

ESTADO DE INFORMACIÓN NO FINANCIERA

1. HACIA UN CRECIMIENTO SOSTENIBLE	4
1.1 CARTA DEL PRESIDENTE	4
1.2 PERFIL DE LA ORGANIZACIÓN	5
1.2.1 Sectores clave de la cadena de valor	6
1.2.2 Contexto externo e interno	13
1.2.3 Análisis de riesgos y oportunidades	19
1.2.4 Transformación verde con la gestión sostenible	19
1.2.5 Datos financieros clave	20
1.3 COMPOSICIÓN DEL ÓRGANO DE ADMINISTRACIÓN	21
1.3.1 Papel de los órganos de administración, dirección y supervisión GOV 1	22
1.3.2 Información facilitada a los órganos de administración, dirección y supervisión en cuestiones de sostenibilidad. GOV 2	25
1.3.3 Integración del rendimiento relacionado con la sostenibilidad en sistemas de incentivos GOV 3	25
1.3.4 Declaración sobre la diligencia debida GOV 4	25
1.3.5 Gestión de riesgos y oportunidades y controles internos sobre la divulgación de la información sobre sostenibilidad GOV 5	28
1.4 MODELO DE NEGOCIO	31
1.4.1 Visión	31
1.4.2 Misión	31
1.4.3 Valores	32
1.5 ESTRATEGIA EMPRESARIAL	37
1.5.1 Estrategia, modelo de negocio y cadena de valor: SBM-1	37
1.5.2 Objetivos relacionados con la sostenibilidad	38
1.5.3 Evaluación de productos, servicios y grupos de interés en relación con los objetivos de sostenibilidad	40
1.5.4 Elementos de la estrategia empresarial relacionados con la sostenibilidad	40
1.5.5 Consideración de las partes interesadas en la estrategia empresarial	42
1.6 TENDENCIAS Y MARCO REGULATORIO	49
1.6.1 Normativa general	50
1.6.2 Legislación de seguridad de la información	52
1.6.3 Legislación medioambiental	52
1.7 POLÍTICA DE SOSTENIBILIDAD	52
1.7.1 Política de calidad	53
1.7.2 Política de medioambiente	53
1.7.3 Política de responsabilidad social corporativa	53
1.7.4 Política de seguridad de la información	53

1.7.5	Política de desarrollo tecnológico	54
1.7.6	Política anticorrupción y fraude	54
1.7.7	Política de compliance penal	54
1.7.8	Plan de prevención	55
1.7.9	Normas de usos aceptables	55
1.7.10	Protocolo de acoso sexual	55
1.7.11	Plan LGTBIQ+	55
1.7.12	Plan de igualdad	55
2.	INTEGRANDO LA OPINIÓN DE NUESTROS GRUPOS DE INTERÉS	56
2.1	RELEVANCIA DE LOS GRUPOS DE INTERÉS	56
2.1.1	Socios	56
2.1.2	Clientes	56
2.1.3	Partners	57
2.1.4	Empleados	57
2.1.5	Proveedores	58
2.1.6	Administraciones	58
2.2	DIÁLOGO Y COMUNICACIÓN CON LOS GRUPOS DE INTERÉS: ENCUESTAS REALIZADAS	59
2.3	RELEVANCIA DE LOS TEMAS, SUBTEMAS Y SUBSUBTEMAS DISPONIBLES	59
3.	ANÁLISIS DE IROS (incidencias, riesgos y oportunidades) Y DOBLE MATERIALIDAD ..	63
3.1	ANÁLISIS DE INCIDENCIAS, RIESGOS Y OPORTUNIDADES	63
3.1.1	Incidencia/impacto y origen de la incidencia	63
3.1.2	Evaluación de la gravedad	63
3.1.3	Incidencia/impacto y origen de la incidencia.	64
3.1.4	Evaluación de la gravedad	64
3.1.5	Relevancia.	65
3.1.6	Diálogo con los grupos de interés	65
3.1.7	Materialidad de impacto/incidencia	65
3.2	RIESGOS Y OPORTUNIDADES DE LA ORGANIZACIÓN. MATERIALIDAD FINANCIERA	66
3.3	DOBLE MATERIALIDAD	67
4.	CONSTRUYENDO UN FUTURO SOSTENIBLE	73
4.1	CAMBIO CLIMÁTICO NEIS E1	73
4.1.1	Adaptación al cambio climático	74
4.1.2	Mitigación del cambio climático	74
4.1.3	Energía	76
4.2	CONTAMINACIÓN NEIS E2	77
4.2.1	Contaminación del aire	77

4.2.2 Contaminación del agua	78
4.2.3 Contaminación del suelo	79
4.2.4 Contaminación de organismos vivos y recursos alimentarios	79
4.2.5 Sustancias preocupantes y sustancias extremadamente preocupantes	79
4.2.6 Microplásticos	80
4.3 AGUA Y RECURSOS MARINOS NEIS E3	81
4.4 BIODIVERSIDAD Y ECOSISTEMAS NEIS E4	83
5. SOCIEDAD: CREANDO UN VALOR COMPARTIDO	83
5.1 PERSONAL PROPIO NEIS S1	84
5.1.1 Condiciones laborales	89
5.1.2 Igualdad de trato y oportunidades para todos	97
5.1.3 Otros derechos relacionados con el trabajo	101
5.2 TRABAJADORES DE LA CADENA DE VALOR NEIS S2	103
5.3 COMUNIDADES AFECTADAS NEIS S3	103
5.4 CONSUMIDORES Y USUARIOS FINALES NEIS S4	104
6. BUEN GOBIERNO, CULTURA ÉTICA, TRANSPARENCIA Y COMPLIANCE NEIS G1 ..	104
6.1 CULTURA CORPORATIVA	105
6.1.1. Código ético y código de conducta	106
6.1.2. Sistema de gestión de cumplimiento normativo	107
6.2 PROTECCIÓN DE LOS DENUNCIANTES	108
6.3 COMPROMISO POLÍTICO	108
6.4 GESTIÓN DE RELACIONES CON PROVEEDORES	109
6.5 CORRUPCIÓN Y SOBORNO	110
7. SOBRE ESTE INFORME	113
7.1 OBJETIVOS DE ESTE INFORME Y ALCANCE DE LA INFORMACIÓN	113
7.2 COMPARABILIDAD CON LOS ODS	115
7.3 ÍNDICE DE CONTENIDOS	116
7.4 INFORME DE VERIFICACIÓN	128

ESTADO DE INFORMACIÓN NO FINANCIERA

1. HACIA UN CRECIMIENTO SOSTENIBLE

1.1 CARTA DEL PRESIDENTE

Es un honor para todos los que formamos parte de EXCELTIC presentar nuestro primer Informe de Sostenibilidad en el presente Estado de Información no Financiera. A lo largo de estos años hemos venido trabajando para incorporar en nuestra estrategia y operaciones el firme compromiso con la responsabilidad empresarial y la creación de valor sostenible. En un entorno global en constante evolución, en EXCELTIC seguimos apostando por la excelencia, la innovación y la sostenibilidad como pilares fundamentales de nuestra actividad.

Compromiso con el Medio Ambiente

Nuestra certificación en **ISO 14001** es el reflejo de una gestión ambiental rigurosa y comprometida. A través de esta norma, evaluamos y reducimos nuestros impactos ambientales, promoviendo la eficiencia energética, la optimización de recursos y la reducción de emisiones. La sostenibilidad no es solo una obligación, sino una convicción que guía nuestras decisiones estratégicas.

El bienestar de nuestro equipo

El talento y la dedicación de nuestros empleados son el motor de nuestro éxito. Por ello, hemos desarrollado políticas y planes específicos para garantizar un entorno laboral saludable, seguro y equitativo. Desde programas de bienestar hasta iniciativas de conciliación laboral, igualdad, diversidad, prevención del acoso y formación continua. Nuestro compromiso es claro: cuidar de las personas que hacen posible nuestro crecimiento.

Ética y transparencia como principios clave

En un mundo donde la integridad empresarial es más importante que nunca, en EXCELTIC hemos reforzado nuestro **sistema de compliance**, asegurando el cumplimiento normativo y la implementación de buenas prácticas en toda nuestra cadena de valor. La transparencia, la ética y el respeto a la legalidad son los principios que rigen nuestra gestión.

A lo largo de este informe presentamos un detallado estudio sobre nuestros impactos, riesgos y oportunidades en temas medioambientales, sociales y de buen gobierno, así como indicadores, objetivos y actuaciones realizadas y planificadas. Los datos económicos se expresan en euros (€) y se muestran datos evolutivos con respecto al ejercicio anterior (2023).

El compromiso ético, social y ambiental de EXCELTIC es firme y está presente tanto en nuestra estrategia como en la cultura corporativa, en las decisiones del día a día y en la forma en que nos relacionamos con todos nuestros grupos de interés. Esta visión

transversal fortalece nuestra apuesta por la sostenibilidad y por una gestión responsable.

Estamos convencidos de que el futuro de nuestra empresa y de la sociedad depende de nuestra capacidad para combinar desarrollo económico con sostenibilidad y responsabilidad social. Por ello, seguiremos avanzando en esta dirección, con el compromiso de generar un impacto positivo y duradero.

Agradezco a todo el equipo de EXCELTIC, a nuestros clientes y colaboradores por su confianza y compromiso. Juntos, seguimos construyendo un futuro más sostenible.

A handwritten signature in blue ink, appearing to read 'E. Requejo', written over a light blue horizontal line.

12376787G EDUARDO
REQUEJO (R:
B02813178)

Firmado digitalmente por 12376787G EDUARDO
REQUEJO (R: B02813178)
DN: cn=12376787G EDUARDO REQUEJO (R:
B02813178), o=EXCELTIC SOCIEDAD
LIMITADA,
email=EDUARDO.REQUEJO@GMAIL.COM
Fecha: 2025.05.07 10:08:27 +02'00'

D. Eduardo Requejo García

Managing Director

1.2 PERFIL DE LA ORGANIZACIÓN

EXCELTIC S.L. es una firma de capital 100% español fundada en 2005, que surge con la firme vocación de crear y proporcionar servicios de alta tecnología basados en el criterio de la búsqueda de la excelencia. Es una empresa consolidada y de rápido crecimiento, que brinda servicios de ingeniería y consultoría en sectores como el transporte, la industria, la energía y el sector civil.

EXCELTIC acuña su nombre a partir de la frase EXCELENCIA en las TIC o Tecnologías de la Información y Comunicaciones que fielmente refleja el compromiso de la compañía por la calidad, tanto en los servicios como en el trato al cliente.

EXCELTIC dejó de ser una compañía de alta especialización para dar servicio a un público más amplio, expandiendo su abanico de servicios a todas aquellas que cubran las necesidades tecnológicas más exigentes de las empresas españolas. En esta línea EXCELTIC potencia continuamente nuevas líneas de negocio en múltiples sectores del mercado para dar respuesta a esta demanda sin abandonar su estilo propio basado siempre en dar el mejor servicio, sin sacrificar nunca la calidad por el crecimiento.

1.2.1 Sectores clave de la cadena de valor

1.2.1.1 Sectores Clave



- ❖ **Sector Industrial y Manufactura:** Incluye a empresas en la industria manufacturera que buscan modernizar sus procesos mediante la automatización y la implementación de sistemas de Industria 4.0. Este sector se beneficia de soluciones de digitalización, optimización de procesos y desarrollo avanzado de productos.
- ❖ **Aeroespacial y Defensa:** Empresas y organizaciones en el sector de defensa y aeroespacial que requieren soporte técnico y soluciones avanzadas para sistemas integrados, simulaciones y aplicaciones específicas para sus operaciones.
- ❖ **Energía y Oil & Gas:** Clientes en el sector energético, tanto de fuentes convencionales como renovables, que necesitan asistencia en la creación y modernización de infraestructuras energéticas y soluciones sostenibles.
- ❖ **Sector Ferroviario:** EXCELTIC trabaja con operadores y fabricantes en el sector ferroviario, proporcionando soluciones de seguridad operacional (RAMS), señalización, electrificación y material rodante.
- ❖ **Administración Pública y Servicios Públicos:** Ofrecen servicios de consultoría y asistencia técnica a organismos del sector público, ayudándoles en la modernización y reorganización de sus sistemas y procesos.
- ❖ **Telecomunicaciones y TI:** Empresas que requieren soluciones tecnológicas avanzadas en telecomunicaciones, como sistemas de infraestructura de red, conectividad y soluciones de software a medida.
- ❖ **Banca y Seguros:** Proveen servicios a clientes en el sector financiero, incluyendo desarrollo de software, gestión de proyectos IT y asistencia técnica en la optimización de sistemas y procesos digitales.

- ❖ **Salud y Ciencias de la Vida:** Colaboran con fabricantes de equipos médicos y empresas farmacéuticas en la implementación de tecnologías avanzadas, apoyo a la industrialización y mejora de los procesos de fabricación.

La evolución de la compañía en este aspecto comienza a experimentar un desarrollo exponencial apoyado por el avance de las nuevas Tecnologías. Hoy la oferta de **EXCELTIC** es una de las ofertas más completas del mercado y las soluciones que propone a sus Clientes incluyen dos bloques principales de servicios:

- **Servicios de Ingeniería** (mecánica, de procesos, civil y estructural, de producto, RAMS y validación)
- **Soluciones Tecnológicas** (Ingeniería del Software, desarrollo de aplicaciones, *testing* QA, mantenimiento de aplicaciones, Big Data & Analítica – *IoT*, BI, Seguridad – *Blockchain*)

Hoy en día, **EXCELTIC** es una empresa sólida con una gran base de clientes en muy diferentes sectores de modo que le permite tener un gran nivel de independencia e imparcialidad para todos los proyectos en los que participa, pero ante todo **EXCELTIC** es una empresa que quiere ser fiel a su lema de ofrecer un servicio excelente y sin compromisos para los clientes más exigentes.

EXCELTIC puede ayudar a sus clientes en la mayoría de las etapas de los proyectos o en cualquier momento del ciclo de vida del producto: requisitos del proyecto, diseño conceptual, ingeniería de detalle, I + D, ingeniería de soluciones, validación y verificación, asistencia técnica para la construcción, puesta en marcha y mantenimiento pero también puede proporcionar soluciones de capacitación para clientes, ya sea en un calendario programado en las instalaciones de **EXCELTIC** o soluciones de capacitación personalizadas en las oficinas de los clientes.

Nuestras Instalaciones

Las instalaciones de **EXCELTIC** se encuentran en:

Sede Central Madrid EXCELTIC S.L.

- C/ Hermanos García Noblejas, 41, 28037 Madrid, Madrid, España
- Teléfono: +34 917 87 57 20

Oficina Barcelona

- Gran Vía de les Corts Catalanes 184, 5º - 5a, 08038, Barcelona, España
- Teléfono: +34 93 175-00-29

Oficina Bilbao

- Parque Tecnológico Bizkaia 101, 2ª planta, 48170, Zamudio, Bizkaia, España
- Teléfono: +34 94 764-01-09

Distribución de la plantilla

Los datos de distribución de la plantilla se presentan en detalle en el punto 5.1 Personal Propios de esta memoria de sostenibilidad.

Tras la entrada en vigor del Real Decreto-ley 32/2021, de 28 de diciembre, de medidas urgentes para la reforma laboral, la garantía de la estabilidad en el empleo y la transformación del mercado de trabajo, se han implantado nuevas políticas de contratación para garantizar su cumplimiento.

Los contratos son indefinidos con periodo de prueba, y se ha implantado una formación inicial para asegurar la adaptación del nuevo personal a la actividad y forma de trabajo, así como la definición de planes formativos continuos para permitir la adaptación a posibles nuevas funciones y el aumento de la motivación. Principalmente apostamos claramente por el mantenimiento del empleo estable.

Tras los nuevos contextos y necesidades creadas durante el periodo excepcional de la pandemia, se han aplicado políticas flexibles de Teletrabajo bajo el cumplimiento estricto de la normativa vigente según Real Decreto-ley 28/2020, de 22 de septiembre, de trabajo a distancia.

El perfil mayoritario es técnico y altamente cualificado, en especial ingenieros superiores y técnicos. La definición y registro de un Plan de Igualdad en EXCELTIC en cumplimiento del Real Decreto 901/2020 de 14 de octubre por el que se regulan los planes de igualdad y su registro garantizan las condiciones de igualdad en las oportunidades profesionales a todos los empleados independientemente de su género.

1.2.1.2 Organigrama



1.2.1.3 Canales de Distribución

- **Asistencia Técnica:** Servicios donde EXCELTIC pone a disposición del cliente las capacidades técnicas necesarias y realiza los trabajos solicitados siendo el cliente quien mantiene el liderazgo técnico y de procesos y producto.
- **Gestión de Capacidades y Servicios Gestionados:** Servicios donde EXCELTIC pone a disposición del cliente las capacidades técnicas necesarias siendo *co-responsable* del liderazgo técnico y la planificación y gestión de las actividades de los equipos.
- **Proyectos Llave en mano:** Proyectos cerrados en los que EXCELTIC es el responsable total del producto entregado, desde la toma de requerimientos hasta la definición en forma, tiempo y calidad del mismo.

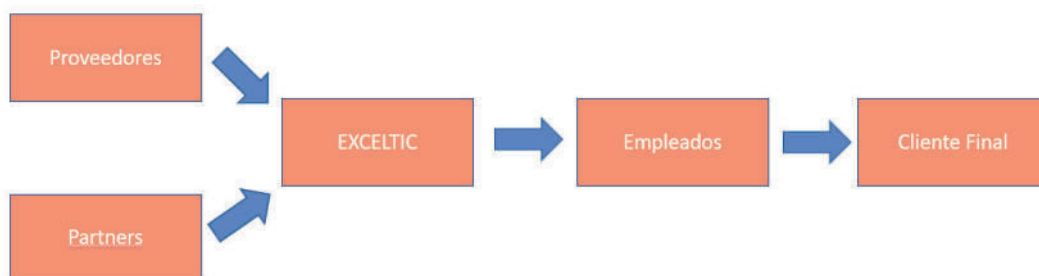
1.2.1.4 Segmentos de Clientes

- ❖ **Ferroviario:** EXCELTIC tiene una fuerte presencia en este sector, ofreciendo servicios de gestión de riesgos, seguridad funcional, señalización, electrificación y mantenimiento de material rodante.
- ❖ **Aeronáutico y Espacio:** La empresa participa en proyectos que abarcan desde la investigación y desarrollo (I+D) hasta la fabricación y la implementación de sistemas complejos, como bancos de prueba y procesamiento de imágenes.
- ❖ **Defensa y Naval:** EXCELTIC colabora en la ejecución de proyectos de ingeniería en defensa y en el sector naval, incluyendo la ingeniería conceptual, el diseño de sistemas electrónicos y el soporte a la fabricación y montaje.
- ❖ **Energía y Oil & Gas:** La empresa trabaja en proyectos de generación de energía, tanto en plantas convencionales como en energías renovables, además de participar en la modernización y construcción de infraestructuras de Oil & Gas.
- ❖ **Telecomunicaciones y Tecnologías de la Información:** Proporciona soluciones integrales a lo largo de la cadena de valor en telecomunicaciones, así como servicios de IT y automatización de procesos.
- ❖ **Industria 4.0 y Manufactura:** Se enfoca en la transformación digital de la industria mediante tecnologías como el Internet de las Cosas (IoT), la automatización industrial y la implementación de sistemas avanzados de desarrollo de productos.
- ❖ **Ciencias de la Salud y Química:** Colabora estrechamente con fabricantes de equipos médicos y con la industria química, apoyando en la digitalización y optimización de procesos.
- ❖ **Administración Pública y Banca:** Asiste a clientes del sector público en la modernización de sus procesos y a entidades financieras en proyectos de IT y desarrollo de software.
- ❖ **Medios y Bienes de Consumo:** Participa en la transición hacia el entorno digital en el sector de medios y ayuda a diseñar nuevas experiencias de cliente en el sector *retail* para mejorar la eficiencia comercial.
- ❖ **Logística y Smart Mobility:** Se especializa en la maximización de la eficiencia operativa y la promoción de soluciones de movilidad inteligente, incluyendo vehículos conectados y gestión urbana.

Estos recursos, canales de distribución y segmentos de clientes muestran que EXCELTIC es una empresa versátil con una amplia experiencia en diversos sectores, ofreciendo soluciones personalizadas basadas en la tecnología y la innovación para satisfacer las necesidades de sus clientes.

1.2.1.5 Cadena de Valor

Como **empresa de servicios de ingeniería**, la **cadena de valor en sostenibilidad** se enfoca en los procesos, el conocimiento y la gestión de recursos humanos y materiales dentro de los proyectos que ejecuta EXCELTIC para sus clientes.



Análisis de la cadena de valor de EXCELTIC

1. Cadena de valor ascendente (*upstream*):

También llamada **cadena de suministro**, se refiere a todas las actividades y actores previos a la ejecución del servicio o proyecto. Incluye:

- **Proveedores:** Los principales proveedores de EXCELTIC son empresas que nos ofrecen tanto productos como servicios.

Integración de la Sostenibilidad:

- Elección de proveedores alineados con principios sostenibles.
- Evaluación de buenas prácticas ambientales y sociales en la contratación.
- Uso eficiente de materiales y reducción de residuos en la ejecución de proyectos
- Estrategias de compras responsables: Uso de insumos eficientes, materiales reciclados o tecnologías de bajo impacto ambiental.

- **Partners:** Con el fin de ofrecer soluciones de calidad a nuestros clientes, hemos desarrollado un ecosistema de alianzas. Contamos con partners claves del sector tecnológico que nos permiten que nuestros servicios integren productos fiables y con unos estándares de calidad muy altos.

Integración de la Sostenibilidad:

- Innovación Sostenible con Partners Estratégicos
 - Colaboración con startups o centros de investigación en tecnologías limpias.
 - Desarrollo de soluciones de ingeniería con menor consumo energético o impacto ambiental.
 - Fomento de la economía circular en los proyectos.
- **Relaciones con proveedores y partners:** La relación de EXCELTIC con sus partners y proveedores es crucial para asegurar la calidad y disponibilidad de los recursos técnicos necesarios para sus proyectos de ingeniería y consultoría.

Integración de la Sostenibilidad:

- A través de estrategias de selección, evaluación, colaboración y mejora continua.
- Transparencia en la gestión y prácticas anticorrupción.
- Cumplimiento de normativas locales e internacionales.
- Reportes de sostenibilidad y compromiso con la responsabilidad social.

2. Cadena de valor descendente (*downstream*):

Se refiere a todas las actividades posteriores a la ejecución del servicio, incluyendo el impacto y uso de los proyectos realizados:

- **Empleados:** son los encargados de ejecutar las actividades que generan valor para los clientes. Su conocimiento, habilidades y compromiso influyen directamente en la calidad del producto o servicio ofrecido. Además, los empleados facilitan la comunicación y colaboración entre las distintas etapas de la cadena, lo que permite una mayor eficiencia y adaptación a las necesidades del mercado. Al involucrar a los empleados en la cadena de valor, se asegura que se alineen los objetivos organizacionales con las expectativas de los clientes, mejorando así la satisfacción del usuario final.

Integración de la Sostenibilidad:

- La sostenibilidad como parte del ADN de EXCELTIC, se ve reflejado en su propósito, valores y en el día a día de los colaboradores. Se define una misión y visión alineada con la sostenibilidad.
- Comunicar los valores de sostenibilidad en todos los niveles de la empresa.
- Liderazgo con el ejemplo: directivos y gerentes deben ser los primeros en aplicar buenas prácticas.
- Incentivar la participación de empleados en iniciativas de impacto ambiental y social.

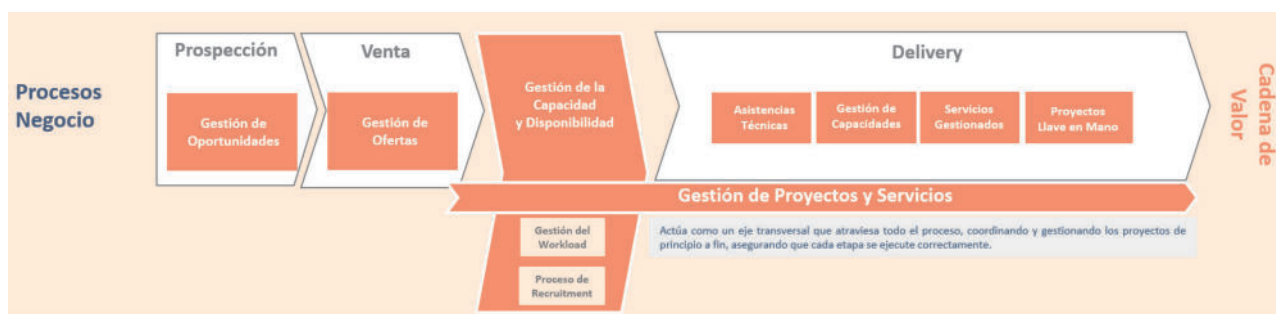
- Cursos y talleres, programas de formación en **normativas ambientales** (ISO 14001).
 - Sensibilización sobre el impacto de la empresa y cómo cada colaborador puede contribuir.
 - Uso eficiente de recursos: **reducción de consumo energético, digitalización para minimizar papel y gestión de residuos.**
 - Oficinas verdes: **espacios con iluminación natural, reducción de plásticos.**
 - Flexibilidad laboral y teletrabajo para reducir desplazamientos y emisiones de CO₂.
 - Planes y programas de Bienestar y Diversidad en la Empresa
- **Clientes y usuarios finales:** Los usuarios finales de los servicios de EXCELTIC son empresas que implementan soluciones de ingeniería y tecnología para optimizar sus operaciones, mejorar la eficiencia y desarrollar nuevos productos o servicios. EXCELTIC trabaja directamente con grandes empresas e industrias en sectores como energía, transporte, telecomunicaciones etc. Sus clientes suelen ser empresas que requieren servicios avanzados de asistencia técnica, servicios gestionados, o proyectos llave en mano. EXCELTIC se enfoca en ofrecer soluciones personalizadas, lo que significa que sus canales de distribución son principalmente directos, a través de proyectos específicos.

Integración de la Sostenibilidad:

- Diseñar soluciones de ingeniería que generen un impacto positivo a largo plazo
- Acuerdos y colaboraciones con clientes que incluyen criterios de sostenibilidad.
- Transparencia en la comunicación de impacto ambiental y social del proyecto.
- Fomento de la educación y concienciación sobre el uso sostenible de las infraestructuras.

3. Posición de EXCELTIC en su cadena de valor:

- EXCELTIC se posiciona como un intermediario clave entre las empresas porque actúa como un puente que transforma insumos en productos finales, creando valor. Esta posición facilita la coordinación entre ambas partes, optimizando el uso de recursos y mejorando la eficiencia operativa. Además, permite recopilar información valiosa que fomenta la retroalimentación y la mejora continua, adaptándose así a las demandas del mercado y fortaleciendo la oferta hacia los clientes.



1.2.2 Contexto externo e interno

1.2.2.1 Contexto externo: los entornos

ENTORNO LEGAL Y NORMATIVO	Los diferentes sectores a los que nos dedicamos tienen una importante regulación y como tal debemos estar informados de todos los requisitos a cumplir con los clientes, teniendo en cuenta los diferentes países donde realizamos nuestras actividades. Internamente, cumplimos con toda la legislación que nos aplica (propiedad intelectual, protección de datos RGPD, normas UNE, legislación medioambiental, Planes de Igualdad, <i>Compliance</i>). Así mismo, mantenemos nuestro certificado de calidad ISO 9001 desde 2009. Incorporamos en el 2019 el certificado ISO 15504 de Evaluación del grado de Madurez en el Desarrollo de Software (Nivel 3) y en el 2021 conseguimos el certificado ISO 14001 en Gestión Ambiental e ISO 27001 en Seguridad de la Información. Continuamos trabajando en la incorporación y aplicación de las mejores prácticas del mercado tanto en Calidad como seguridad con los proyectos de implantación de la ISO 20000 y la evolución de la normativa en Seguridad de la Información con el ENS. Se realiza una gestión centralizada de todas las normativas aplicables a nuestras actividades y se incluyen dentro del SGI (Sistema Gestión Integrada).
ENTORNO TECNOLÓGICO	Uno de nuestros principales pilares para la prestación de nuestro servicio es la tecnología. Somos conscientes que estamos en la Era de la Información o Era Digital donde las tecnologías de la información y la comunicación (TIC) son un factor fundamental que puede suponer un valor para nuestra marca y la clave de nuestro éxito. Por ello, apostamos por un aprendizaje y adquisición continuo de conocimiento que nos permita aprovechar las nuevas tecnologías e Internet para el crecimiento del negocio (con el desarrollo y ampliación de nuestra cartera de servicios: IoT, BI, Big

	Data...) y la mejora de nuestra eficiencia y productividad (sistemas de gestión interna integrados basados en ERP's y CRM's). Para dar respuesta a las demandas y expectativas de Gestión Sostenible de nuestro entorno de Negocio, es importante ser conscientes del impacto medioambiental de nuestra infraestructura tecnológica (huella de carbono) y concienciarnos y potenciar una homologación de los productos y la gestión de su ciclo de vida que favorezcan y mitiguen el impacto negativo (Infraestructura sostenible)
ENTORNO COMPETITIVO	La fuerte competencia del mercado motiva a EXCELTIC para trabajar sobre un plan estratégico de crecimiento continuo, enfocado en tres grandes pilares: ✓ <u>Globalización y ampliación de la cartera de servicios</u>, para cubrir la demanda creciente de soluciones tecnológicas y abrir nuevos mercados en base al desarrollo de distintos modelos de colaboración que se adapten mejor a las exigencias y necesidades de nuestros Clientes (outsourcing, proyectos llave en mano o servicios gestionados). ✓ <u>Evolución e integración de nuevos conocimientos y capacidades</u> en nuestros profesionales proporcionándoles un desarrollo profesional acorde y alineado con el desarrollo y ejecución de los nuevos servicios. ✓ <u>Creación y mantenimiento de alianzas estratégicas</u>, relaciones con socios mundiales y partners como fabricantes de software y otras empresas de consultoría para enriquecer sus ofertas. ✓ <u>Inversión y mejora del proceso de búsqueda y selección del talento</u>, un excelente empleado debidamente seleccionado y capacitado es un valor diferencial para la excelencia del servicio. ✓ <u>Concienciación del entorno de negocio con el impacto medioambiental</u>: Ante la crisis actual, la sostenibilidad y el impacto en el cambio climático se están convirtiendo en factores con alta importancia en la operativa de muchas empresas. Uno de los elementos donde se busca su aplicación es en productos o servicios TIC (Tecnologías de la Información y la Comunicación). Los competidores proporcionan desafíos a nuestra capacidad de proporcionar Productos y Servicios a los clientes. Por otro lado, nosotros esperamos a través de la competencia el obtener conocimientos de nuevos productos/servicios para mejorar nuestra oferta.
ENTORNO SOCIAL Y MEDIOAMBIENTAL	EXCELTIC es consciente de su pertenencia e impacto en un entorno social, económico y ambiental cambiante y asume su responsabilidad corporativa cumpliendo y respetando las leyes y las normas (la legislación laboral, normativas relacionadas con el medio ambiente, plan de igualdad) y potenciando políticas internas que contribuyan activa y voluntariamente a la mejora de dicho entorno.

	La gestión responsable de la empresa implica que EXCELTIC actúe conciliando los intereses del negocio con las expectativas que de ella tiene la comunidad trabajando en las principales responsabilidades éticas con la misma y sus trabajadores: ✓ Servir a la sociedad con productos útiles y en condiciones justas. ✓ Crear riqueza de la manera más eficaz posible. ✓ Respetar los derechos humanos con unas condiciones de trabajo dignas que favorezcan la seguridad y salud laboral y el desarrollo humano y profesional de los trabajadores. ✓ Procurar la continuidad de la empresa y, si es posible, lograr un crecimiento razonable. ✓ Respetar el medio ambiente, evitando en lo posible cualquier tipo de contaminación y minimizando cualquier impacto negativo que pueda tener en el Cambio Climático. ✓ Cumplir con rigor las leyes, reglamentos, normas y costumbres, respetando los legítimos contratos y compromisos adquiridos. ✓ Seguimiento del cumplimiento de la legislación por parte de la empresa. ✓ Mantenimiento de la ética empresarial y lucha contra la corrupción. ✓ Supervisión de las condiciones laborales y de salud de los/as trabajadores/as. ✓ Promover y defender la igualdad de oportunidades mitigando las brechas de género a través de la definición y ejecución de planes de igualdad ✓ Diseño e implementación de estrategias de asociación y colaboración de la empresa. ✓ Marketing y construcción de la reputación corporativa. La Comisión de Banda Ancha de las Naciones Unidas para el Desarrollo Sostenible pudo asegurar el potencial transformador que poseen las TICs para los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) a través de la innovación, conectividad, productividad y eficiencia.
ENTORNO ECONOMICO Y FINANCIERO	A pesar del duro entorno económico de los años de crisis EXCELTIC ha sabido mantenerse incluso crecer gracias a la diversificación en sus servicios y en los sectores de aplicación, así como la presencia en otros países, de forma que tratamos de minimizar el impacto que el mercado nacional pueda tener en nuestra organización. Somos una empresa independiente, autofinanciada, sin deudas que demuestra un crecimiento constante desde 2005 hasta ahora. La inversión realizada en la gestión sostenible de nuestros servicios repercute directamente en nuestros beneficios económicos al reducir los costes energéticos.

Con esto, consideramos que el entorno que nos afecta está identificado y controlado.

1.2.2.2 Contexto interno

En cuanto al contexto interno, EXCELTIC, determinamos una serie de cuestiones de interés que afectan a nuestro contexto interno:

ORGANIZACIÓN	La organización interna de EXCELTIC da respuesta a la evolución de los mercados, las necesidades de nuestros Clientes y los objetivos de crecimiento de la organización de manera conjunta y alineada. Esta organización está apoyada en los valores de responsabilidad, cooperación y proactividad que promueve EXCELTIC en sus equipos de trabajo: ✓ Dirección General, define la estrategia y objetivos a seguir en cada una de las áreas organizativas. ✓ La Unidades de Negocio organizan y gestionan la actividad comercial en base a dichas estrategias y objetivos y coordinan las actividades de selección del equipo de <i>recruiters</i>. ✓ Los Centros de Servicio aportan la experiencia, conocimiento y el valor diferencial desarrollando las soluciones ofertadas a nuestros Clientes por las Unidades de Negocio. ✓ Las Áreas de Soporte (RRHH & Administración, Formación, Finanzas, Soporte TI, Marketing & Comunicación y Calidad) refuerzan y dan soporte para alinear la estrategia de la compañía, las actividades de negocio (cadena de valor) y la relación con nuestros Clientes. La mayoría de la organización, y nuestro principal activo, es personal técnico, el trabajo realizado por el personal está directamente relacionado con la facturación de la organización. Los distintos comités operativos de negocio, seguridad, <i>Compliance</i>, Igualdad y estructurales, están constituidos por representantes de las distintas áreas implicadas garantizando una visión E2E de todo el proceso productivo.
VALORES	Los valores de la organización están enfocados en la satisfacción del cliente y en la de los empleados, garantizando sus derechos y la confidencialidad, integridad y seguridad de la información compartida. La cultura institucional de EXCELTIC, representa el sistema de valores de la organización. Influida, en gran medida, por la Dirección, a través de ésta se determinan los valores sobre la voluntad de trabajo, la ética y la forma en que deben ser tratados nuestros empleados y clientes en un entorno de igualdad en oportunidades. Además, nuestro compromiso con el medio ambiente ha llevado a desarrollar una cultura empresarial de respeto y

	sensibilización por el medio ambiente trasladándolo a nuestros empleados, clientes, proveedores y a la sociedad en general.
CONOCIMIENTOS	Los conocimientos de la organización sobre el mercado y su posición en él son esenciales para mantener y mejorar. Debido a esto se trata de invertir lo más posible en formación para asegurar que los conocimientos evolucionan dentro de la organización. El mantenimiento del <i>Know How</i> de la compañía es uno de nuestros objetivos principales. Un conocimiento no solo enfocado al negocio y a nuestros Clientes sino también basado en la experiencia y desarrollo profesional de nuestros procesos internos y de las normativas que nos ayudan a regular nuestra actividad (buenas prácticas, estándares metodológicos y organizativos, calidad y seguridad de la información registrada).
TECNOLOGÍA	La tecnología, como hemos comentado en el contexto externo, es un pilar clave en nuestra organización. El uso y mejora continua de nuestras herramientas informáticas permite una mejora en la prestación de nuestros servicios necesaria para mantener y aumentar nuestra cartera de clientes. Por ello, apostamos por un sistema informático que nos ayude a gestionar el negocio y nos proporcione una serie de ventajas como la reducción de costes asociados a los procesos y productos, la mejora de la imagen externa de la organización o la orientación a la satisfacción de los clientes, entre otras. En este sentido, EXCELTIC S.L. posee y mantiene un sistema de gestión integrado basado en un ecosistema conjunto de ERP's para la planificación de recursos empresariales y un CRM para la gestión de las relaciones con el cliente. Alineamos así los objetivos y actividades operativas con las de negocio, optimizando los procesos empresariales, brindando un fácil acceso a la información y permitiendo la compartición de esta entre todos los componentes de la organización y la eliminación de datos y operaciones innecesarias. EXCELTIC S.L. diseña, desarrolla e integra un conjunto de herramientas y aplicaciones que dan soporte y permiten <i>eficientar</i> y mejorar sus procesos internos en una plataforma propia denominada Panel de Gestión de EXCELTIC S.L. El mantenimiento de nuestros sistemas y su continua actualización aprovechando todas las novedades que puedan surgir en el entorno tecnológico y que sean de nuestro interés y aplicación, es uno de nuestros objetivos fijos anuales por ello EXCELTIC S.L. invierte anualmente en desarrollo I+D aprovechando la experiencia, capacidades y <i>know how</i> propio de la compañía.

	Todos nuestros sistemas están diseñados y desarrollados siguiendo las normativas y buenas prácticas que garantizan la seguridad de la información interna y de nuestros clientes y colaboradores.
INFRAESTRUCTURA	La infraestructura de nuestra organización consiste en tres oficinas con espacio adecuado para el personal contratado. Se proporciona a todo el personal los equipos informáticos y todo el material necesario para la realización sus las actividades con completa seguridad tanto física como lógica. La administración y gestión por parte de personal propio de toda la infraestructura técnica soporte garantizan la seguridad de la información que alberga. Nos concienciamos del impacto que nuestras compras de infraestructura tienen en el medioambiente y definimos procedimientos y políticas de proveedores que mitiguen estos impactos negativos (Infraestructuras sostenibles)
MARKETING, IMAGEN Y COMUNICACIÓN	Consideramos esencial la buena imagen de nuestra organización, para lo que invertimos en herramientas de marketing como la actualización de nuestra página web o la constante presencia en redes sociales, cosa que también posibilita la comunicación con partes interesadas. La comunicación con los clientes trata de ser lo más fluida posible. Los consultores asignados a los proyectos tienen constante comunicación con los clientes. Además, se ha habilitado en la web un servicio de comunicación para que los clientes que lo necesiten puedan utilizarlo. Toda comunicación se sustenta en políticas y principios de seguridad y confidencialidad de la información compartida.
DESEMPEÑO DE LA ORGANIZACIÓN	EXCELTIC integra el talento, la estructura, el ambiente de negocios y los resultados esperados en la organización a través de un conjunto estructurado de procesos organizados, gestionados e interrelacionados que permite distinguir la importancia y el impacto de cada componente y sus interacciones. La organización a través de su Mapa de Procesos establece un <i>road map</i> de ejecución, seguimiento y mejora que permite adaptar, ampliar y mejorar cualquier operativa o actividad tanto externa como interna de manera estructurada. Este mapa proporciona el conocimiento e información necesarios para evaluar el rendimiento y la productividad, analizar los riesgos y enfocar las mejoras.

1.2.3 Análisis de riesgos y oportunidades

1.2.3.1 Procedimiento

En base a nuestro procedimiento interno de **Gestión de Riesgos Organizacionales**, se han identificado un conjunto de riesgos basados en:

- Análisis del **DAFO según ENTORNO** de **EXCELTIC** (Interno y Externo)
- Posibles riesgos identificados en las **partes interesadas según sus necesidades y expectativas**
- Riesgos asociados a los procesos dentro del **alcance de nuestra Sistema de Gestión Integrado** (SGI):
 - **Riesgos Organizacionales** generales y globales de la empresa (Ver procedimiento de Gestión de Riesgos Organizacionales)
 - Análisis de Riesgos en la **Seguridad de la Información**
 - Análisis de Riesgos en el **impacto Medioambiental** de nuestro negocio

que se agrupan posteriormente por **FOCO DE ACTUACIÓN** para poder organizar y planificar las acciones mitigantes, preventivas y de mejora (Oportunidades). Este análisis está documentado en el informe del **Análisis de Riesgos Estratégicos** que se realiza anualmente.

1.2.3.2 Acciones para abordar Riesgos y Oportunidades

Los riesgos y oportunidades identificadas anteriormente junto con la estrategia a seguir definida por la Dirección General, es tratada y priorizada (riesgos que por su impacto y probabilidad requieran una estrategia específica durante el año en curso) en reuniones denominadas Revisión por la Dirección, de forma anual, en donde se definen iniciativas y PLANES DE ACCIÓN que serán incorporados a esta Memoria para su ejecución y seguimiento.

1.2.4 Transformación verde con la gestión sostenible

EXCELTIC apuesta por coordinar su crecimiento de negocio en paralelo a ir adquiriendo una mayor relevancia en sostenibilidad, reinventándose así para conseguir una transformación verde:

- ✓ **Adaptándose a las condiciones de su entorno competitivo y social:** coordinando sus objetivos de negocio con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS, desarrollado en el Punto 7 de la Memoria) tocando temas como el desarrollo social, económico y medioambiental, para lograr un mundo más sostenible.
- ✓ **Dando respuesta a las demandas y expectativas de sus clientes, empleados y socios/accionistas:** fomentando una gestión sostenible de sus productos y servicios apostando por la calidad, productividad y refuerzo de la marca en el Mercado

Se definen tres focos como pilares de la gestión sostenible en **EXCELTIC** a lo largo del ciclo de vida de sus productos y servicios:

- **Reducción de su consumo energético**, que impacta en la reducción de costes y al aumento de beneficios (demanda de Socios y Accionistas).
- **Establecimiento de una tecnología sostenible** con la reutilización y gestión de sus residuos tecnológicos y la mejora de la eficiencia energética de su parque tecnológico (demanda del entorno competitivo y Clientes).
- **Mejora de las condiciones de trabajo de sus empleados**, garantizando unas condiciones ambientales laborales satisfactorias que repercutan directamente en la productividad (expectativas de sus Empleados).

Para abordar esta transformación, **EXCELTIC** establece unas líneas estratégicas de actuación:

- **Medidas en ahorro energético** y responsables con el medio ambiente que posibilitan reducir el impacto contaminante de las actividades empresariales en el medio ambiente.
- Lucha contra el cambio climático ofreciendo la posibilidad de la monitorización de consumos y medir el impacto de su actividad **reduciendo su huella de carbono**.
- **Diseño de oficinas colaborativas**, con espacios móviles y flexibles que permitan la optimización de las infraestructuras de la empresa.
- **Equipos más eficientes** que proporcionen mayor productividad disminuyendo su impacto ambiental.
- **Reciclaje de residuos electrónicos** compuestos por metales tóxicos y productos químicos que contaminan tanto la tierra, como el aire y el agua.
- **Uso de energías renovables** que disminuyan las emisiones de gases contaminantes.
- Concienciar y favorecer **alianzas que acompañen, compartan y promuevan estos valores y cultura medioambiental** de **EXCELTIC** (Partners y proveedores).

En el **Plan de Acción Global** anual de la empresa se indica la acción a llevar a cabo, motivo, recursos, responsables y tareas para la consecución de la acción, así como el calendario establecido para ello.

Los seguimientos y resultados de las planificaciones se realizan en el mismo registro del plan y se revisará periódicamente con los involucrados y anualmente en la Revisión.

1.2.5 Datos financieros clave

El detalle del total de ingresos y su distribución (indicadores financieros) viene reportado en los estados financieros.

1.3 COMPOSICIÓN DEL ÓRGANO DE ADMINISTRACIÓN

En EXCELTIC, los órganos de gobierno juegan un papel fundamental para asegurar la toma de decisiones estratégicas, la supervisión de las operaciones y el cumplimiento de los objetivos corporativos. Estos órganos, que incluyen al Órgano de Dirección, el Órgano de Administración, los Órganos de Supervisión y diversos comités especializados, colaboran de manera coordinada y se interrelacionan entre sí para asegurar un liderazgo efectivo, la transparencia en la gestión y la consecución de una cultura de cumplimiento y responsabilidad social.

Cada uno de estos órganos asume roles y responsabilidades específicas en función de su nivel de decisión e influencia en la estructura organizativa.

La relación entre estos órganos es dinámica y colaborativa, caracterizada por un flujo constante de información y retroalimentación, que permite que las decisiones estratégicas se tomen en base a un análisis completo y en un contexto de transparencia y ética corporativa. A continuación, se detallarán cada uno de estos órganos y sus respectivas funciones, así como las interacciones y sinergias que los fortalecen como un sistema de gobierno cohesionado.

OVERVIEW de los Órganos de Gobierno de EXCELTIC:

EXCELTIC ha definido e implantado estructuras organizativas para armonizar el control estratégico global con un enfoque detallado en áreas clave, optimizando recursos, mejorando la toma de decisiones y garantizando una visión integral de los procesos organizativos, consiguiendo:

- **Enfoque Integral y Colaborativo:** esto asegura que, mientras se vigilan las operaciones generales, se puedan abordar y profundizar en áreas o temas particulares sin perder la visión estratégica, permitiendo decisiones más informadas y coherentes.
- **Optimización de Recursos y Eficiencia:** esto permite que los mismos actores clave participen en la toma de decisiones estratégicas y también en la evaluación detallada de temas críticos, promoviendo una mejor comprensión de los riesgos y oportunidades.
- **Visión Holística y Responsabilidad Compartida:** permite una mayor agilidad a la hora de detectar riesgos y oportunidades, ya que las evaluaciones detalladas que realizaría un comité especializado ahora son parte del mismo proceso de supervisión, evitando posibles vacíos de información entre diferentes niveles.
- **Mayor Flexibilidad y Adaptación:** permite a la organización ajustarse a las demandas del entorno sin tener que crear o disolver comités específicos cada vez que surge una nueva situación, favoreciendo una toma de decisiones más ágil y eficiente.

- **Cohesión en la Toma de Decisiones:** la organización asegura que las decisiones reflejan tanto el contexto global como las particularidades específicas de los temas que se tratan.

1.3.1 Papel de los órganos de administración, dirección y supervisión GOV 1

En los siguientes esquemas se presenta una visión detallada sobre los principales aspectos relacionados con los órganos de gobierno de la empresa, incluyendo el Órgano de Dirección, el Órgano de Administración, los Órganos de Supervisión y distintos comités especializados. En ella se presentan sus roles, responsabilidades, objetivos y funciones principales, así como las relaciones y flujos de interacción que mantienen entre sí para garantizar un gobierno corporativo efectivo y alineado con los valores y objetivos estratégicos de la empresa.

Se presenta cómo los diferentes componentes colaboran en un sistema de gobernanza cohesionado y ético, donde la coordinación y la transparencia son claves para una toma de decisiones informada y orientada a los intereses de todos los grupos de interés, así como las relaciones y flujos de interacción que mantienen entre sí para garantizar un gobierno corporativo efectivo y alineado con los valores y objetivos estratégicos de la empresa.

a) Composición y diversidad

Las siguientes tablas muestran los diferentes órganos de administración, dirección y supervisión y su composición y diversidad.

	ÓRGANO DE DIRECCIÓN	ÓRGANO DE ADMINISTRACIÓN	ÓRGANO DE SUPERVISIÓN	COMITÉ
Composición	Accionistas		Directores/ Responsables de Área	Comité Permanente de Igualdad Comité Permanente de DE&I Comité Permanente de Cumplimiento <i>Compliance</i> Penal Comité Medioambiental Comité Emergencias

ÓRGANO	Miembros ejecutivos/no ejecutivos	Representación de los asalariados y otros trabajadores (en EXCELTIC no existen representantes de las personas trabajadoras)	Porcentaje mujeres	Miembros independientes
Órgano de dirección	2/0	0	0%	0
Órgano de administración	2/0	0	0%	0

Órgano de supervisión	9/0	11	45%	0
Comité Permanente de DE&I	0/6	6	50%	0
Comité Permanente de Igualdad	3/3	6	33%	0
Comité Permanente de Cumplimiento <i>Compliance</i> Penal	3/0	3	33%	0
Comité Medioambiental	1/1	2	100%	0
Comité Emergencias	12	3	100%	0

b) Funciones y responsabilidades

La función y responsabilidad principal de cada órgano es:

➤ **ORGANO DE DIRECCIÓN**

El Órgano de Dirección se encarga de trazar la **visión y la estrategia de la empresa**.

Asegura que las cuestiones medioambientales, sociales y de gobernanza son tenidas en cuenta en la definición de la estrategia y aprueba su implementación.

Recibe informes periódicos de las áreas clave de la empresa, obteniendo información crítica tanto del Órgano de Administración como de los comités especializados. Analiza esta información para evaluar el rendimiento general y detectar riesgos o áreas de mejora.

Realiza consultas estratégicas con otros órganos de gobierno y grupos de interés para alinear las decisiones con los objetivos corporativos y las expectativas del entorno.

Toma decisiones de alto nivel, como la definición de la estrategia global, políticas corporativas y asignación de recursos. Este órgano también puede delegar tareas específicas a los comités o al Órgano de Administración.

➤ **ÓRGANO DE ADMINISTRACIÓN**

El Órgano de Administración **asegura la implementación de la estrategia**.

Asegura mediante la toma de decisiones que los impactos, riesgos y oportunidades de las cuestiones medioambientales, sociales y de gobernanza son identificados, aprueba los resultados, establece políticas, fija metas, aprueba los planes de actuación y dota de los recursos necesarios para la implementación.

Supervisa la información operativa de los departamentos y áreas funcionales, asegurando que las políticas y planes definidos por la Dirección se implementen correctamente. Recoge datos sobre la ejecución de proyectos y el cumplimiento de objetivos.

Toma decisiones en la gestión diaria, ajustando procesos y operaciones para cumplir con los objetivos establecidos. Actúa en base a la información proporcionada por los Órganos de Supervisión y los informes de los comités.

➤ **ÓRGANO DE SUPERVISIÓN**

Los Órganos de Supervisión **monitorean la ejecución** de las políticas y planes establecidos.

Identifica impactos, riesgos y oportunidades en aspectos medioambientales, sociales y de gobernanza, se encarga de supervisar el cumplimiento de las políticas, metas y planes de actuación. Lo hace mediante la consulta, la supervisión y la toma de decisiones en sus ámbitos operativos.

Monitorean la implementación de las políticas y la ejecución de planes dentro de sus áreas de responsabilidad. Proveen reportes al Órgano de Administración y la Dirección, brindando información sobre el cumplimiento de metas y la eficacia operativa.

Colaboran con el Órgano de Administración y los comités para asegurar la correcta aplicación de las políticas, leyes y normativas internas. Consultan y coordinan con otras áreas de la empresa para asegurar coherencia en las prácticas.

No toman decisiones estratégicas, pero sí influyen en la toma de decisiones mediante la supervisión y recomendación de ajustes en los procesos. Pueden tomar decisiones operativas dentro de su área, informando a los niveles superiores.

➤ **CÓMITES**

Los comités—tales como los comités de igualdad, medioambiental, cumplimiento y emergencias—desempeñan **funciones clave en áreas específicas, complementando la gestión** con un enfoque especializado.

Colaboran consultivamente en la identificación de impactos, riesgos y oportunidades en aspectos medioambientales, sociales y de gobernanza de su ámbito de actuación, y participa en el seguimiento de los planes de actuación.

Reúnen datos especializados relacionados con su área de enfoque, como diversidad, igualdad de género, sostenibilidad ambiental, cumplimiento normativo o seguridad. Generan reportes periódicos para el Órgano de Administración y Dirección.

Actúan como asesores en sus áreas de especialización. Los comités consultan regularmente con el Órgano de Administración y Supervisión para asegurarse de que sus recomendaciones se integren en la estrategia general de la empresa.

Toman decisiones sobre acciones específicas dentro de sus competencias, como la implementación de programas de inclusión o planes de sostenibilidad. Sin embargo, decisiones estratégicas o con implicaciones mayores suelen ser elevadas al Órgano de Dirección para su aprobación.

c) Garantía de competencias y conocimientos especializados en sostenibilidad

Cada órgano de gobierno y comité de la empresa posee conocimientos especializados que le permiten abordar con precisión sus responsabilidades dentro de los ámbitos de la gobernanza, los aspectos sociales y los aspectos ambientales.

1.3.2 Información facilitada a los órganos de administración, dirección y supervisión en cuestiones de sostenibilidad. GOV 2

Los órganos de administración y dirección reciben de manera periódica y al menos una vez al año reportes de los órganos de supervisión y de los diferentes comités

Todas las incidencias, riesgos y oportunidades, así como los demás riesgos y oportunidades operacionales identificados en el periodo, son informados y son un elemento esencial en la elaboración de la estrategia y de cómo ésta contempla las cuestiones de sostenibilidad. Forman parte del proceso de entrada para la fijación de objetivos, planes de acción y control y forman parte de la revisión por la dirección, al menos anualmente, participando activamente los órganos de dirección, administración, supervisión y comités relativos al tema en cuestión.

En el capítulo relativo a cada tema y subtema se detallan las incidencias, riesgos y oportunidades materiales identificados y abordados durante el periodo del informe.

Los órganos de supervisión y los comités especializados emiten informes detallados recurrentes que recogen datos sobre el progreso, incidentes, desviaciones y cumplimiento de metas. Estos informes se consolidan y son evaluados por el órgano de administración y la dirección.

Se llevan a cabo auditorías internas y revisiones periódicas de los planes de acción, lo que permite a la empresa identificar si las acciones están en línea con los objetivos establecidos y si se están gestionando de manera efectiva los riesgos y oportunidades.

Los órganos de gobierno realizan reuniones periódicas para revisar el estado de los objetivos y, en caso necesario, ajustar las estrategias o planes de acción. Durante estas reuniones se toman decisiones correctivas o se identifican nuevas oportunidades a partir de los datos analizados.

1.3.3 Integración del rendimiento relacionado con la sostenibilidad en sistemas de incentivos GOV 3

El programa de retribución de los órganos de administración, dirección y gobierno se basa en una retribución fija y no existen programas de incentivos ligados a objetivos de sostenibilidad.

1.3.4 Declaración sobre la diligencia debida GOV 4

La **diligencia debida** (también conocida como *due diligence* en inglés) es el **proceso de investigación, análisis y evaluación** que se realiza para revisar en EXCELTIC cualquier activo o proyecto antes de tomar una decisión importante, como una **inversión, fusión, adquisición, o alianza comercial**. Este proceso tiene como objetivo identificar **riesgos, oportunidades** y otros factores relevantes que puedan influir en la transacción o relación comercial.

Aspectos Clave de la Diligencia Debida:

1. **Evaluación Integral:** Incluye una revisión exhaustiva de los aspectos financieros, legales, fiscales, operativos, y estratégicos de la entidad o activo en cuestión.
2. **Identificación de Riesgos:** Su propósito es descubrir posibles riesgos ocultos, como deudas no declaradas, problemas legales o contingencias fiscales, que podrían afectar negativamente la transacción o el negocio.
3. **Toma de Decisiones Informada:** Proporciona información crítica que permite a los interesados tomar decisiones bien fundamentadas, conociendo todos los factores relevantes.
4. **Transparencia y Fiabilidad:** Al realizar la diligencia debida, se busca garantizar que la información presentada por la parte contraria sea **precisa, transparente y completa**.

Tipos de Diligencia Debida:

- **Financiera:** Revisión de estados financieros, balances, flujo de caja, y proyecciones para evaluar la salud económica de la empresa.
- **Legal:** Análisis de contratos, litigios, cumplimiento normativo y otros documentos legales para evitar problemas futuros.
- **Fiscal:** Revisión de la situación fiscal y los impuestos pagados por la empresa, asegurando que no existan pasivos fiscales ocultos.
- **Operativa:** Evaluación de los activos, la infraestructura y los procesos operativos de la empresa.
- **Comercial:** Análisis de la posición en el mercado, competencia, clientes, proveedores y riesgos relacionados con la industria.

En resumen, la diligencia debida es un proceso crucial que ayuda a **minimizar riesgos** y **asegurar que una transacción** o relación comercial sea beneficiosa y transparente.

Esquema de la Aplicación de la Diligencia Debida en EXCELTIC

En EXCELTIC, el proceso de diligencia debida se integra de manera transversal en nuestras operaciones y decisiones estratégicas para garantizar un enfoque responsable en la gestión de los riesgos e impactos relacionados con la sostenibilidad. Nuestro enfoque sigue los principios de la CSRD y está estructurado en los siguientes pasos clave:

- **Identificación de riesgos e impactos**
 - **Dónde se refleja:** En el análisis de materialidad de impacto de nuestra memoria de sostenibilidad, identificamos los principales riesgos ambientales, sociales y de gobernanza (ASG) que afectan a nuestros grupos de interés. Esta identificación se basa en la consulta directa con empleados, proveedores y clientes, así como en el análisis de regulaciones y normativas aplicables.

- **Prácticas reales:** Utilizamos herramientas de evaluación de riesgos para detectar posibles impactos negativos derivados de nuestras operaciones, como la huella ambiental, la gestión de residuos, y los impactos sociales relacionados con el tiempo de trabajo y el bienestar de los empleados.
- **Evaluación de riesgos e impactos**
 - **Dónde se refleja:** Los resultados de las evaluaciones de riesgos e impactos se encuentran en la sección de materialidad de impacto de nuestro informe. Estas evaluaciones son periódicas y se actualizan conforme a la evolución de nuestras actividades y el contexto regulador.
 - **Prácticas reales:** EXCELTIC realiza auditorías internas y externas en sus principales operaciones para evaluar el cumplimiento de los estándares ambientales y sociales, como las normativas sobre la calidad del aire y la protección laboral.
- **Acción para prevenir y mitigar impactos**
 - **Dónde se refleja:** En la sección de Control Operacional, describimos las medidas preventivas y correctivas que hemos implementado. Estas acciones abarcan desde la optimización de nuestros procesos productivos para reducir el consumo energético, hasta políticas laborales que garantizan la igualdad y la no discriminación.
 - **Prácticas reales:** Implementamos iniciativas como la reducción de emisiones de CO2 mediante la mejora de la eficiencia energética en nuestras instalaciones y programas de bienestar laboral para garantizar el equilibrio entre la vida personal y profesional de nuestros empleados.
- **Monitoreo del desempeño**
 - **Dónde se refleja:** Se reportan datos cuantitativos y cualitativos sobre los progresos en las áreas clave de sostenibilidad.
 - **Prácticas reales:** A través de informes periódicos y reuniones de seguimiento, monitoreamos nuestros objetivos de sostenibilidad, especialmente en la reducción del impacto ambiental y la mejora del bienestar de los empleados. Utilizamos sistemas de gestión como el ISO 14001 para medir y reportar nuestro desempeño ambiental.
- **Comunicación y transparencia**
 - **Dónde se refleja:** En nuestra sección de transparencia y diálogo con los grupos de interés, detallamos cómo informamos a nuestros *stakeholders* sobre nuestras prácticas de diligencia debida. Esto incluye la divulgación de los resultados de nuestras evaluaciones de riesgos, así como las acciones implementadas para mitigar impactos negativos.
 - **Prácticas reales:** Mantenemos canales de comunicación abiertos con todos los grupos de interés, incluyendo a empleados, clientes, proveedores y comunidades locales, para garantizar que nuestras prácticas de sostenibilidad sean conocidas y comprendidas por todos los actores involucrados.
- **Revisión continua y ajuste**
 - **Dónde se refleja:** Con la mejora continua, abordamos cómo adaptamos nuestras políticas y procesos en función de las revisiones y resultados de nuestras evaluaciones. Esto garantiza que el proceso de diligencia debida sea dinámico y capaz de responder a nuevos riesgos o cambios regulatorios.
 - **Prácticas reales:** Realizamos revisiones anuales de nuestros procesos de diligencia debida y ajustamos nuestras estrategias en función de los

resultados obtenidos, asegurando que nuestras acciones estén alineadas con las mejores prácticas y regulaciones internacionales.

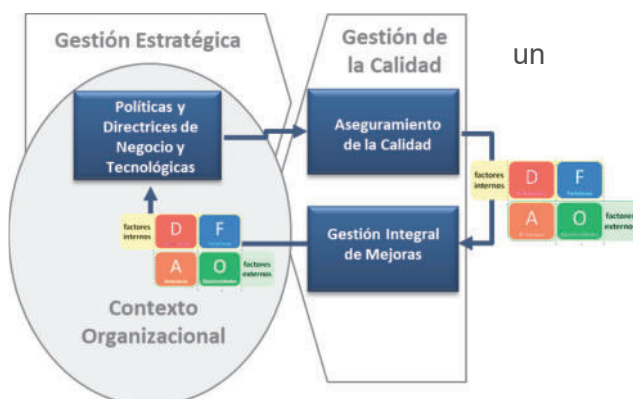
ELEMENTOS FUNDAMENTALES DE LA DILIGENCIA DEBIDA	UBICACIÓN EN LOS ESTADOS DE SOSTENIBILIDAD
Incorporación de la diligencia debida en la gobernanza, la estrategia y el modelo de negocio	1.3.4 DECLARACIÓN SOBRE LA DILIGENCIA DEBIDA (GOV 4)
Colaboración con las partes interesadas afectadas en todos los pasos clave de la diligencia debida	2. Partes interesadas
La identificación y evaluación de las incidencias adversas	3. Análisis de materialidad
Adopción de medidas para abordar esas incidencias adversas	En cada tema y subtema
Hacer un seguimiento de la eficacia de estos esfuerzos y comunicar	En cada tema y subtema

1.3.5 Gestión de riesgos y oportunidades y controles internos sobre la divulgación de la información sobre sostenibilidad GOV 5

i. Alcance, principales características y componentes de la gestión de riesgos y control interno en relación con la presentación de informes de sostenibilidad

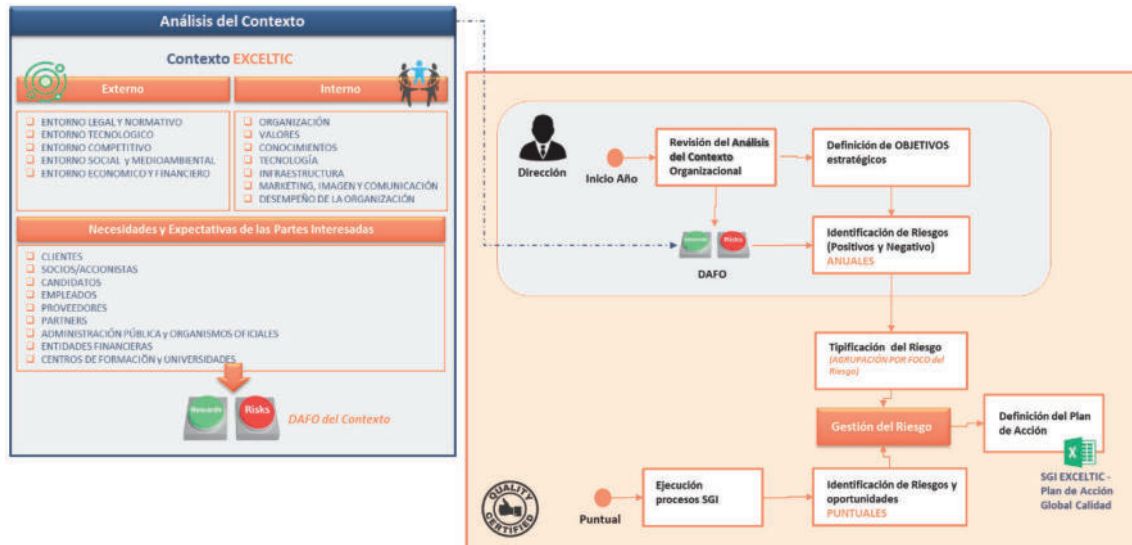
En EXCELTIC no se han presentado anteriormente los informes de sostenibilidad, por lo que el alcance, características y componentes de la gestión de riesgos y control interno son implementados a través de las auditorías internas y externas de los diferentes sistemas de gestión de la empresa. Estas auditorías garantizan que los datos relacionados con sostenibilidad sean confiables, precisos y estén disponibles de manera oportuna. Los resultados de estas auditorías son presentados ante la Alta Dirección, que a su vez supervisa la divulgación final de los informes y garantizan que todos los datos se hayan validado correctamente.

El objetivo de la **Gestión de los Riesgos Organizacionales** en EXCELTIC, es definir método para la identificación, priorización y planificación de los riesgos y oportunidades identificados en el contexto de negocio y organizacional de la empresa como base de trabajo para la definición y planificación posterior de las acciones adecuadas que mantienen y mejoran nuestro SGI, incluyendo el alcance de Sostenibilidad.



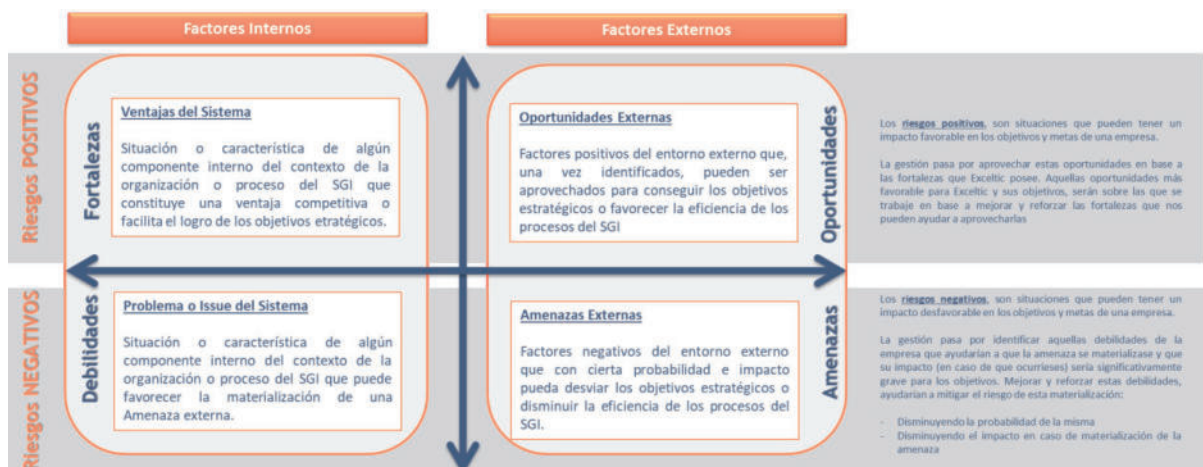
De esta manera, garantizamos que los objetivos operacionales estén alineados con la política y la dirección estratégica de la empresa.

DEFINICIÓN DEL PROCEDIMIENTO

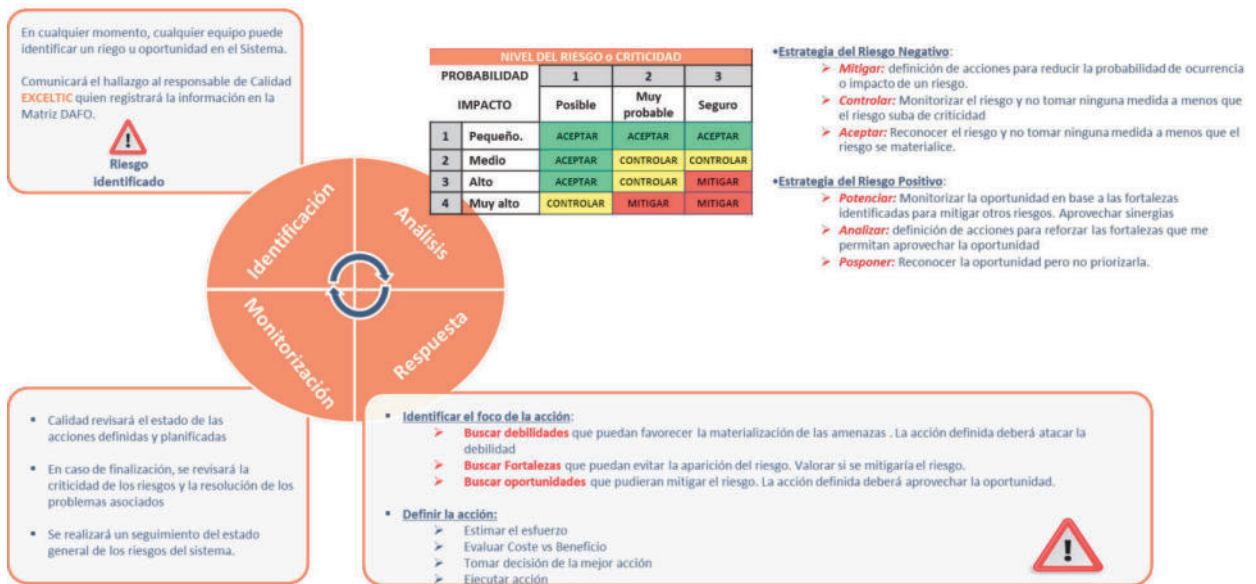


ii. Enfoque de evaluación, incluida la metodología de priorización del riesgo

El enfoque de evaluación del riesgo se centra en la identificación y priorización de riesgos y oportunidades con el objetivo de establecer estrategias específicas para cada caso durante el periodo en curso. Este enfoque se basa en un análisis sistemático de la probabilidad de ocurrencia y el impacto potencial de los riesgos, considerando tanto factores internos como externos que influyen en el entorno de la organización.



La metodología de tratamiento y gestión del riesgo se basa en:



- **Identificación y clasificación del riesgo:** En primer lugar, se identifican los riesgos y oportunidades a través de un análisis DAFO del contexto organizacional. Se considera la información de factores internos (fortalezas y debilidades) y externos (oportunidades y amenazas), alineada con las expectativas de las partes interesadas. Estos riesgos se clasifican en función de su naturaleza (positivos o negativos) y su origen (internos o externos).
- **Evaluación de probabilidad e impacto:** Los riesgos se valoran considerando dos dimensiones principales:
 - Probabilidad de ocurrencia: Evaluada en niveles como baja, media y alta, en función de la frecuencia o el grado de ocurrencia esperado.
 - Impacto potencial: Evaluado en una escala de magnitud desde leve hasta crítico, en términos de su influencia sobre los objetivos estratégicos y operativos.

Esta evaluación se realiza de acuerdo a una matriz de criticidad, que determina el nivel de atención y la estrategia a adoptar para cada riesgo.

Con base en los resultados de la evaluación de probabilidad e impacto, se priorizan aquellos riesgos que presentan un mayor nivel de criticidad. Esta priorización permite definir las acciones necesarias para mitigar o aprovechar los riesgos identificados. Para cada riesgo priorizado, se define una estrategia específica que puede incluir:

- **Mitigar:** Implementar acciones para reducir la probabilidad o el impacto del riesgo.
- **Controlar:** Monitorear el riesgo y tomar medidas preventivas en caso de un aumento en su criticidad.
- **Aceptar:** Asumir el riesgo en los casos en que su impacto sea leve y controlado.

- **Potenciar:** En el caso de riesgos positivos (oportunidades), identificar acciones que maximicen su beneficio.

La priorización y las estrategias definidas se revisan y validan durante la Revisión por la Dirección anual.

Este enfoque garantiza un tratamiento estructurado y eficiente de los riesgos y oportunidades, alineado con los objetivos estratégicos de la organización y los compromisos de calidad establecidos.

iii. Principales riesgos identificados, integración de los resultados de la evaluación de riesgos y control interno en los procesos de presentación de informes de sostenibilidad e información periódica de los resultados

Los principales riesgos identificados son los derivados de la falta de conocimiento y experiencia en la elaboración de informes de sostenibilidad. Para mitigar estos riesgos se han adoptado las siguientes medidas:

- Contar con asesores externos especializados
- Participación y seguimiento de las áreas afectadas en la organización
- Supervisión y control centralizado desde el área de Calidad y Procesos
- Contar con verificación externa

Se realiza un seguimiento constante durante todo el proceso de elaboración manteniendo informado del mismo a los órganos de administración, dirección y supervisión.

1.4 MODELO DE NEGOCIO

1.4.1 Visión

EXCELTIC es una ingeniería tecnológica, y creemos que la ingeniería ha transformado el mundo. Éste es un lugar cada día mejor, y en parte es debido a que los avances técnicos, que curan enfermedades, favorecen el transporte, la comunicación entre individuos, etc.

EXCELTIC surge con la idea de dar servicios de ingeniería de manera excelente. Excelente significa ayudar a sus clientes con una visión a largo plazo, basada en la transparencia y flexibilidad. EXCELTIC pretende apoyar a sus clientes en soluciones de valor usando la tecnología.

1.4.2 Misión

Ofrecer servicios de ingeniería, en una empresa bajo control, responsable y rentable. Líderes en la integración de servicios diversificados de ingeniería y digitalización.

Los procesos habilitan el orden interno. Con buenos procesos se generan datos relevantes y con datos relevantes se pueden definir objetivos claros. Todo esto permite tener una empresa bajo control y una empresa bajo control es una empresa rentable y libre de estrés para empleados y clientes.

En una empresa bajo control los empleados tienen claros sus objetivos, saben cómo se miden y saben qué se espera de ellos.

Una empresa bajo control se enfrenta solo a aquellos proyectos que está capacitada para entregar basándose en sus conocimientos, plazos o presupuesto. Además, EXCELTIC procura que todos y cada uno de sus proyectos sean rentables.

Si una empresa cumple todas estas características, entregará servicios de calidad a sus clientes y les dará tranquilidad ya que tomará los compromisos que puede asumir y perdurará en el tiempo como socio permanente y estable.

Además, para EXCELTIC la calidad es la única carrera sin línea de meta. La calidad no tiene límite. Cada mejora no es la última, sino la base para la siguiente. Siempre hay puntos que se pueden mejorar y que posibilitan avances en las áreas claves de la compañía, ya sea en el bienestar de sus empleados, mejora de servicios, rentabilidad, cuidado del medio ambiente, etc.

1.4.3 Valores

En EXCELTIC creemos en las personas y es lógico porque las empresas las forman y todo depende de ellas. Ser consciente de esto no es diferencial, lo que sí es diferencial son los valores que se buscan y la forma de entender la relación entre los mismos.

LOS CLIENTES SON LO PRIMERO: PIRAMIDE INVERTIDA

Antiguamente, en empresas jerárquicas, las opiniones de aquellas personas de mayor rango preponderaban sobre aquellas personas que dependían de estas y esta jerarquía tenía forma de pirámide, debajo de la cual estaban al final los clientes.

En EXCELTIC creemos en la pirámide invertida, que pone encima de todo a sus clientes, y en la parte inferior a los responsables internos. Esta concepción entiende que los responsables internos deben proporcionar los recursos materiales y humanos para que los empleados que estén más en comunicación con los clientes puedan conseguir sus objetivos. Esta manera de entender la empresa considera que la labor de los responsables es la de “servir” a sus empleados dependientes y estos a los clientes.



JERARQUÍA: PUERTAS ABIERTAS

Todos los empleados, independientemente de su edad, sexo y puesto pueden y deben manifestar internamente sus opiniones si consideran que estas pueden contribuir a mejorar la empresa en cualquier aspecto. No se debe usar el rango, ni posición, ni género, para acallar o desoír las opiniones de los compañeros. En este sentido, **EXCELTIC** tiene políticas de puertas abiertas y cualquier empleado tiene la obligación de escuchar a sus compañeros si se le requiere, independientemente de cuál sea su rango, o la carga de trabajo. En **EXCELTIC** creemos que, si bien la responsabilidad de las decisiones recae en los responsables de área, se debe favorecer el trabajo en equipo y la escucha activa.

PROACTIVIDAD: MEJORA CONTINUA

Todo lo que puede contribuir a mejorar en cualquier sentido el funcionamiento de la empresa debe estudiarse y realizarse, aunque no sea urgente ni se sienta que está dentro de las atribuciones propias de un empleado concreto. No debemos centrarnos solo en lo urgente sino también en lo importante. Lo importante son aquellas decisiones que apuntalan la competitividad de la compañía, la comodidad de los empleados, calidad de los servicios, etc. Con la proactividad nos anticipamos y tomamos decisiones que no son necesarias, pero son importantes porque de ellas depende el futuro de la empresa.

Para ser proactivo se necesita tener visión y compromiso, y pensar de una manera “excelente” que significa pensar en un futuro mejor en cualquier sentido.

Las decisiones proactivas de hoy son la supervivencia del mañana. En un entorno cada vez más competitivo, solo las empresas obsesionadas por la mejora continua que investigan nuevas formas de reinventarse sobreviven.

En este sentido, una empresa es como una bicicleta, que si se deja de pedalear se cae, y este pedaleo es la mejora constante, la búsqueda de nuevos paradigmas y la aceptación del cambio.

CAMBIO Y TECNOLOGÍA

Tradicionalmente las buenas empresas se acercaban a la excelencia mediante la cantidad y a la calidad mediante el control y los procesos, pero esto ya no es suficiente porque el mundo cambia rápidamente y hay que aceptar el cambio para incorporar nuevos paradigmas que permitan a la empresa ser competitiva en un entorno real y actual.

Aceptar los cambios tecnológicos, políticos o económicos y adaptarse a ellos es imprescindible para seguir funcionando con éxito siendo conscientes y combatiendo el impacto ambiental que pueden ocasionar nuestros productos, servicios y procesos con el objetivo de obtener un mejor desempeño.

RESPONSABILIDAD 360: COMPROMISO

Antes hablábamos de la proactividad como la capacidad tomar decisiones que impactarán en el futuro de la empresa y que, si se piensa con visión, provocarán que la empresa esté mejor posicionada.

Además de la proactividad, **EXCELTIC** promociona la capacidad de tomar decisiones y ve esta actitud como un compromiso con la empresa. Si bien la proactividad se preocupa por las decisiones a largo plazo, la reactividad se preocupa por tomar decisiones a corto plazo y materializar ideas o soluciones hoy y ahora. La planificación proporciona proactividad y la ejecución reactividad.

Además, **EXCELTIC** cree en la responsabilidad total de todos los empleados. Si bien es cierto que determinados empleados tienen responsabilidad sobre determinados aspectos o departamentos, es labor de todos colaborar con responsabilidades ajenas o huérfanas, aunque no se consideren propias. Es por ello que actividades como la venta, imagen, calidad, etc. son responsabilidad de todos y no solo algo propio de un departamento.

LIDERAZGO

Para **EXCELTIC** el liderazgo consiste en creer en la excelencia y tener el valor de querer cambiar las cosas y de dar los pasos necesarios para realizar estos cambios. Liderazgo consiste en tener la visión de pensar en un mundo mejor y la disciplina para conseguirlo, es decir, es la visión junto con la ejecución. Estos cambios pueden ser pequeños cambios con un pequeño impacto en responsabilidades propias o en grandes cambios estratégicos. Cada persona que cambia algo a mejor, ya sea de manera aislada o en colaboración con sus compañeros, es un líder.

Para ser un líder fundamentalmente hay que creer en uno mismo colaborando estrechamente con los demás.

LEALTAD

EXCELTIC proporciona un entorno para el crecimiento basado en el empoderamiento de sus empleados, favoreciendo la toma de decisiones, el liderazgo y la responsabilidad. Todas estas facultades producen fruto con el tiempo y **EXCELTIC** valora aquellas personas que tienen la lealtad de luchar durante un periodo de tiempo suficiente como para ver los frutos de su trabajo.

En **EXCELTIC** creemos que las personas deben tomar los cambios profesionales con cierta responsabilidad, entendiendo que pondrán el esfuerzo y tiempo necesario para asegurarse que las decisiones tomadas tienen éxito.

Es deseable es el compromiso de las personas con las decisiones tomadas, respetando el trabajo propio y el de los demás.

MERITOCRACIA

Entendemos que la decisión de cada individuo de promocionar es una decisión personal, si bien **EXCELTIC** promocionará con prioridad a sus empleados antes que los venidos de otras empresas atendiendo a las facultades mencionadas en sus valores, tales como la responsabilidad, lealtad, proactividad y liderazgo.

TRABAJO EN EQUIPO

No hay nada más mencionado en las cualidades personales que se poseen que el trabajo en equipo, sin embargo, el trabajo en equipo normalmente se puede mejorar. Debemos favorecer las reuniones formales e informales para obtener información e ideas que favorezcan nuestro trabajo. En **EXCELTIC** entendemos que los canales informales favorecen el buen ambiente y la creatividad. No debe ser causa de temor preguntar a nuestros compañeros sobre su opinión de nuestro trabajo. Aunque la responsabilidad sea personal, es bueno y conveniente ganar perspectiva solicitando información y puntos de vista. Trabajar en equipo no es informar de decisiones tomadas, sino solicitar opiniones con la mente abierta.

Trabajar en equipo es también tener actitud respetuosa para que las personas se encuentren confiadas en la relación profesional, potenciando la igualdad, la no discriminación por razones de género y el respeto mutuo.

Es interesante que las personas sean ambiciosas y competitivas siempre y cuando la competición sea consigo misma y con afán de superación y no con otras personas.

FORMACIÓN Y VALOR PERSONAL

La formación debería estar presente en el día a día de todos nuestros profesionales. Nuestros profesionales deberían marcarse el reto de aprender todos los días, siendo conscientes que la formación puede ser estructurada en modo de cursos, o no estructurada en la que se aprende enfrentándose a retos.

No hay nada que dé más seguridad a una persona en la vida frente a las vicisitudes que la formación, ya que una persona formada es una persona útil para sí misma y la sociedad.

Merece especial hincapié el aprendizaje no estructurado, porque los seres humanos aprendemos en gran medida marcándonos retos y forzando circunstancias no familiares

y resolviéndolas. La mayoría de las circunstancias a las que nos enfrentamos no son arriesgadas en sí mismas solo que tienen la característica de ser entornos desconocidos. Por tanto, para forzar estas circunstancias no hay que ser arriesgado sino determinado. La determinación es fundamental en el aprendizaje porque nos permite ejecutar nuestras ideas de una manera consistente. A la hora de ser determinado es importante también lo que mencionamos en el apartado de lealtad, y es tener la capacidad de dedicar suficiente tiempo y esfuerzo a nuestras decisiones hasta agotar todas las posibilidades.

Una persona formada demuestra que tiene una mente abierta, es determinada y responsable con su futuro.

RIESGO Y DATOS

A menudo se menciona en el emprendimiento como un valor “la poca aversión al riesgo” en vez de la determinación. **EXCELTIC** no tomará normalmente decisiones de riesgo, pero sí que será abierta a cambios y ambiciosa, lo que normalmente no implica ningún riesgo. La mayoría de los riesgos surgen por no tomar decisiones con la suficiente información o responsabilidad, pero eso no es riesgo sino falta de rigor.

En **EXCELTIC** creemos en los datos, en que las decisiones deben tomarse con información y datos y raramente o nunca con riesgo. Evitamos tomar decisiones que pongan en peligro la viabilidad de la empresa y el trabajo de nuestros empleados.

La calidad de la información y los datos es para nosotros una condición mínima e imprescindible para la gestión del riesgo y la confidencialidad nuestra máxima prioridad, asegurándonos que sólo quienes estén autorizados pueden acceder a la información, evitando la destrucción, la divulgación, modificación y utilización no autorizada, especialmente aquella relacionada con los datos de carácter personal de los empleados clientes y proveedores.

COMPROMISO CON EL MEDIO AMBIENTE Y LA SOCIEDAD

EXCELTIC tiene siempre presente el respeto al medio ambiente y la búsqueda de una sociedad igualitaria.

Adoptamos medidas necesarias para prevenir la contaminación, y reducir sistemáticamente los residuos, reciclándolos y reutilizándolos siempre que sea posible, así como utilizar de manera eficiente los recursos naturales, materias primas y energía.

Proporcionamos siempre los medios adecuados para la construcción de un entorno ideal donde se aúnan la creatividad, el talento y la diversidad e igualdad. Declaramos nuestro compromiso en el establecimiento y desarrollo de políticas que integren la igualdad de trato y oportunidades entre mujeres y hombres, sin discriminar directa o indirectamente por razón de sexo, así como en el impulso y fomento de medidas para conseguir la igualdad real en el seno de nuestra organización, estableciendo la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres como un principio estratégico de nuestra Política Corporativa y de Recursos Humanos de acuerdo con la definición de dicho principio que establece la Ley Orgánica 3/2007, de 22 de marzo, para la igualdad efectiva entre mujeres y hombres y las modificaciones que establece el Real Decreto-

Ley 6/2019, de 1 de marzo, de medidas urgentes para garantía de la igualdad de trato y de oportunidades entre mujeres y hombres en el empleo y la ocupación.

1.5 ESTRATEGIA EMPRESARIAL

1.5.1 Estrategia, modelo de negocio y cadena de valor: SBM-1

En el punto 1.2 Perfil de la organización se detalla la estrategia, modelo de negocio y cadena de valor de EXCELTIC identificando los sectores y servicios claves que se prestan por segmento. No se han producido cambios respecto al periodo anterior.

En este sentido cabe destacar:

Ingeniería Civil: EXCELTIC ha consolidado su presencia en grandes de proyectos de infraestructuras civiles a lo largo de todo el mundo, con especial foco en la región de Oriente Medio. La mayoría de estos proyectos son de carácter estratégico y con una ejecución de largo plazo, lo cual seguirá contribuyendo a la cartera de negocio de EXCELTIC durante los próximos años. La creciente necesidad de infraestructuras de procesamiento de datos ha contribuido al incremento de la cuota de participación de EXCELTIC en proyectos de diseño y construcción de CPDs en España, tendencia que seguirá creciendo exponencialmente a medio plazo.

Transición Energética: EXCELTIC continua con una fuerte presencia en el mercado de la construcción de infraestructuras para facilitar la transición energética, desde proyectos que permitan la descarbonización y transformación del sector industrial y de generación de energía tradicional, hasta el desarrollo de nuevos sistemas de generación y almacenamiento de energía. EXCELTIC participa junto a ingenierías y tecnólogos en el desarrollo de todo este tipo de soluciones, siempre con un enfoque internacional.

Aeroespacial & Defensa: EXCELTIC ha visto incrementar su cifra de negocio en este sector estratégico motivado principalmente por la situación de conflicto creciente mundial que vivimos. El foco está puesto mayoritariamente en soluciones tecnológicas que se integran en diferentes sistemas para prevenir y monitorizar ataques, sistemas electrónicos que permiten desarrollar nuevas tecnologías relacionadas con la IA y la ciberseguridad, y nuevos desarrollos más eficientes que permitirán en un futuro aprovecharse a otros sectores de todo este desarrollo tecnológico.

Digital & IT: EXCELTIC continua con su crecimiento dentro del desarrollo de aplicaciones que permitan digitalizar las diferentes industrias en las que tiene presencia, apostando por la innovación tecnológica para hacer más eficientes diferentes procesos de negocio y herramientas corporativas de multitud de empresas. Se apuesta por tendencias como la IA, *machine learning* y *cloud computing* para desarrollar nuevas capacidades y conseguir retornos atractivos para los clientes.

Ferroviario: Tras unos años de ligero estancamiento en el sector, este 2024 se ha conseguido impulsar nuevas líneas de actividad en ámbito tanto privado como público, habiendo diversificado el portfolio de servicios añadiendo capacidades como la verificación y validación de sistemas de comunicaciones, la inspección técnica de

sistemas de seguridad y el desarrollo de nuevos servicios que, utilizando la innovación tecnológica y el conocimiento de negocio, han contribuido a nuestro crecimiento y lo harán mucho más en los próximos años.

Industria & Fabricación: EXCELTIC ha aumentado su posicionamiento en industrias como la intra logística, siendo un actor relevante en el desarrollo de maquinaria y soluciones específicas para el sector del packaging y la automatización industrial. Esto ha permitido generar conocimiento en nuevos equipos y áreas como la ingeniería de producto mecánica, eléctrica y automatización y software industrial, siendo partícipes cada vez más de nuevos sectores que requieren de la automatización de toda su cadena de valor para ganar competitividad.

Automoción: EXCELTIC ha seguido participando en proyectos relacionados con la transformación del modelo de transporte hacia la movilidad y la conducción autónoma. A pesar del bache a nivel negocio que se ha experimentado en este sector de carácter cíclico, las tendencias a largo plazo no han cambiado y seguirán contribuyendo significativamente a la cuenta de resultados de EXCELTIC en los próximos años.

Todos estos servicios se prestan en el ámbito de la ingeniería y consultoría no teniendo actividad en sectores significativos o de especial relevancia.

La información sobre la plantilla se incluye en el punto 5.1 Personal propio.

1.5.2 Objetivos relacionados con la sostenibilidad

EXCELTIC ha establecido objetivos claros en materia de sostenibilidad que están alineados con nuestras políticas internas, la norma ISO 14001 y las normativas sociales, aplicables tanto a nuestras operaciones como a nuestras relaciones con clientes, proveedores y partes interesadas. Aplicamos estas políticas en nuestras operaciones diarias y relaciones comerciales.

1. Grupos de productos y servicios

Nuestros servicios, mayoritariamente en el ámbito de la ingeniería, están sujetos a altos estándares de sostenibilidad, tanto en términos de gestión ambiental como en el ámbito social. Aplicamos nuestras políticas internas de sostenibilidad y las certificaciones correspondientes para asegurar un impacto positivo en ambas áreas:

- ✓ **Ingeniería y consultoría técnica:** Aunque nuestras actividades no se centran directamente en la consultoría de sostenibilidad, aplicamos principios sostenibles en la ejecución de nuestros proyectos, minimizando el impacto ambiental, promoviendo la eficiencia en el uso de recursos y priorizando las políticas sociales.
- ✓ **Cumplimiento ambiental:** A través de la certificación ISO 14001, garantizamos que nuestras operaciones se desarrollen conforme a las mejores prácticas de gestión ambiental, lo que incluye la reducción de residuos, el uso eficiente de los recursos y la minimización de emisiones.
- ✓ **Cumplimiento social:** Paralelamente, nos comprometemos a aplicar estándares sociales en nuestras operaciones, promoviendo la igualdad de oportunidades, la inclusión y el bienestar laboral. Nuestras políticas sociales y la labor de los comités de igualdad aseguran que nuestras actividades, tanto

internas como con clientes, cumplan con altos estándares de equidad y diversidad. También impartimos formación continua a nuestros empleados y consultores para que integren estas prácticas en sus proyectos y relaciones con los clientes, contribuyendo a un entorno de trabajo más inclusivo y responsable.

2. Categorías de clientes

Atendemos a una amplia gama de clientes en diversos sectores industriales y públicos, donde promovemos prácticas responsables en todas nuestras operaciones.

Clientes industriales: En nuestras relaciones con clientes del sector industrial, aplicamos las políticas internas de sostenibilidad para asegurar que nuestros proyectos minimicen el impacto ambiental y se ajusten a las normativas locales.

Clientes del sector público: En los proyectos que realizamos para el sector público, nos comprometemos a cumplir con las exigencias de sostenibilidad requeridas, promoviendo la eficiencia energética y la correcta gestión de los recursos.

Nuestro objetivo es asegurar que nuestras operaciones sean sostenibles y contribuyan al cumplimiento de los objetivos de sostenibilidad, tanto de la empresa como de nuestros clientes, sin discriminar ni seleccionar proyectos en base a criterios de sostenibilidad.

3. Áreas geográficas

Aunque nuestra actividad principal se concentra a nivel nacional, los objetivos de sostenibilidad de la empresa se aplican de manera uniforme en todas las regiones en las que operamos. Nos aseguramos de cumplir con las normativas ambientales y sociales en todas las regiones donde operamos, asegurando que nuestras políticas de sostenibilidad estén plenamente integradas en nuestras actividades.

4. Relaciones con las partes interesadas

Mantenemos relaciones sólidas con nuestras partes interesadas, como proveedores, empleados y otros socios comerciales, y promovemos la sostenibilidad a través de nuestras interacciones con ellos.

- ✓ **Proveedores:** A través de nuestro cuestionario de homologación, solicitamos a nuestros proveedores información sobre sus políticas ambientales y acciones en sostenibilidad. Esto nos permite trabajar con proveedores que estén alineados con nuestros principios de responsabilidad social y ambiental.
- ✓ **Empleados:** Contamos con políticas sociales que promueven la igualdad, la diversidad y el bienestar de los empleados. Nuestro comité de igualdad es responsable de asegurar que las políticas sociales se implementen correctamente y que se respeten los principios de igualdad en la empresa.

Además, los consultores que trabajan en nuestra empresa reciben formación continua en buenas prácticas ambientales y sociales, lo que no solo mejora sus capacidades en el ámbito de sostenibilidad, sino que también genera un impacto circular en la economía del conocimiento. Al aplicar estos conocimientos en los proyectos de los clientes, nuestros consultores ayudan a integrar prácticas sostenibles en sus operaciones, extendiendo el beneficio más allá de nuestra propia organización.

Comunidades: Colaboramos con las comunidades locales y las autoridades pertinentes para asegurar que nuestras operaciones tengan un impacto positivo en el entorno social y ambiental donde operamos.

1.5.3 Evaluación de productos, servicios y grupos de interés en relación con los objetivos de sostenibilidad

EXCELTIC aplica un enfoque de sostenibilidad mediante la realización de evaluaciones de productos y servicios de nuestros proveedores más relevantes. Estas evaluaciones nos permiten asegurar que los productos y servicios que incorporamos a nuestras operaciones cumplen con los estándares ambientales y sociales que promovemos a través de nuestras políticas internas y la certificación ISO 14001.

1. Evaluación de productos y servicios significativos

Llevamos a cabo evaluaciones sobre los productos y servicios que adquirimos de nuestros proveedores clave. Estas evaluaciones tienen como objetivo garantizar que los productos que utilizamos, o los servicios que contratamos, estén alineados con nuestros objetivos de sostenibilidad, particularmente en áreas como:

- ✓ **Impacto ambiental:** Verificamos que los proveedores cumplan con estándares de sostenibilidad, incluidas acciones contra el Cambio Climático. A través de los cuestionarios de homologación, recopilamos información sobre sus políticas ambientales y acciones para el medio ambiente.
- ✓ **Cumplimiento social:** Consideramos en nuestras contrataciones a proveedores las políticas sociales de los mismos, incluyendo aspectos relacionados con la igualdad, el bienestar laboral y la inclusión, para asegurarnos de que nuestros proveedores respeten los estándares sociales que promovemos en nuestras operaciones. Con los cuestionarios de homologación nos aseguramos de que tengan un Código Ético o de Conducta.

2. Mercados y grupos de clientes

Nuestras operaciones están alineadas con las demandas de sostenibilidad de los mercados y sectores en los que operamos.

Adaptación a las tendencias del mercado: Observamos una creciente demanda de soluciones sostenibles en los sectores donde operamos, y continuamos adaptando nuestros procesos para alinearnos mejor con estas expectativas, sin que esto condicione la selección de nuestros clientes.

1.5.4 Elementos de la estrategia empresarial relacionados con la sostenibilidad

La sostenibilidad forma parte integral de la estrategia a largo plazo de nuestra empresa, impulsada por nuestras políticas ambientales y sociales, así como por nuestra certificación ISO 14001. Nuestro enfoque es adaptarnos continuamente a los desafíos emergentes en estas áreas y desarrollar soluciones que aseguren un impacto positivo tanto en el entorno como en la sociedad.

1. Principales desafíos futuros

- ✓ **Cumplimiento con regulaciones ambientales más estrictas:** A medida que las normativas ambientales se vuelven más exigentes, uno de los desafíos clave será garantizar que nuestras operaciones, y las de nuestros proveedores, sigan cumpliendo con estas regulaciones. Esto incluye la reducción de emisiones y el manejo eficiente de los recursos, conforme a los objetivos de la ISO 14001.
- ✓ **Adopción de tecnologías más sostenibles:** El sector de la ingeniería enfrenta un reto en la adopción de tecnologías más limpias y eficientes. Nos proponemos actualizar nuestras operaciones y servicios mediante la incorporación de tecnologías que reduzcan el impacto ambiental y aumenten la eficiencia energética.
- ✓ **Evolución de las expectativas sociales:** En el ámbito social, un desafío importante es mantener políticas robustas de igualdad, diversidad y bienestar, mientras nos adaptamos a nuevas expectativas de los empleados y partes interesadas, especialmente en relación con el bienestar y las condiciones laborales.

2. Soluciones críticas para abordar estos desafíos

- ✓ **Optimización de la gestión ambiental:** Continuaremos desarrollando e implementando sistemas de gestión ambiental que permitan reducir aún más nuestras emisiones de carbono y mejorar el uso de recursos naturales. Nos comprometemos a realizar auditorías periódicas y mejorar continuamente en el marco de la ISO 14001.
- ✓ **Fortalecimiento de la cadena de suministro sostenible:** A través de nuestros cuestionarios de homologación, seguiremos evaluando a los proveedores más relevantes para asegurarnos de que cumplan con estándares de sostenibilidad ambiental y social. Esto ayudará a mantener una cadena de suministro alineada con nuestros objetivos de sostenibilidad.
- ✓ **Formación continua de los empleados:** Implementaremos programas de formación específicos para los empleados y consultores en áreas clave como buenas prácticas ambientales y sociales. Estos programas asegurarán que el personal tenga los conocimientos necesarios para cumplir con las normativas y expectativas de sostenibilidad en evolución.

3. Proyectos que se pondrán en marcha

- ✓ **Proyectos de eficiencia energética:** En los próximos años, desarrollaremos proyectos centrados en mejorar la eficiencia energética dentro de nuestras operaciones, tanto en nuestras propias instalaciones como en las soluciones que ofrecemos a nuestros clientes.
- ✓ **Programa de mejora de la cadena de suministro:** Lanzaremos un programa que nos permitirá identificar mejoras en la sostenibilidad de nuestra cadena de suministro. Nos enfocaremos en trabajar con proveedores que tengan un enfoque claro en la reducción de impacto ambiental y en la mejora de las condiciones laborales.
- ✓ **Comités de igualdad y bienestar:** Fortaleceremos los comités de igualdad y desarrollaremos nuevas iniciativas de bienestar laboral para garantizar que los empleados se sientan apoyados y valorados. Estos comités tendrán la

responsabilidad de seguir promoviendo la diversidad e inclusión dentro de la empresa.

1.5.5 Consideración de las partes interesadas en la estrategia empresarial

Las partes interesadas son aquellos grupos de interés que reciben nuestros productos y servicios, que pueden ser afectados por ellos, o aquellos terceros que pueden tener un gran interés en nuestra empresa. Las principales partes interesadas de EXCELTIC son Clientes, Socios/Accionistas, Candidatos, Empleados, Proveedores, Partners, Administración Pública y Organismos Oficiales, Entidades Financieras, Centros de Formación y Universidades, Comunidad de Vecinos y Entorno Competitivo.

PARTE INTERESADA	EXPECTATIVAS, NECESIDADES Y REQUISITOS IDENTIFICADOS
Clientes	Reciben directamente nuestros servicios y productos. Nuestros clientes son empresas de muy diversos sectores, que requieren nuestros servicios para la realización de proyectos de gran importancia para ellos. Los requisitos y necesidades identificadas son: - Seriedad y confianza - Calidad de servicio - Plazo de realización del servicio adecuado - Asesoramiento - Cumplimiento de objetivos establecidos - Confidencialidad, integridad y seguridad de sus datos - Desempeño sostenible - Concienciación con el Cambio Climático Por otra parte, el cliente también debe cumplir con su parte en la realización de los proyectos, ya que es un trabajo en equipo consultor-empresa. En los contratos establecidos con los clientes se determinan los puntos acordados con ellos para la adecuada prestación del servicio y cumplimiento de los requisitos necesarios. Como evidencia del compromiso de los mismos por ambas partes se archivan los contratos firmados. El mercado con el que trabajamos es muy diverso, por lo cual, podemos dividir el PERFIL DE CLIENTE en tres para definir los servicios prestados de la manera más eficiente y adecuada a sus expectativas (Tipos de Servicios y Perfiles Profesionales): 1. CLIENTES- Operadores/ Clientes Finales Objetivo: Supervisa la Ingeniería. a) Estas empresas NO tienen todos los recursos para llevar a cabo el proyecto. De hecho, precisamente por eso subcontratan el diseño y ejecución de un proyecto y su objetivo es supervisar a los proveedores e incluso subcontratar esa supervisión (Ingeniería de la propiedad).

PARTE INTERESADA	EXPECTATIVAS, NECESIDADES Y REQUISITOS IDENTIFICADOS
	b) Sí tienen todos los recursos para llevar a cabo el ciclo completo de producción (desde adquisición o desarrollo de materia prima hasta producción o comercialización de producto final terminado). 2. CLIENTES- Ingenierías/Epecistas (EPC)/Constructoras (Engineering, Procurement and Construction) Objetivo: Diseña y Ejecuta. a) Lleva a cabo la ejecución del proyecto: cálculo, diseño, delineación, proyección, ingeniería, aprovisionamiento de materiales, construcción y puesta en marcha. b) La ingeniería de la propiedad le facilita la documentación de la ingeniería básica o especificaciones técnicas del producto para que estos desarrollen el proyecto. Por lo tanto, la Ingeniería de la propiedad solo se encarga de supervisar el trabajo, solicitar cambios o rediseños que se ajusten al proyecto. 3. CLIENTES- TECNÓLOGOS Objetivos: Suministra y Fabrica Elabora un producto para la instalación de la ingeniería. Industrialización, fabricación del productor. Ejemplo: Turbinas, generadores, cuadros eléctricos, tanques, suportación de tuberías, etc... Este se diferencia del primero porque es el que se dedica fundamentalmente al diseño y fabricación. Para poner en marcha un producto se necesitan varias fases: • I+D • Ingeniería • Producción.
Socios/Accionistas	EXCELTIC es una sociedad limitada representada legalmente por dos socios (Eduardo Requejo y José Antonio Suarez) que conforman la Dirección General responsables de la definición de los objetivos estratégicos de la Organización enfocados en maximizar los beneficios y la calidad de los Servicios y Productos ofertados. La definición de estrategias de negocio, la definición de estructuras organizativas adecuadas para la ejecución de las mismas (personal humano competente e inversiones en infraestructuras técnicas adecuadas), el seguimiento y control de la consecución de los objetivos organizativos y el cumplimiento legal y normativo de la empresa, representan el principal ámbito de actuación y necesidades.

PARTE INTERESADA	EXPECTATIVAS, NECESIDADES Y REQUISITOS IDENTIFICADOS
	Sus expectativas se centran en la consolidación y crecimiento económico y del negocio dentro del Mercado, mejorando la marca de empresa bajo las demandas de los Clientes y la adaptación a los entornos competitivos, sociales y ambientales cambiantes. Confidencialidad, integridad y seguridad de sus datos
Candidatos	En un mercado actual tan competitivo, los mejores candidatos suelen estar muy codiciados por las empresas: los salarios y las condiciones laborales son los requerimientos y necesidades principales que mueven a los profesionales a cambiar de puesto o de empresa. Es fundamental a la hora de contratar a un nuevo profesional, saber exactamente lo que está buscando (expectativas). Saber cómo evaluarlos de manera eficaz y comprender las características clave que determinan el éxito de un candidato a un puesto de trabajo concreto. Nuestra plantilla de consultores especializados, están en contacto continuo con los responsables de contratación de las compañías y entrevistando a profesionales cada día, por lo tanto, conocemos exactamente las necesidades de nuestros clientes y los requisitos necesarios en un candidato. Confidencialidad, integridad y seguridad de sus datos Políticas sociales igualitarias que aseguren las mismas oportunidades de crecimiento profesional entre hombres y mujeres Compromiso con el medio ambiente y la acción climática.
Empleados	Responsables de la prestación de nuestros Servicios. También son la imagen de EXCELTIC de cara al exterior. Las expectativas de los empleados son que se cumpla lo especificado en el contrato de trabajo y la mejora en su entorno laboral. Las necesidades y requisitos identificados son recibir el salario establecido, recibir la formación inicial y continua necesaria para la realización de sus actividades, recibir información pertinente, recibir las herramientas necesarias para la realización del trabajo y mantener una motivación adecuada y un entorno de trabajo adecuado y agradable que le permita mejorar su productividad. El empleado necesita ver el compromiso de la organización. El interés que EXCELTIC tiene por sus empleados es la importancia del departamento de RRHH en la organización a través de las políticas y procedimientos que garanticen buenas

PARTE INTERESADA	EXPECTATIVAS, NECESIDADES Y REQUISITOS IDENTIFICADOS
	condiciones de trabajo y empleo, concienciación ambiental, salud laboral, la ordenación del tiempo de trabajo y la conciliación, la prevención y actuación frente al acoso sexual y del acoso por razón de sexo, y el uso no discriminatorio del lenguaje y la comunicación. Por otra parte, EXCELTIC también espera por parte de los empleados que realicen su trabajo conforme a los requisitos y normativas de calidad, medioambiente y seguridad establecidas y haciendo uso de los recursos indispensables para su trabajo de una manera sostenible. Además, los empleados deben tener una cualificación y formación adecuada, así como un alto compromiso con la organización para asegurar que las expectativas por ambas partes se cumplen. Confidencialidad, integridad y seguridad de sus datos Igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres, atendiendo de forma especial a la discriminación indirecta Compromiso con el medio ambiente y la acción climática.
Proveedores	Proveen de productos (telefonía, equipos informáticos, etc.) o servicios (mantenimiento informático, alojamiento web, viajes, etc.) vitales para el correcto funcionamiento de la empresa. Por parte de EXCELTIC se espera que cumplan con la legislación, con las obligaciones y compromisos, así como con los plazos establecidos y los niveles de calidad y seguridad acordados. Los proveedores requieren por parte de EXCELTIC que cumpla con lo necesario para poder realizar el trabajo contratado, que se paguen los servicios en plazo y esperan una continuidad en la realización de sus funciones. Se dispone de contratos firmados con los proveedores donde se establecen los requisitos de la prestación del servicio por cada parte y las condiciones de calidad y seguridad esperados. Además, se considera un valor añadido que los proveedores lleven a cabo en su desempeño prácticas de gestión ambiental que contribuyan a la protección del medio ambiente y la acción contra el Cambio Climático. Confidencialidad, integridad y seguridad de sus datos.
Partners	En un mundo cada vez más global, las alianzas con partners son cada vez más necesaria. Coordinar y alinear necesidades, intereses y expectativas de nuestros colaboradores, permitiendo un crecimiento conjunto y un aprovechamiento de sinergias son hace más fuertes, competentes y productivos y nos permite alcanzar una mayor cuota de mercado. Se considera un valor

PARTE INTERESADA	EXPECTATIVAS, NECESIDADES Y REQUISITOS IDENTIFICADOS
	añadido que los partners lleven a cabo en su desempeño prácticas de gestión ambiental que contribuyan a la protección del medio ambiente y la acción contra el Cambio Climático. Confidencialidad, integridad y seguridad de sus datos
Administración Pública y Organismos Oficiales	<i>Stakeholder</i> cuya interacción y relación con EXCELTIC se centra en el: ➤ Cumplimiento de la Legislación ➤ Permisos y licencias ➤ Presentación de Licitaciones ➤ Bonificaciones y Subvenciones Confidencialidad, integridad y seguridad de sus datos En la actualidad las Administraciones Públicas y sus organismos establecen un marco jurídico para la contratación pública, en el que ya no solo prima el precio, sino que se pretende una Administración más eficiente, a la vez que concienciada con el medio ambiente, con la igualdad de mujeres y hombres, con la integración social y que sea innovadora y procurando un crecimiento económico sostenible.
Entidades Financieras	Muy importante para el apoyo financiero de la Empresa. <u>Expectativas por ambas partes son:</u> - Beneficios mutuos y continuidad. - Transparencia en los procesos de contratación. - Presentación de Información Contable y Financiera clara, veraz, oportuna, eficiente y eficaz que pueda reflejar la realidad económica de la entidad <u>Necesidades y Requerimientos:</u> - Pago de los servicios recibidos (por su parte) - Cumplimiento de las condiciones pactadas contractualmente (por parte de EXCELTIC). - Información y acompañamiento en los trámites - Confidencialidad, integridad y seguridad de nuestros datos (por parte de EXCELTIC)
Centros de Formación y Universidades	La inversión en I+D es un punto clave en nuestra estrategia, y colaboramos con estos centros para buscar talento para nuestra organización a la vez que cooperamos con la Sociedad en la creación de nuevas oportunidades

PARTE INTERESADA	EXPECTATIVAS, NECESIDADES Y REQUISITOS IDENTIFICADOS
	de integración de las nuevas generaciones en el mercado laboral en entornos de igualdad de oportunidades. Confidencialidad, integridad y seguridad de sus datos
Comunidad de vecinos	<u>Necesidades:</u> - Ambiente Saludable: La comunidad de vecinos requiere que se mantenga un ambiente limpio y saludable, libre de contaminantes y residuos. - Control de Ruido: Reducción de niveles de ruido provenientes de operaciones industriales o comerciales cercanas para asegurar un entorno tranquilo. - Información y Comunicación: Acceso a información clara y oportuna sobre las políticas de la empresa y las acciones emprendidas para la protección del medio ambiente y cambio climático. <u>Expectativas:</u> - Cumplimiento Normativo: Expectativa de que todas las actividades se realicen en cumplimiento con la normativa vigente. - Responsabilidad Social: Las empresas y organizaciones deben demostrar responsabilidad social, adoptando prácticas sostenibles y minimizando el impacto ambiental. - Respuesta a Quejas: Mecanismos eficientes para la presentación y resolución de quejas.
Entorno competitivo	<u>Necesidades:</u> - Igualdad de Condiciones: Necesidad de que todas las empresas del sector operen bajo las mismas normativas y estándares legales para asegurar una competencia justa. - Innovación en Sostenibilidad: Necesidad de mantener y desarrollar prácticas sostenibles e innovadoras para destacarse en el mercado. - Información del Mercado: Acceso a información sobre las prácticas y políticas de las empresas competidoras para poder evaluar y ajustar sus propias estrategias. <u>Expectativas:</u> - Transparencia y Equidad: Expectativa de que todas las empresas sean transparentes en sus operaciones y que se asegure un terreno de competencia equitativo.

PARTE INTERESADA	EXPECTATIVAS, NECESIDADES Y REQUISITOS IDENTIFICADOS
	- Mejora Continua: Competencia leal que promueva la mejora continua en la gestión y fomente la adopción de mejores prácticas dentro del sector. - Colaboración y Benchmarking: Oportunidades para colaborar y compartir mejores prácticas dentro del sector para elevar el estándar general.

EXCELTIC tiene en cuenta estas partes interesadas, sus necesidades, requerimientos y expectativas, y nuestros procesos y procedimientos se enfocan en la planificación y coordinación de nuestras actividades y las de los mismos.

Se ha procedido a realizar una serie de encuestas a las partes interesadas anteriores, decidiendo enviar encuestas solo a ciertas partes interesadas (empleados, socios, clientes, proveedores y partners) y excluir a otras (Administración Pública/organismos oficiales, entidades financieras, candidatos, entorno competitivo, comunidad de vecinos, centros de formación y universidades). Se justifica en base a las siguientes consideraciones:

i. Relevancia y Prioridad de las Partes Interesadas

- **Justificación basada en el impacto directo:** Las encuestas se han enviado a las partes interesadas que tienen un impacto directo y significativo en el modelo de negocio de la empresa y en sus operaciones diarias. Empleados, socios, clientes, proveedores y partners están directamente involucrados en la cadena de valor y, por lo tanto, tienen una percepción más cercana sobre los temas materiales que afectan tanto a la sostenibilidad como al rendimiento de la empresa.
- **Prioridad según el principio de materialidad:** La CSRD establece que el análisis de materialidad debe centrarse en las partes interesadas más afectadas o influyentes. Por esta razón, EXCELTIC ha considerado que estas partes interesadas seleccionadas tienen un conocimiento más relevante para identificar riesgos y oportunidades materiales.

ii. Enfoque Estratégico en la Cadena de Valor

- **Enfoque en la cadena de suministro y relaciones comerciales:** La inclusión de empleados, socios, clientes, proveedores y partners se justifica porque estas partes están integradas en la cadena de valor de la empresa. Sus opiniones y necesidades afectan directamente la estrategia de sostenibilidad, el desarrollo de productos y la eficiencia operativa.
- **Relación estrecha con los empleados:** Los trabajadores son fundamentales para implementar y ejecutar las estrategias de sostenibilidad. Recopilar su *feedback* garantiza que la organización esté alineada internamente y que las políticas de sostenibilidad sean efectivas en el día a día.

iii. Exclusión Razonada de Otros Grupos de Interés

- **Limitación de recursos y enfoque en relevancia directa:** debido a limitaciones de tiempo y recursos, se ha decidido priorizar a las partes interesadas con una

relación directa con la empresa y que influyen más significativamente en su desempeño económico, ambiental y social.

- **Organismos públicos:** Estos grupos, aunque importantes, suelen tener un papel más indirecto o regulador. Sus aportaciones pueden ser valiosas para el desarrollo de políticas generales, pero no necesariamente reflejan los desafíos específicos del negocio en la misma medida que las partes interesadas directas.
- **Entidades financieras:** Aunque tienen un impacto significativo en el acceso a capital, la evaluación de materialidad relacionada con la sostenibilidad se ve más influenciada por las expectativas y necesidades de aquellos que están directamente en contacto con los productos, servicios y operaciones de la empresa.
- **Candidatos y entorno competitivo:** Se considera que la inclusión de candidatos potenciales y competidores en el análisis de materialidad es menos relevante ya que sus intereses y percepciones no tienen el mismo impacto directo en las decisiones estratégicas o el desempeño sostenible de la empresa como lo tienen las partes interesadas internas y colaboradoras.
- **Comunidad de vecinos:** Aunque la comunidad local puede tener un impacto en la percepción pública, en este análisis específico se ha priorizado a aquellos grupos que influyen directamente en las decisiones comerciales y en la generación de valor de la empresa.

iv. Conformidad con la CSRD y Buenas Prácticas

- **Conformidad con la doble materialidad:** La CSRD introduce el concepto de doble materialidad, que sugiere que los temas materiales deben evaluarse tanto en función del impacto en el negocio como del impacto en la sociedad y el medio ambiente. EXCELTIC ha enfocado su análisis de materialidad hacia aquellos grupos que tienen la capacidad más directa de afectar o verse afectados por las actividades de la empresa.
- **Transparencia en la metodología:** esta decisión se ha tomado de manera lógica y justificada, orientada a maximizar la relevancia y utilidad de los resultados.

v. Fundamentación Técnica y Metodológica

- **Análisis cualitativo y cuantitativo:** se ha procedido a llevar a cabo un análisis tanto cualitativo como cuantitativo de las partes interesadas para determinar su relevancia, y que se seleccionaron aquellas con el mayor impacto potencial en la toma de decisiones estratégicas y sostenibles de la empresa.
- **Feedback continuo y ajustable:** Este proceso de selección de partes interesadas es dinámico por lo que, en futuras evaluaciones, se podrían incluir a otros grupos de interés si el contexto o las necesidades de EXCELTIC cambiaran.

1.6 TENDENCIAS Y MARCO REGULATORIO

En este apartado se indica la normativa aplicable en la Memoria de Sostenibilidad, tanto a nivel general en cuanto a medio ambiente, social y buen gobierno, como a nivel específico de cada tema material.

1.6.1 Normativa general

Normativa Ambiental

Nivel Europeo:

1. **Reglamento (UE) 2020/852** sobre la taxonomía para actividades económicas sostenibles: Establece criterios para determinar si una actividad económica es ambientalmente sostenible, promoviendo inversiones en proyectos y actividades alineados con objetivos climáticos y ambientales.
2. **Directiva 2003/87/CE** del Régimen de Comercio de Derechos de Emisión de Gases de Efecto Invernadero (EU ETS): Crea un sistema de comercio de emisiones para reducir las emisiones de gases de efecto invernadero mediante límites y la compraventa de derechos de emisión.
3. **Directiva 2008/98/CE** relativa a los residuos (marco de gestión de residuos): Proporciona el marco para la gestión y reciclaje de residuos dentro de la UE, promoviendo la reutilización y minimización de los desechos.
4. **Directiva 2010/75/UE** sobre las emisiones industriales: Regula las emisiones contaminantes de grandes instalaciones industriales para prevenir y controlar la contaminación del aire, el agua y el suelo.
5. **Reglamento (CE) 1907/2006** (REACH): Establece requisitos para el registro, evaluación, autorización y restricción de sustancias químicas para garantizar la seguridad de su uso en el mercado europeo.
6. **Reglamento (UE) 2019/2088** sobre divulgación de información relacionada con la sostenibilidad en el sector financiero (SFDR): Obliga a las instituciones financieras a proporcionar información sobre cómo integran la sostenibilidad en sus procesos de inversión.

Nivel Nacional (España):

1. **Ley 26/2007** de Responsabilidad Medioambiental: Establece el régimen de responsabilidad ambiental basado en el principio de "quien contamina, paga", obligando a las empresas a prevenir y reparar daños medioambientales.
2. **Ley 22/2011** de residuos y suelos contaminados: Regula la gestión de residuos y establece las responsabilidades para prevenir y corregir la contaminación de suelos.
3. **Real Decreto 815/2013** que aprueba el Reglamento de emisiones industriales: Desarrolla las medidas de prevención y control integrados de la contaminación para las actividades industriales en España.
4. **Ley 34/2007** de calidad del aire y protección de la atmósfera: Fija los principios para proteger la calidad del aire y reducir las emisiones contaminantes en el entorno urbano e industrial.

5. **Real Decreto 293/2018** sobre la reducción del consumo de bolsas de plástico: Regula la venta de bolsas de plástico y fomenta el uso de alternativas más sostenibles para reducir su impacto ambiental.

Normativa Social

Nivel Europeo:

1. **Directiva 2014/95/UE** sobre la divulgación de información no financiera e información sobre diversidad: Obliga a las grandes empresas a informar sobre aspectos sociales, ambientales, de derechos humanos, lucha contra la corrupción y diversidad.
2. **Reglamento (UE) 2019/2088 (SFDR)**: Aparte de su impacto ambiental, este reglamento también se enfoca en la transparencia de los riesgos sociales y de gobernanza en las decisiones de inversión.
3. **Carta de los Derechos Fundamentales de la Unión Europea**: Establece los derechos sociales fundamentales que deben ser respetados en la legislación y las políticas de la UE, incluyendo igualdad, condiciones laborales justas y no discriminación.

Nivel Nacional (España):

1. **Ley 31/1995** de Prevención de Riesgos Laborales: Regula la seguridad y salud en el trabajo, estableciendo derechos y obligaciones para proteger a los trabajadores de los riesgos laborales.
2. **Real Decreto Legislativo 2/2015** que aprueba el Estatuto de los Trabajadores: Es el marco legal que regula las relaciones laborales en España, protegiendo los derechos de los trabajadores y estableciendo las bases de contratación, salarios, despidos y condiciones laborales.
3. **Ley 11/2018** sobre divulgación de información no financiera y diversidad: Requiere que las empresas de cierto tamaño informen sobre su impacto ambiental, social, de derechos humanos y las políticas de gobernanza que aplican.

Normativa de Buen Gobierno

Nivel Europeo:

1. **Directiva (UE) 2017/828** sobre los derechos de los accionistas: Refuerza el papel de los accionistas en la gobernanza de las empresas cotizadas y fomenta su participación a largo plazo en la toma de decisiones.
2. **Código de Buen Gobierno Corporativo de la Comisión Europea**: Proporciona directrices para las empresas sobre la transparencia, la responsabilidad y la ética en la gestión corporativa.

Nivel Nacional (España):

1. **Código de Buen Gobierno de las Sociedades Cotizadas** de la Comisión Nacional del Mercado de Valores (CNMV): Ofrece recomendaciones para mejorar las prácticas de gobernanza corporativa en las empresas cotizadas en España, promoviendo la transparencia y el control eficiente.
2. **Ley 5/2021** que modifica el régimen de las sociedades de capital: Fomenta la implicación a largo plazo de los accionistas en la gestión de las empresas, alineando sus intereses con el desarrollo sostenible y la responsabilidad social corporativa.
3. **Ley 15/2010** sobre medidas de lucha contra la morosidad en operaciones comerciales: Establece plazos máximos de pago en las transacciones comerciales para evitar la morosidad y fomentar la estabilidad financiera entre las empresas.

1.6.2 Legislación de seguridad de la información

Para llevar un mejor control de los requisitos legales relacionados con el ámbito de Seguridad de la Información, se ha elaborado y se mantiene actualizado un documento interno en el que se recoge la normativa aplicable.

Se ha revisado su cumplimiento: cumplimiento de RATs, PIAs y adaptación de cláusulas y condiciones generales de contratación, así como la revisión de CONTROLES de seguridad (SoA).

1.6.3 Legislación medioambiental

Para llevar un mejor control de los requisitos legales relacionados con el ámbito ambiental, cada vez más exigente, se ha elaborado y se mantiene actualizado un documento interno en el que se recoge la normativa aplicable en a nivel estatal, regional y local atendiendo a los distintos requerimientos.

Se realiza un especial seguimiento de la evolución de la Ley 7/2021 de cambio climático y transición energética, los objetivos definidos de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, las nuevas enmiendas de las normas ISO relacionadas con el Cambio Climático, los cambios en el Estado de Información No Financiera (EINF) tras la entrada en vigor de las nuevas normas de Corporate Sustainability Reporting Directive (CSRD), las Normas Europeas de Información de Sostenibilidad (NEIS), y la ley de Taxonomía Social.

1.7 POLÍTICA DE SOSTENIBILIDAD

EXCELTIC centra sus políticas en modelos de gestión certificados para los diferentes ámbitos del negocio.

En concreto se dispone de las siguientes certificaciones:

- Sistema de gestión de la calidad conforme a la norma UNE-EN ISO 9001.
- Sistema de gestión medioambiental conforme a la norma UNE-EN ISO 14001.

- Sistema de gestión de la seguridad de la información conforme a la norma UNE-EN ISO 27001.
- Certificado de conformidad en desarrollo de software según las normas ISO/IEC 33000 e ISO/IEC 12207:2017.
- Acreditación 344/EI568 conforme a la norma UNE-EN ISO/IEC 17020 para actividades de inspección.

EXCELTIC ha establecido sus políticas en perfecta sincronización con su [Código Ético](#) y su responsabilidad social donde, entre sus diferentes principios se establece: la gestión de los recursos humanos, condiciones de salud y seguridad en el lugar de trabajo, gestión del impacto ambiental y de los recursos naturales, relaciones con clientes y proveedores, y la gestión integrada de la responsabilidad social corporativa.

Por tanto, con estas políticas queremos prevenir, mitigar y remediar cualquier impacto negativo grave sobre la economía, el medio ambiente y las personas, incluidos los impactos que afectan a los derechos humanos de los que EXCELTIC, sea responsable o colaborar en la remediación cuando aun no habiéndolos ocasionado, hayamos contribuido a su aparición.

1.7.1 Política de calidad

La adopción de un [sistema de gestión de la calidad](#) para mejorar el desempeño global y así conseguir la capacidad para proporcionar regularmente productos y servicios que satisfagan los requisitos del cliente y los legales y reglamentarios aplicables, demostrando la conformidad con los requisitos especificados.

1.7.2 Política de medioambiente

La [protección del medioambiente](#) y la respuesta a las condiciones ambientales cambiantes, en equilibrio con las necesidades socioeconómicas, creando opciones para contribuir al desarrollo sostenible, mediante la prevención o mitigación de impactos ambientales adversos.

1.7.3 Política de responsabilidad social corporativa

El compromiso con una gestión ética y socialmente responsable que responda a los retos de transparencia, integridad y sostenibilidad, entendida esta última en su triple vertiente: económica-ética y de buen gobierno, ambiental y social, impulsando el diálogo y el conocimiento de las expectativas de los grupos de interés y maximizando el impacto positivo sobre ellos.

1.7.4 Política de seguridad de la información

Contribuir desde la [gestión de la seguridad](#) al cumplimiento de la misión y objetivos establecidos por EXCELTIC disponiendo de las medidas de control necesarias para garantizar el cumplimiento de los requisitos legales que sean de aplicación, asegurando la accesibilidad, confidencialidad, integridad, disponibilidad, autenticidad y trazabilidad de la información y la prestación continuada de los servicios, tanto de forma preventiva como de forma reactiva ante los incidentes de seguridad.

Todo ello reconociendo como activos estratégicos la información y los sistemas que la soportan y asegurando que todo el personal a su servicio tanto directa como indirectamente, conoce, dirige y da soporte a la seguridad de la información para lograr así la mejora continua y el alineamiento estratégico con las normas internacionales y las regulaciones legislativas existentes en la materia.

Para el cumplimiento y verificación de esta política se ha implantado, auditado y certificado un sistema de gestión de la información según la norma UNE-ISO/IEC 27001:2014.

1.7.5 Política de desarrollo tecnológico

La política se centra en asegurar productos seguros y de calidad de manera predecible, cumpliendo con las expectativas del cliente a lo largo del ciclo de vida del proyecto. Se promueve la mejora continua a través de la institucionalización y estandarización de procesos, además de fomentar la colaboración interna y la formación en nuevas tecnologías. También se establecen controles de acceso y auditoría de modificaciones, asegurando el cumplimiento de la política de seguridad de la información. Finalmente, se exige la realización de pruebas para identificar y mitigar vulnerabilidades conocidas en el software desarrollado.

1.7.6 Política anticorrupción y fraude

Busca prevenir, detectar y sancionar cualquier práctica corrupta o ilegal, como el soborno, fraude o conflicto de intereses. Establece que todos los empleados, directivos y socios comerciales deben actuar con integridad y cumplir con las leyes y regulaciones vigentes. Prohíbe ofrecer, solicitar o aceptar cualquier tipo de beneficio indebido a cambio de favores o influencias. La empresa fomenta una cultura de transparencia, con canales confidenciales para denunciar comportamientos sospechosos. También se implementan medidas de control interno y formación continua para garantizar el cumplimiento de esta política.

1.7.7 Política de compliance penal

La Política de *Compliance* Penal establece un marco para asegurar el cumplimiento de la legislación penal en las actividades de la empresa y evitar la comisión de delitos. Se centra en promover una cultura de cumplimiento a través de la prevención, detección y gestión temprana de riesgos penales, adoptando una política de tolerancia cero frente a cualquier actividad delictiva. La política es conforme a la norma UNE 19601:2017 y es supervisada por un Comité de Cumplimiento, que tiene la responsabilidad de implementar medidas de vigilancia y control.

Entre sus objetivos, destaca el compromiso con el respeto a las leyes, la transparencia, la equidad y la honestidad en todas las actividades. Además, se identifican las áreas de riesgo mediante un Mapa de Riesgos y se fomenta la comunicación interna a través de un Canal Ético para reportar irregularidades, garantizando protección a los informantes. La política también impulsa la mejora continua del Sistema de Gestión de *Compliance* Penal.

1.7.8 Plan de prevención

Proporcionar lugares de trabajo seguros y saludables, prevenir lesiones y deterioro de la salud relacionados con el trabajo, tomando medidas de prevención y protección eficaces, como responsable de la seguridad y salud en el trabajo del personal de la compañía y de todas las personas que puedan verse afectadas por sus actividades.

1.7.9 Normas de usos aceptables

Las normas de uso aceptable en la oficina establecen directrices para el uso responsable de los recursos y la tecnología, incluyendo instalaciones comunes, medios materiales y dispositivos. Se promueve el teletrabajo seguro, la protección de datos en la nube y la conciencia sobre las emisiones de CO2 de los ordenadores. Además, regulan el control de accesos físicos y digitales, el uso adecuado de contraseñas, la limpieza de los puestos de trabajo, y el manejo seguro de memorias USB. También se fomenta el intercambio seguro de información, así como interacciones éticas y responsables con clientes y proveedores.

1.7.10 Protocolo de acoso sexual

Tiene como objetivo prevenir, detectar y actuar frente a cualquier comportamiento de naturaleza sexual no deseado que pueda afectar la dignidad de una persona. Establece medidas para sensibilizar y formar al personal sobre el acoso, además de crear canales confidenciales y accesibles para que las víctimas o testigos puedan denunciar casos. El protocolo garantiza una investigación imparcial y rápida de las denuncias, protegiendo a la persona afectada de represalias y asegurando su bienestar. También incluye sanciones para los responsables y medidas preventivas para fomentar un ambiente de trabajo respetuoso y seguro para todos.

1.7.11 Plan LGTBIQ+

tiene como objetivo promover la igualdad y prevenir la discriminación basada en la orientación sexual o identidad de género. Este plan busca crear un entorno de trabajo inclusivo y respetuoso, garantizando la no discriminación y el trato igualitario hacia las personas LGTBIQ+. Incluye medidas como la sensibilización y formación del personal sobre diversidad, la revisión de políticas internas para asegurar que no haya prácticas discriminatorias, y el establecimiento de canales de denuncia seguros y confidenciales para reportar cualquier caso de discriminación o acoso. También se promueve la adopción de políticas que garanticen la inclusión de las personas trans en el ámbito laboral, asegurando el respeto a su identidad de género.

1.7.12 Plan de igualdad

El Plan de Igualdad tiene como objetivo promover la igualdad de género en el entorno laboral, garantizando que mujeres y hombres tengan las mismas oportunidades y derechos en el trabajo. Busca identificar y eliminar cualquier forma de discriminación, así como prevenir el acoso sexual y por razón de sexo. Aborda temas como el acceso al empleo, la formación, la promoción profesional y la conciliación de la vida personal y laboral. Este plan es una herramienta para fomentar un ambiente de trabajo inclusivo y

equitativo, cumpliendo con la legislación española y contribuyendo al bienestar de todos los empleados.

2. INTEGRANDO LA OPINIÓN DE NUESTROS GRUPOS DE INTERÉS

2.1 RELEVANCIA DE LOS GRUPOS DE INTERÉS

Desde **EXCELTIC** consideramos de vital importancia identificar y estudiar la relevancia de nuestros grupos de interés como parte del estudio de doble materialidad. Para ello, **EXCELTIC** estudia el poder/influencia y el nivel interés de cada uno de los grupos de interés.

El análisis del **poder de influencia de los grupos de interés** refleja cómo cada uno afecta las decisiones estratégicas y operativas de la empresa.

El análisis del **interés de los grupos de interés** es fundamental para entender qué expectativas y demandas deben ser priorizadas en la toma de decisiones de la empresa.

Se han utilizado baremos objetivos para determinar el nivel de poder/influencia y nivel de interés de cada grupo de interés.

A continuación, se ofrece un análisis basado en los criterios establecidos:

2.1.1 Socios

Los socios tienen un poder muy alto, con una influencia crítica en la toma de decisiones estratégicas. Son actores esenciales, cuyas expectativas y requisitos son obligatorios de atender para la empresa.

Este grupo de interés participa en la toma de decisiones. Influye significativamente en las decisiones de inversión, expansión y en las iniciativas clave de sostenibilidad que afecten el retorno financiero y la reputación de la empresa.

La satisfacción de sus expectativas y necesidades son clave para asegurar la estabilidad financiera y el desarrollo de la empresa.

- **Desafíos:** EXCELTIC debe equilibrar las demandas de los socios con las expectativas de otros grupos de interés, como clientes o empleados, para evitar conflictos de intereses.
- **Oportunidades:** Aprovechar el interés de los socios en iniciativas ambientales, sociales y de gobernanza para mejorar el perfil y crecimiento futuro sostenible de la empresa.

2.1.2 Clientes

Las expectativas y requisitos de los clientes son fundamentales para las decisiones de la empresa. Son esenciales en la definición de servicios y estrategias de sostenibilidad.

Son un grupo de alto interés, ya que el éxito y el cumplimiento de los objetivos de negocio de EXCELTIC dependen de satisfacer las necesidades y expectativas de sus clientes.

- **Desafíos:** El creciente interés de los clientes por un desempeño sostenible en su cadena de valor obliga a EXCELTIC a alinear sus estrategias de crecimiento con objetivos de sostenibilidad para ganar competitividad.
- **Oportunidades:** Fomentar una relación más profunda con los clientes a través de la oferta de soluciones tecnológicas y consultoría que no solo satisfagan sus necesidades, sino que también les ayuden a cumplir con sus propios objetivos de sostenibilidad.

2.1.3 Partners

Los partners (socios estratégicos y colaboraciones) tienen una influencia relevante en la toma de decisiones de la empresa. Esta influencia se manifiesta en actividades o proyectos específicos y en la definición de la estrategia.

Este grupo influye en ciertas actividades o procesos específicos de la organización, como la innovación, el desarrollo de productos o colaboraciones para proyectos sostenibles. Tienen capacidad para influir en la toma de decisiones en áreas clave, pero no en todas las áreas de la empresa.

- **Desafíos:** Es necesario alinear los objetivos de sostenibilidad y de negocio de los partners estratégicos con los de EXCELTIC para impulsar el desarrollo de las colaboraciones.
- **Oportunidades:** Maximizar el impacto positivo de los partners a través de proyectos conjuntos enfocados en innovación sostenible y responsabilidad social. Las alianzas estratégicas en áreas clave pueden ser una fuente importante de crecimiento para EXCELTIC y fortalecer su perfil sostenible.

2.1.4 Empleados

Los empleados influyen en la toma de decisiones a través de los mecanismos de participación establecidos por EXCELTIC y sus opiniones, requisitos y expectativas son tenidos en cuenta como un elemento esencial en la definición y despliegue de la estrategia.

Asimismo, los empleados son un factor fundamental para el desempeño de la organización y la prestación de los servicios y por ello, la satisfacción de sus necesidades y expectativas son del máximo interés. Las decisiones relacionadas con sus condiciones laborales, bienestar y desarrollo pueden tener un impacto directo en la productividad y el cumplimiento de los objetivos estratégicos.

- **Desafíos:** El creciente interés de los empleados por los aspectos medioambientales, sociales y de gobernanza convierte el desempeño sostenible de la organización en un requisito fundamental para la fidelización del talento. Asimismo, las expectativas de los empleados incorporaran nuevos, y cada vez más complejos, aspectos que deben ser tenidos en cuenta para crear una cultura organizacional donde puedan desarrollarse.
- **Oportunidades:** De la misma manera, la participación creciente de los empleados en las decisiones de la empresa, la consideración de los elementos de

sostenibilidad tanto en el desempeño de la organización como en la percepción de lo que reciben en su relación laboral, es una oportunidad para ganar competitividad mediante la fidelización del talento.

2.1.5 Proveedores

Los proveedores tienen una influencia relativamente menor en la estrategia de la empresa y la toma de decisiones sobre la misma. Esto indica que EXCELTIC no tiene una dependencia significativa de su cadena de suministro

EXCELTIC tiene en consideración las expectativas y necesidades de sus proveedores como parte de su responsabilidad social corporativa.

- **Desafíos:** La influencia menor de los proveedores podría limitar las oportunidades para que estos actores participen en la mejora de la sostenibilidad a lo largo de la cadena de suministro. Además, si los proveedores no cumplen con los estándares de sostenibilidad exigidos por EXCELTIC, podría afectar la reputación de la empresa.
- **Oportunidades:** Aunque su influencia es baja, EXCELTIC puede exigir mayores estándares de sostenibilidad en su cadena de suministro, utilizando criterios de compra sostenible para fomentar mejores prácticas entre sus proveedores.

2.1.6 Administraciones

Las Administraciones tienen una influencia moderada en la toma de decisiones de la empresa. Su influencia se manifiesta en actividades regulatorias y de inspección.

EXCELTIC tiene en consideración las expectativas y necesidades de las administraciones como parte de su responsabilidad social corporativa.

- **Desafíos:** La organización debe asegurar el cumplimiento del marco regulatorio en el que los requisitos en materia de sostenibilidad son cada vez mayores.
- **Oportunidades:** El incremento de los requisitos legales en temas medioambientales, sociales y de gobernanza contribuye a la sostenibilidad y competitividad de la organización.

Análisis de relevancia del grupo de interés

El resultado de la evaluación de cada uno de los 2 factores, influencia/poder e interés, y de acuerdo con los baremos establecidos por EXCELTIC, ofrece el siguiente resultado respecto a la relevancia de cada grupo de interés:

GRUPO DE INTERÉS	RELEVANCIA
Socios	Muy alta
Clientes	Muy alta
Partners/Socios de negocio	Alta
Empleados	Alta
Proveedores	Media
Administraciones	Media

Con carácter **anual**, se identifican los grupos de interés que son pertinentes y se analiza su relevancia.

2.2 DIÁLOGO Y COMUNICACIÓN CON LOS GRUPOS DE INTERÉS: ENCUESTAS REALIZADAS

Una vez identificados los grupos de interés y evaluada la relevancia de estos, se mantiene un diálogo con dichos grupos de interés a través de encuestas, o cuando este medio no es posible, a través de otros medios como entrevistas o recopilación de información pública.

El objetivo de este diálogo es conocer el nivel de relevancia que cada tema y subtema de sostenibilidad tiene para cada grupo de interés de acuerdo con el baremo establecido por EXCELTIC.

Los resultados del diálogo con los grupos de interés se han tenido en cuenta en el estudio de doble materialidad llevado a cabo.

2.3 RELEVANCIA DE LOS TEMAS, SUBTEMAS Y SUBSUBTEMAS DISPONIBLES

La combinación de la relevancia de cada grupo de interés con la relevancia que cada tema y subtema tiene para estos ofrece, el siguiente resultado de relevancia:

Relevancia de los temas, subtemas y <i>subsubtemas</i> disponibles		
Tema	Subtema	Relevancia
Ambiental/Cambio climático	Mitigación del cambio climático	Moderada
Ambiental/Cambio climático	Adaptación al cambio climático	Moderada
Ambiental/Cambio climático	Uso y consumo de la energía	Moderada
Ambiental/Contaminación	Contaminación del aire	Moderada
Ambiental/Contaminación	Contaminación del agua	Moderada
Ambiental/Contaminación	Contaminación del suelo	Moderada
Ambiental/Contaminación	Contaminación de organismos vivos y recursos alimentarios	Moderada
Ambiental/Contaminación	Sustancias peligrosas	Moderada
Ambiental/Contaminación	Micro plásticos	Moderada
Ambiental/Agua y recursos marinos	Agua: Consumo de agua	Moderada
Ambiental/Agua y recursos marinos	Agua: Extracciones de agua	Moderada
Ambiental/Agua y recursos marinos	Agua: Descargas de agua	Moderada
Ambiental/Agua y recursos marinos	Agua: Descargas de agua en el océano	Moderada

Relevancia de los temas, subtemas y subsubtemas disponibles		
Tema	Subtema	Relevancia
Ambiental/Agua y recursos marinos	Recursos marinos: Extracción y uso de recursos marinos	Moderada
Ambiental/Agua y recursos marinos	Cambios de uso de la tierra, del agua dulce y del mar	Moderada
Ambiental/Biodiversidad y ecosistemas	Pérdida de la biodiversidad por el cambio climático	Moderada
Ambiental/Biodiversidad y ecosistemas	Pérdida de la biodiversidad por la contaminación	Moderada
Ambiental/Biodiversidad y ecosistemas	Explotación directa	Moderada
Ambiental/Biodiversidad y ecosistemas	Especies exóticas invasoras	Moderada
Ambiental/Biodiversidad y ecosistemas	Impacto en el estado de las especies: Tamaño de la población de especies	Moderada
Ambiental/Biodiversidad y ecosistemas	Impacto en el estado de las especies: Riesgo de extinción global de las especies	Moderada
Ambiental/Biodiversidad y ecosistemas	Impactos en los ecosistemas: Degradación de la tierra	Moderada
Ambiental/Biodiversidad y ecosistemas	Impactos en los ecosistemas: Desertización	Moderada
Ambiental/Biodiversidad y ecosistemas	Impactos en los ecosistemas: Sellado del suelo	Moderada
Ambiental/Biodiversidad y ecosistemas	Impactos y dependencias de los servicios ecosistémicos	Moderada
Ambiental/Uso de recursos y economía circular	Entrada y uso de recursos	Moderada
Ambiental/Uso de recursos y economía circular	Salida de recursos relacionados con productos y servicios	Moderada
Ambiental/Uso de recursos y economía circular	Desperdicio	Moderada
Social/Trabajadores propios	Condiciones de trabajo: Empleo seguro	Alta
Social/Trabajadores propios	Condiciones de trabajo: Tiempo de trabajo	Moderada
Social/Trabajadores propios	Condiciones de trabajo: Salarios adecuados	Alta
Social/Trabajadores propios	Condiciones de trabajo: Diálogo social	Moderada
Social/Trabajadores propios	Condiciones de trabajo: Libertad sindical, comités de empresa y los derechos de información, consulta y participación de los trabajadores	Moderada
Social/Trabajadores propios	Condiciones de trabajo: Negociación colectiva, incluida la tasa de trabajadores cubiertos por convenios colectivos	Moderada
Social/Trabajadores propios	Condiciones de trabajo: Conciliación de la vida laboral, personal y familiar	Alta
Social/Trabajadores propios	Condiciones de trabajo: Salud y seguridad laboral	Alta
Social/Trabajadores propios	Igualdad de trato y oportunidades para todos: Igualdad de género e igualdad salarial por trabajo de igual valor	Moderada

Relevancia de los temas, subtemas y subsubtemas disponibles		
Tema	Subtema	Relevancia
Social/Trabajadores propios	Igualdad de trato y oportunidades para todos: Formación y desarrollo de habilidades	Alta
Social/Trabajadores propios	Igualdad de trato y oportunidades para todos: Empleo e inclusión de personas con discapacidad	Moderada
Social/Trabajadores propios	Igualdad de trato y oportunidades para todos: Medidas contra la violencia y el acoso laboral	Alta
Social/Trabajadores propios	Igualdad de trato y oportunidades para todos: Diversidad	Moderada
Social/Trabajadores propios	Otros derechos laborales: Trabajo infantil	Moderada
Social/Trabajadores propios	Otros derechos laborales: Trabajo forzoso	Moderada
Social/Trabajadores propios	Otros derechos laborales: Vivienda adecuada	Alta
Social/Trabajadores propios	Otros derechos laborales: Privacidad	Moderada
Social/Trabajadores cadena de valor	Condiciones de trabajo: Empleo seguro	Alta
Social/Trabajadores cadena de valor	Condiciones de trabajo: Tiempo de trabajo	Moderada
Social/Trabajadores cadena de valor	Condiciones de trabajo: Salarios adecuados	Alta
Social/Trabajadores cadena de valor	Condiciones de trabajo: Diálogo social	Moderada
Social/Trabajadores cadena de valor	Condiciones de trabajo: Libertad sindical, comités de empresa y los derechos de información	Moderada
Social/Trabajadores cadena de valor	Condiciones de trabajo: Negociación colectiva	Moderada
Social/Trabajadores cadena de valor	Condiciones de trabajo: Conciliación de la vida laboral, personal y familiar	Alta
Social/Trabajadores cadena de valor	Condiciones de trabajo: Salud y seguridad laboral	Alta
Social/Trabajadores cadena de valor	Igualdad de trato y oportunidades para todos: Igualdad de género e igualdad salarial por trabajo de igual valor	Moderada
Social/Trabajadores cadena de valor	Igualdad de trato y oportunidades para todos: Formación y desarrollo de habilidades	Alta
Social/Trabajadores cadena de valor	Igualdad de trato y oportunidades para todos: Empleo e inclusión de personas con discapacidad	Moderada
Social/Trabajadores cadena de valor	Igualdad de trato y oportunidades para todos: Medidas contra la violencia y el acoso laboral	Alta
Social/Trabajadores cadena de valor	Igualdad de trato y oportunidades para todos: Diversidad	Moderada
Social/Trabajadores cadena de valor	Otros derechos laborales: Trabajo infantil	Moderada
Social/Trabajadores cadena de valor	Otros derechos laborales: Trabajo forzoso	Moderada

Relevancia de los temas, subtemas y subsubtemas disponibles		
Tema	Subtema	Relevancia
Social/Trabajadores cadena de valor	Otros derechos laborales: Vivienda adecuada	Alta
Social/Trabajadores cadena de valor	Otros derechos laborales: Privacidad	Moderada
Social/Trabajadores cadena de valor	Otros derechos laborales: Agua y sanitización	Alta
Social/Comunidades afectadas	Derechos económicos, sociales y culturales de la comunidad: Vivienda adecuada	Moderada
Social/Comunidades afectadas	Derechos económicos, sociales y culturales de la comunidad: Derecho a la comida	Moderada
Social/Comunidades afectadas	Derechos económicos, sociales y culturales de la comunidad: Agua y sanitización	Moderada
Social/Comunidades afectadas	Derechos económicos, sociales y culturales de la comunidad: Impactos relacionados con la tierra	Moderada
Social/Comunidades afectadas	Derechos económicos, sociales y culturales de la comunidad: Impactos relacionados con la seguridad	Moderada
Social/Comunidades afectadas	Derechos civiles y políticos de la comunidad: Libertad de expresión	Moderada
Social/Comunidades afectadas	Derechos civiles y políticos de la comunidad: Libertad de reunión	Moderada
Social/Comunidades afectadas	Derechos civiles y políticos de la comunidad: Impactos en los derechos humanos	Moderada
Social/Comunidades afectadas	Derechos de pueblos indígenas: Consentimiento libre e informado	Moderada
Social/Comunidades afectadas	Derechos de pueblos indígenas: Autodeterminación	Moderada
Social/Comunidades afectadas	Derechos de pueblos indígenas: Derechos culturales	Moderada
Social/Comunidades afectadas	Impactos consumidores y usuarios: Privacidad	Moderada
Social/Consumidores y usuarios finales	Impactos consumidores y usuarios: Libertad de expresión	Moderada
Social/Consumidores y usuarios finales	Impactos consumidores y usuarios: Acceso a información de calidad	Moderada
Social/Consumidores y usuarios finales	Seguridad personal de los consumidores y usuarios: Salud y seguridad	Moderada
Social/Consumidores y usuarios finales	Seguridad personal de los consumidores y usuarios: Seguridad de la persona	Moderada
Social/Consumidores y usuarios finales	Seguridad personal de los consumidores y usuarios: Protección de los niños	Moderada
Social/Consumidores y usuarios finales	Inclusión social de los consumidores y usuarios: No discriminación	Moderada
Social/Consumidores y usuarios finales	Inclusión social de los consumidores y usuarios: Acceso a productos y servicios	Moderada

Relevancia de los temas, subtemas y subsubtemas disponibles		
Tema	Subtema	Relevancia
Social/Consumidores y usuarios finales	Inclusión social de los consumidores y usuarios: Prácticas de Marketing responsable	Moderada
Ética Empresarial/Conducta empresarial	Cultura corporativa	Alta
Ética Empresarial/Conducta empresarial	Protección de los denunciantes	Alta
Ética Empresarial/Conducta empresarial	Bienestar animal	Moderada
Ética Empresarial/Conducta empresarial	Compromiso político	Alta
Ética Empresarial/Conducta empresarial	Gestión de relaciones con proveedores incluyendo prácticas de pago	Alta
Ética Empresarial/Conducta empresarial	Corrupción y soborno: Prevención y detección incluida la formación	Alta
Ética Empresarial/Conducta empresarial	Corrupción y soborno: Incidentes y denuncias	Baja

3. ANÁLISIS DE IROS (incidencias, riesgos y oportunidades) Y DOBLE MATERIALIDAD

3.1 ANÁLISIS DE INCIDENCIAS, RIESGOS Y OPORTUNIDADES

3.1.1 Incidencia/impacto y origen de la incidencia

Se ha llevado a cabo un análisis interno que se centra en el tipo y el origen de las incidencias relacionadas con cada uno de los temas y subtemas. Todos los impactos/incidencias y los elementos a valorar en cada caso son:

- Real positivo: Escala, alcance
- Real negativo: Escala, alcance, *irremediabilidad*
- Potencial positivo: Escala, alcance, probabilidad
- Potencial negativo: Escala, alcance, *irremediabilidad*, probabilidad

Cada subtema/subsubtema puede tener varios impactos/incidencias.

3.1.2 Evaluación de la gravedad

En este punto se describen las metodologías e hipótesis aplicadas para la identificación y evaluación de incidencias, riesgos y oportunidades, centrada en los impactos e incidencias relacionados con los distintos temas y subtemas.

En este punto se describen las metodologías e hipótesis aplicadas para la identificación y evaluación de incidencias, riesgos y oportunidades, centrada en los **impactos e incidencias** relacionados con los distintos temas y subtemas.

3.1.3 Incidencia/impacto y origen de la incidencia.

Se ha llevado a cabo un análisis interno que se centra en el tipo y el origen de las incidencias relacionadas con cada uno de los temas y subtemas.

Todos los impactos/incidencias y los elemento a valorar en cada caso son:

- **Real positivo:** Escala, alcance
- **Real negativo:** Escala, alcance, *irremediabilidad*
- **Potencial positivo:** Escala, alcance, probabilidad
- **Potencial negativo:** Escala, alcance, *irremediabilidad*, probabilidad

Cada subtema/subsubtema puede tener varios impactos/incidencias.

3.1.4 Evaluación de la gravedad

Se han establecido las siguientes tablas para evaluar la gravedad de las incidencias desde diferentes dimensiones:

- **Escala:** Evalúa el tamaño o amplitud del impacto, ya sea positivo o negativo.

Resultado	Valor	Criterio
Impacto mínimo	1	El impacto/incidencia es pequeño, con mínimas consecuencias positivas o negativas
Impacto bajo	2	El impacto/incidencia es moderado, pero no severo
Impacto alto	3	El impacto/incidencia podría provocar desviaciones notables positivas o negativas
Impacto muy alto	4	Potencialmente catastrófico (cuando es negativo) o transformador (cuando es positivo)

- **Alcance:** Se refiere a la extensión geográfica o poblacional afectada por la incidencia.

Resultado	Valor	Criterio
Sin límite	1	El impacto/incidencia no afecta a ningún aspecto de la sociedad ni del medio ambiente
Impacto limitado	2	El impacto/incidencia solo afecta a una pequeña porción de la sociedad o el medio ambiente
Impacto medio	3	El impacto/incidencia se centra en un sector particular de la sociedad o el medio ambiente, pero se extiende más allá del limitado
Impacto generalizado	4	El impacto/incidencia se extiende ampliamente a través de toda la sociedad, al medio ambiente o a ambos

- **Irremediabilidad:** Considera cuán difícil es revertir o remediar los impactos derivados de la incidencia.

Resultado	Valor	Criterio
Sin límite	1	El impacto/incidencia no afecta a ningún aspecto de la sociedad ni del medio ambiente
Impacto limitado	2	El impacto/incidencia solo afecta a una pequeña porción de la sociedad o el medio ambiente

Resultado	Valor	Criterio
Impacto medio	3	El impacto/incidencia se centra en un sector particular de la sociedad o el medio ambiente, pero se extiende más allá del limitado
Impacto generalizado	4	El impacto/incidencia se extiende ampliamente a través de toda la sociedad, al medio ambiente o a ambos

- **Probabilidad:** Este apartado mide la probabilidad de que una incidencia ocurra.

Resultado	Valor	Criterio
Muy improbable	1	La probabilidad de que se produzca el impacto/incidencia es extremadamente baja
Puede suceder	2	La probabilidad de que ocurra es incierta, con un nivel significativo de imprevisibilidad
Fácil que suceda	3	La probabilidad de que se produzca el impacto/incidencia es muy alta, acercándose a la certeza
Seguro	4	El impacto/incidencia ya está ocurriendo o se espera que ocurra con una probabilidad extremadamente alta
No Aplica	---	Cuando los impactos/incidencias son reales positivos o reales negativos

3.1.5 Relevancia.

La relevancia de los impactos se obtiene de calcular el valor medio de los cuatro valores anteriores para cada tema y subtema.

3.1.6 Diálogo con los grupos de interés

En este punto se consideran los valores de relevancia obtenido en el análisis descrito en el capítulo 2 de esta memoria: 2. Integrando la opinión de nuestros grupos de interés. Este componente es fundamental para la gestión de la sostenibilidad, ya que involucra la consulta con las partes interesadas.

3.1.7 Materialidad de impacto/incidencia

Se evalúa la **materialidad** o relevancia de las incidencias para la cada tema y subtema aplicando la siguiente fórmula:

$$\text{MATERIALIDAD DE IMPACTO/INCIDENCIA} = \text{Relevancia del impacto/incidencia} * \text{Relevancia subtema/subsubtema grupo de interés}$$

La determinación de la materialidad de impacto/incidencia de cada tema y subtema se obtiene en función de la siguiente tabla.

Resultado Evaluación	MATERIALIDAD de Impacto/incidencia
>12 Resultado <=20	MATERIALIDAD ALTA
>4 Resultado <=12	MATERIALIDAD MEDIA
>3 Resultado <=4	MATERIALIDAD BAJA
>1 Resultado <=3	NO MATERIAL

Se ha tenido en cuenta un enfoque basado en el proceso de diligencia debida. El proceso se centra en las actividades, relaciones comerciales y zonas geográficas descritas en el modelo de negocio y considerara las incidencias en las que la empresa está involucrada a través de sus propias operaciones o como resultado de sus relaciones de negocio. No se han identificado actividades o zonas geográficas específicas que puedan suponer riesgos o incidencias mayores.

3.2 RIESGOS Y OPORTUNIDADES DE LA ORGANIZACIÓN.

MATERIALIDAD FINANCIERA

EXCELTIC evalúa cada uno de los temas y subtemas qué riesgos y oportunidades podrían generar la sociedad y/o el medio ambiente en la organización. Cada riesgo u oportunidad se evalúa de acuerdo con las siguientes tablas y baremos:

Magnitud/Escala:

Resultado	Valor	Criterio
Impacto mínimo	1	El riesgo u oportunidad tiene un efecto menor
Impacto bajo	2	El riesgo u oportunidad tiene un efecto moderado que requiere atención
Impacto alto	3	El riesgo u oportunidad puede tener consecuencias notables y requiere acciones
Impacto muy alto	4	El riesgo u oportunidad plantea una amenaza grave

Horizonte temporal:

Resultado	Valor	Criterio
Corto plazo	1	Menor a 1 año
Medio plazo	2	A partir de 1 año hasta 5 años
Largo plazo	3	Más de 5 años

Probabilidad:

Resultado	Valor	Criterio
Muy improbable	1	La probabilidad de que ocurra es extremadamente baja
Puede suceder	2	La probabilidad de que ocurra el riesgo u oportunidad es poco común pero no imposible
Fácil que suceda	3	La probabilidad es alta, lo que sugiere una posibilidad realista
Seguro	4	Se espera que el riesgo u oportunidad ocurra con una probabilidad extremadamente alta

La determinación de la materialidad financiera se obtiene aplicando la siguiente fórmula:

$$\text{MATERIALIDAD FINANCIERA} = \text{Magnitud} * \text{Horizonte temporal} * \text{Probabilidad}$$

La determinación de la materialidad financiera de cada tema y subtema se obtiene en función de la siguiente tabla.

Resultado Evaluación	MATERIALIDAD de Impacto/incidencia
>12 Resultado <=48	MATERIALIDAD ALTA
>4 Resultado <=12	MATERIALIDAD MEDIA
>2 Resultado <=4	MATERIALIDAD BAJA
>1 Resultado <=3	NO MATERIAL

3.3 DOBLE MATERIALIDAD

EXCELTIC, una vez realizado el estudio de “Materialidad de impacto/incidencia” y el estudio de “Materialidad financiera”, calcula la Doble Materialidad. Se considera que un tema no es material cuando tanto en la “Materialidad de impacto/incidencia” y el estudio de “Materialidad financiera” resulta NO MATERIAL

Con el fin de satisfacer las necesidades y expectativas de los grupos de interés, se establecen controles operacionales a corto, medio y largo plazo.

En el contenido de cada Tema y Subtema se detalla el resultado del análisis de materialidad y la explicación de los motivos de exclusión en aquellos identificados como no relevantes/no materiales.

En el punto 1.3 Órgano de administración se incluye:

- 1) El proceso de toma de decisiones y los procedimientos de control interno relacionados.
- 2) El grado y la forma en que el proceso para determinar, evaluar y gestionar:
 - a) Las incidencias y riesgos, está integrado en la gestión global de riesgos de la empresa y se utiliza para evaluar el perfil de riesgo global y la gestión de procesos de riesgos de la empresa
 - b) Las oportunidades, está integrado en el proceso general de gestión de la empresa, cuando proceda.

Se han utilizado los datos de gestión y la experiencia acumulado como parámetros de entrada del proceso.

Aunque es la primera vez que se elabora esta memoria, ya se venían realizando análisis de riesgos y el proceso no ha cambiado en comparación con el periodo anterior.

La siguiente tabla muestra un resumen de las conclusiones:

ESG	TEMA	SUBTEMA/ SUBSUBTEMA	MATERIALIDAD DE INCIDENCIA/ IMPACTO	MATERIALIDAD FINANCIERA	MATERIALIDAD
AMBIENTAL	CAMBIO CLIMÁTICO (E1)	Mitigación del cambio climático	Materialidad Media	Materialidad Baja	Materialidad Media
		Adaptación al cambio climático	Materialidad Media	Materialidad Baja	Materialidad Media
		Uso y consumo de la energía	Materialidad Media	No Material	Materialidad Media
	CONTAMINACIÓN (E2)	Contaminación del aire	Materialidad Media	No Material	Materialidad Media
		Contaminación del agua	Materialidad Media	No Material	Materialidad Media
		Contaminación del suelo	Materialidad Media	No Material	Materialidad Media
		Contaminación de organismos vivos y recursos alimentarios	No Material	No Material	No Material
		Sustancias peligrosas	Materialidad Media	No Material	Materialidad Media
		Microplásticos	Materialidad Media	No Material	Materialidad Media
	AGUA Y RECURSOS MARINOS (E3)	Agua: Consumo de agua	Materialidad Media	No Material	Materialidad Media
		Agua: Extracciones de agua	No Material	No Material	No Material
		Agua: Descargas de agua	Materialidad Baja	No Material	Materialidad Baja
		Agua: Descargas de agua en el océano	No Material	No Material	No Material
		Recursos marinos: Extracción y uso de recursos marinos	No Material	No Material	No Material
	BIODIVERSIDAD Y ECOSISTEMAS (E4)	Cambios de uso de la tierra, del agua dulce y del mar	No Material	No Material	No Material
		Pérdida de la biodiversidad por el cambio climático	No Material	No Material	No Material
		Pérdida de la biodiversidad por la contaminación	No Material	No Material	No Material
		Explotación directa	No Material	No Material	No Material
		Especies exóticas invasoras	No Material	No Material	No Material
		Impacto en el estado de las especies: Tamaño de la población de especies	No Material	No Material	No Material
		Impacto en el estado de las especies: Riesgo de extinción global de las especies	No Material	No Material	No Material
		Impactos en los ecosistemas: Degradación de la tierra	No Material	No Material	No Material
		Impactos en los ecosistemas: Desertización	No Material	No Material	No Material

ESG	TEMA	SUBTEMA/ SUBSUBTEMA	MATERIALIDAD DE INCIDENCIA/ IMPACTO	MATERIALIDAD FINANCIERA	MATERIALIDAD
		Impactos en los ecosistemas: Sellado del suelo	No Material	No Material	No Material
		Impactos y dependencias de los servicios ecosistémicos	No Material	No Material	No Material
	USO DE RECURSOS Y ECONOMÍA CIRCULAR (E5)	Entrada y uso de recursos	Materialidad Media	Materialidad Baja	Materialidad Media
		Salida de recursos relacionados con productos y servicios	Materialidad Media	Materialidad Baja	Materialidad Media
		Desperdicio	Materialidad Media	Materialidad Baja	Materialidad Media
SOCIAL	PERSONAL PROPIO (S1)	Condiciones de trabajo: Empleo seguro	Materialidad Media	Materialidad Media	Materialidad Media
		Condiciones de trabajo: Tiempo de trabajo	Materialidad Media	Materialidad Media	Materialidad Media
		Condiciones de trabajo: Salarios adecuados	Materialidad Media	Materialidad Media	Materialidad Media
		Condiciones de trabajo: Diálogo social	Materialidad Media	Materialidad Media	Materialidad Media
		Condiciones de trabajo: Libertad sindical, comités de empresa y los derechos de información, consulta y participación de los trabajadores	Materialidad Media	Materialidad Media	Materialidad Media
		Condiciones de trabajo: Negociación colectiva, incluida la tasa de trabajadores cubiertos por convenios colectivos	Materialidad Media	Materialidad Media	Materialidad Media
		Condiciones de trabajo: Conciliación de la vida laboral, personal y familiar	Materialidad Media	Materialidad Media	Materialidad Media
		Condiciones de trabajo: Salud y seguridad laboral	Materialidad Media	Materialidad Media	Materialidad Media
		Igualdad de trato y oportunidades para todos: Igualdad de género e igualdad salarial por trabajo de igual valor	Materialidad Media	Materialidad Media	Materialidad Media
		Igualdad de trato y oportunidades para todos: Formación y desarrollo de habilidades	Materialidad Media	Materialidad Media	Materialidad Media
		Igualdad de trato y oportunidades para todos: Empleo e inclusión de personas con discapacidad	Materialidad Media	Materialidad Media	Materialidad Media

ESG	TEMA	SUBTEMA/ SUBSUBTEMA	MATERIALIDAD DE INCIDENCIA/ IMPACTO	MATERIALIDAD FINANCIERA	MATERIALIDAD
		Igualdad de trato y oportunidades para todos: Medidas contra la violencia y el acoso laboral	Materialidad Media	Materialidad Media	Materialidad Media
		Igualdad de trato y oportunidades para todos: Diversidad	Materialidad Media	Materialidad Media	Materialidad Media
		Otros derechos laborales: Trabajo infantil	Materialidad Baja	No Material	Materialidad Baja
		Otros derechos laborales: Trabajo forzoso	Materialidad Baja	Materialidad Baja	Materialidad Baja
		Otros derechos laborales: Vivienda adecuada	Materialidad Baja	No Material	Materialidad Baja
		Otros derechos laborales: Privacidad	Materialidad Baja	Materialidad Baja	Materialidad Baja
	TRABAJADORES EN LA CADENA DE VALOR (S2)	Condiciones de trabajo: Empleo seguro	No Material	No Material	No Material
		Condiciones de trabajo: Tiempo de trabajo	No Material	No Material	No Material
		Condiciones de trabajo: Salarios adecuados	No Material	No Material	No Material
		Condiciones de trabajo: Diálogo social	No Material	No Material	No Material
		Condiciones de trabajo: Libertad sindical, comités de empresa y los derechos de información	No Material	No Material	No Material
		Condiciones de trabajo: Negociación colectiva	No Material	No Material	No Material
		Condiciones de trabajo: Conciliación de la vida laboral, personal y familiar	No Material	No Material	No Material
		Condiciones de trabajo: Salud y seguridad laboral	No Material	No Material	No Material
		Igualdad de trato y oportunidades para todos: Igualdad de género e igualdad salarial por trabajo de igual valor	No Material	No Material	No Material
		Igualdad de trato y oportunidades para todos: Formación y desarrollo de habilidades	No Material	No Material	No Material
		Igualdad de trato y oportunidades para todos: Empleo e inclusión de personas con discapacidad	No Material	No Material	No Material

ESG	TEMA	SUBTEMA/ SUBSUBTEMA	MATERIALIDAD DE INCIDENCIA/ IMPACTO	MATERIALIDAD FINANCIERA	MATERIALIDAD
		Igualdad de trato y oportunidades para todos: Medidas contra la violencia y el acoso laboral	No Material	No Material	No Material
		Igualdad de trato y oportunidades para todos: Diversidad	No Material	No Material	No Material
		Otros derechos laborales: Trabajo infantil	No Material	No Material	No Material
		Otros derechos laborales: Trabajo forzoso	No Material	No Material	No Material
		Otros derechos laborales: Vivienda adecuada	No Material	No Material	No Material
		Otros derechos laborales: Privacidad	No Material	No Material	No Material
		Otros derechos laborales: Agua y sanitización	No Material	No Material	No Material
	COMUNIDADES AFECTADAS (S3)	Derechos económicos, sociales y culturales de la comunidad: Vivienda adecuada	No Material	No Material	No Material
		Derechos económicos, sociales y culturales de la comunidad: Derecho a la comida	No Material	No Material	No Material
		Derechos económicos, sociales y culturales de la comunidad: Agua y sanitización	No Material	No Material	No Material
		Derechos económicos, sociales y culturales de la comunidad: Impactos relacionados con la tierra	No Material	No Material	No Material
		Derechos económicos, sociales y culturales de la comunidad: Impactos relacionados con la seguridad	No Material	No Material	No Material
		Derechos civiles y políticos de la comunidad: Libertad de expresión	No Material	No Material	No Material
		Derechos civiles y políticos de la comunidad: Libertad de reunión	No Material	No Material	No Material
		Derechos civiles y políticos de la comunidad: Impactos en los derechos humanos	No Material	No Material	No Material

ESG	TEMA	SUBTEMA/ SUBSUBTEMA	MATERIALIDAD DE INCIDENCIA/ IMPACTO	MATERIALIDAD FINANCIERA	MATERIALIDAD
		Derechos de pueblos indígenas: Consentimiento libre e informado	No Material	No Material	No Material
		Derechos de pueblos indígenas: Autodeterminación	No Material	No Material	No Material
		Derechos de pueblos indígenas: Derechos culturales	No Material	No Material	No Material
		Impactos consumidores y usuarios: Privacidad	No Material	No Material	No Material
		Impactos consumidores y usuarios: Libertad de expresión	No Material	No Material	No Material
		Impactos consumidores y usuarios: Acceso a información de calidad	No Material	No Material	No Material
		Seguridad personal de los consumidores y usuarios: Salud y seguridad	No Material	No Material	No Material
		Seguridad personal de los consumidores y usuarios: Seguridad de la persona	No Material	No Material	No Material
		Seguridad personal de los consumidores y usuarios: Protección de los niños	No Material	No Material	No Material
		Inclusión social de los consumidores y usuarios: No discriminación	No Material	No Material	No Material
		Inclusión social de los consumidores y usuarios: Acceso a productos y servicios	No Material	No Material	No Material
		Inclusión social de los consumidores y usuarios: Prácticas de Marketing responsable	No Material	No Material	No Material
ÉTICA EMPRESARIAL	CONDUCTA EMPRESARIAL (G1)	Cultura corporativa	Materialidad Media	Materialidad Baja	Materialidad Media
		Protección de los denunciantes	Materialidad Media	Materialidad Baja	Materialidad Media
		Bienestar animal	No Material	No Material	No Material
		Compromiso político	Materialidad Media	Materialidad Baja	Materialidad Media
		Gestión de relaciones con proveedores incluyendo prácticas de pago	Materialidad Media	Materialidad Baja	Materialidad Media
		Corrupción y soborno: Prevención y	Materialidad Media	Materialidad Baja	Materialidad Media

ESG	TEMA	SUBTEMA/ SUBSUBTEMA	MATERIALIDAD DE INCIDENCIA/ IMPACTO	MATERIALIDAD FINANCIERA	MATERIALIDAD
		detección incluida la formación			
		Corrupción y soborno: Incidentes y denuncias	Materialidad Baja	Materialidad Baja	Materialidad Baja

En el apartado de esta memoria relativo a cada tema y subtema se detallan los principales riesgos y oportunidades identificados y la explicación de por qué algún tema o subtema no es material.

4. CONSTRUYENDO UN FUTURO SOSTENIBLE

En el apartado de esta memoria relativo a cada tema y subtema se detallan los principales riesgos y oportunidades identificados y la explicación de por qué algún tema o subtema no es material.

En este capítulo y a lo largo de los puntos incluidos en el mismo, se detalla, para cada tema y subtema, las incidencias, riesgos y oportunidades identificadas, las metas y objetivos fijados, los controles operacionales y acciones establecidas y los puntos de información relevantes.

4.1 CAMBIO CLIMÁTICO NEIS E1

El dialogo con los grupos de interés muestra el interés creciente de estos por los impactos que las organizaciones y las personas tienen sobre planeta causados por el cambio climático.

Asimismo, el análisis realizado sobre los impactos e incidencias que EXCELTIC, a través de sus actividades, puede tener sobre el cambio climático dan como resultado que es un tema material para la organización.

Se han identificado los siguientes impactos materiales generados por nuestra actividad:

- Desplazamiento a la oficina: Este impacto tiene un carácter negativo real y una materialidad media, ya que contribuye al cambio climático debido a las emisiones derivadas del transporte (subtema: mitigación del cambio climático). Este aspecto requiere acciones para reducir su impacto.
- Fortalecimiento de oficinas resilientes ante eventos climáticos: Este impacto se clasifica como positivo en su potencial y de materialidad media, ya que la adaptación de nuestras instalaciones a los efectos del cambio climático contribuiría significativamente a la resiliencia operativa a largo plazo (subtema: adaptación al cambio climático).
- Aumento del consumo de energía: Se trata de un impacto negativo real con materialidad media, relacionado con el uso intensivo de energía (subtema: uso y consumo de la energía). Este aspecto está vinculado directamente con nuestra huella ambiental y demanda esfuerzos para mejorar la eficiencia energética.

Tras una evaluación detallada, se ha determinado que, debido a la naturaleza de la actividad de EXCELTIC, no se considera relevante ningún impacto financiero en este ejercicio.

Al tratarse de nuestro primer año de análisis, no se presentan cambios respecto al ejercicio anterior.

4.1.1 Adaptación al cambio climático

En el análisis de incidencias, riesgos y oportunidades, dada la actividad de la empresa y los servicios que presta, no se ha identificado la necesidad de adaptaciones significativas al cambio climático en la manera en la que opera su negocio. No obstante, la organización identifica en sus operaciones y en las de su cadena de valor oportunidades para reducir el impacto que pueda tener en el cambio climático.

Las políticas medioambientales de EXCELTIC recogen expresamente el ***Compromiso con la adaptación al cambio climático (prepararse para sus efectos)***, enfocándonos en fortalecer la resiliencia de nuestra organización ante los efectos del cambio climático, identificando y gestionando los riesgos asociados a eventos climáticos extremos. Para ello, se implementan estrategias que protejan nuestras operaciones, recursos e infraestructura, asegurando la continuidad del negocio y la sostenibilidad a largo plazo

4.1.2 Mitigación del cambio climático

Con el objetivo de reducir el impacto que las actividades de EXCELTIC tienen en el cambio climático se establecen metas para la reducción de emisiones de gases de efecto invernadero (GEI).

Para 2024, nuestra empresa estableció objetivos de mitigación del cambio climático, basados en la huella de carbono de 2023 (21,41 t CO₂e en emisiones directas), centrando su enfoque en la reducción del consumo energético y las emisiones asociadas, así como en la disminución del uso de recursos materiales.

Para la reducción medida del consumo energético y emisiones de CO₂, el principal objetivo es reducir el consumo energético de las instalaciones y las emisiones de GEI derivadas del uso de transporte privado, por ende, las emisiones de CO₂ generadas. Para ello, en 2024 se han promovido buenas prácticas tanto de conducción como de uso de la energía y dispositivos eléctricos de las instalaciones, y se han tenido en cuenta las actuaciones aportadas por el informe de Auditoría Energética del 2023.

Se destinará una parte del presupuesto anual a la actualización del parque automovilístico y se hará hincapié en la comunicación de buenas prácticas.

Como consecuencia de estas actuaciones, en el ejercicio 2024 se ha conseguido una reducción del 11% en las emisiones de GEI.

Para 2025, los objetivos de mitigación se centran en la reducción de las emisiones directas e indirectas de CO₂ y la mejora de la eficiencia energética en nuestras operaciones. A continuación, se detallan las principales acciones que se implementarán:

- **Reducción de las emisiones directas provenientes de desplazamientos:** En 2025, nos proponemos reducir las emisiones directas de CO₂ procedentes de los desplazamientos de nuestros empleados, especialmente de los comerciales. La meta es reducirlas entre un 10-15% en comparación con las 17,9 t CO₂e de 2024, lo que implicaría reducir las emisiones a aproximadamente 16t CO₂e. Continuaremos con la sustitución progresiva de vehículos de gasolina o diésel por vehículos híbridos o eléctricos, con el objetivo de disminuir las emisiones de CO₂ derivadas de los desplazamientos laborales.

Se incentivará a los empleados a utilizar medios de transporte más sostenibles, como el transporte público, con el fin de reducir la huella de carbono asociada a los desplazamientos. Continuaremos fomentando el teletrabajo como una opción viable para reducir los desplazamientos innecesarios, especialmente en aquellos casos donde no sea esencial la presencia física en la oficina o en las reuniones con clientes. Se destinarán recursos a la actualización de la flota de vehículos y se promoverá el uso del transporte sostenible y el teletrabajo.

- **Reducción de las emisiones indirectas:** Buscaremos reducir las emisiones indirectas de CO₂ relacionadas con el consumo energético en nuestras oficinas, así como fomentar mejores prácticas en toda la organización. La meta es reducir estas emisiones en al menos un 5% respecto a 2024, mediante la mejora de la eficiencia energética y el fomento de prácticas sostenibles, siempre que sea posible.

Se implementarán mejoras adicionales, siempre que se pueda, en la eficiencia energética de las instalaciones, como la instalación de regletas programables para controlar el encendido y apagado de equipos electrónicos y minimizar el consumo innecesario de electricidad.

Continuaremos promoviendo el teletrabajo, lo que no solo reducirá las emisiones por desplazamientos, sino también el consumo energético en la oficina.

- **Cumplimiento de la Ley de Movilidad Sostenible:**

En cuanto entre en vigor la Ley de Movilidad Sostenible, se revisarán las políticas de transporte para ajustarlas a los nuevos requerimientos legales, promoviendo aún más la transición hacia el uso de vehículos eléctricos y otras alternativas sostenibles.

A medida que la ley avance, se destinarán recursos para adaptarnos a las nuevas normativas y para facilitar la implementación de medidas adicionales que fomenten el uso de transporte sostenible dentro de la empresa.

En cuanto a las emisiones de alcance 3, se están estudiando de cara al ejercicio del 2025. Una vez medidas las emisiones de alcance 3, está previsto fijarse objetivos de reducción con un horizonte temporal hasta 2030 alineando estos objetivos con los objetivos de negocio

La siguiente tabla muestra los resultados del ejercicio 2024 comparado con 2023 y objetivo para 2025:

Huella de Carbono 2023 vs 2024 y objetivo 2025 (t CO2e)			
	2023	2024	2025
Directas (alcance 1)	21,4	17,9	16,1
Indirectas (alcance 2)	18,3	17,4	16,6
Total	39,7	35,3	32,7
t CO2e/ingresos netos (mill eur)	1,4	1,2	1,0

Los objetivos de reducción de emisiones de GEI no implican inversiones ni financiación que sean significativas.

Dado que EXCELTIC se dedica a ofrecer servicios de consultoría en tecnología de la información (IT), su actividad principal no está directamente relacionada con sectores que generen un impacto ambiental significativo, como los de la industria energética o manufacturera. Por lo tanto, la empresa no está sujeta a los marcos de referencia alineados con el Acuerdo de París. Sin embargo, EXCELTIC reconoce la importancia del cambio climático y está comprometida con prácticas sostenibles en sus operaciones internas, buscando siempre reducir su huella de carbono mediante el uso eficiente de recursos y la adopción de tecnologías responsables.

Las políticas medioambientales de EXCELTIC recogen expresamente el **Compromiso con la mitigación del cambio climático (reducir las causas del cambio climático)**, comprometiéndonos a reducir activamente nuestra huella de carbono mediante la implementación de medidas que disminuyan las emisiones de gases de efecto invernadero en nuestras operaciones, productos y servicios. Esto incluye la promoción de tecnologías más limpias, la optimización de procesos y el impulso de prácticas sostenibles en toda nuestra cadena de valor.

4.1.3 Energía

Las actividades y operaciones de EXCELTIC no implican consumos energéticos intensivos o muy relevantes. No obstante, y como parte del compromiso medioambiental de EXCELTIC se promueven acciones para un uso eficiente de la energía, tal y como se ha descrito en el punto anterior.

El consumo de energía eléctrica total en el ejercicio ha sido de 57,59 MWh. En el año 2023 fue de 60,542 MWh.

Las políticas medioambientales de EXCELTIC recogen expresamente el **Compromiso con la eficiencia energética**, promoviendo el uso racional y eficiente de la energía en todos nuestros procesos, instalaciones y operaciones, mediante la implementación de mejoras tecnológicas, la optimización de recursos y la sensibilización continua del personal para reducir el consumo energético y los impactos ambientales asociados.

4.2 CONTAMINACIÓN NEIS E2

El dialogo con los grupos de interés muestra una relevancia moderada de los impactos que las actividades de EXCELTIC pueden tener en la contaminación.

Adicionalmente, el análisis realizado sobre los impactos e incidencias que EXCELTIC, a través de sus actividades, puede tener sobre la contaminación dan como resultado que es un tema de materialidad media para la organización.

Aunque la actividad de la organización no tiene efectos relevantes sobre la contaminación más allá de la derivada de los desplazamientos al trabajo y desplazamientos profesionales y otros de menor importancia, EXCELTIC muestra su compromiso en la lucha contra la contaminación identificando otros efectos potenciales, aunque su relevancia sea menor. De esta manera, se han identificado los impactos que se relacionan en cada uno de los subtemas relacionados en este capítulo.

Tras una evaluación detallada, se ha determinado que, debido a la naturaleza de la actividad de EXCELTIC, no se considera relevante ningún impacto financiero de la contaminación en EXCELTIC en este ejercicio.

Al tratarse de nuestro primer año de análisis, no se presentan cambios respecto al ejercicio anterior.

EXCELTIC, en sus políticas medioambientales, muestra su compromiso contra la contaminación a través de:

- ✓ *Compromiso con la mitigación y control de las incidencias negativas relacionadas con la contaminación del aire, agua y el suelo, implementando procedimientos y medidas correctivas que minimicen su impacto ambiental.*
- ✓ *Compromiso con la minimización y sustitución de sustancias contaminantes, promoviendo el uso de alternativas más sostenibles y seguras.*

Con el fin de reducir nuestro impacto contaminante, hemos implementado las acciones que se relacionan en cada uno de los subtemas teniendo en cuenta los niveles de jerarquía A (evitar), B (reducir), C (restaurar):

Dado que el impacto en la contaminación de la organización no es especialmente significativo, solo se han establecido metas relacionadas con GEI descritas en el punto 4.1 Cambio climático. En el mismo sentido, tampoco se tienen en consideración umbrales ecológicos locales.

4.2.1 Contaminación del aire

Del análisis de materialidad se obtiene como conclusión que la contaminación del aire es un tema material para la organización desde el punto de vista de impacto/incidencia. El impacto financiero resulta no relevante.

En el análisis de las actividades de la organización y sus incidencias, riesgos y oportunidades se identifican los siguientes impactos:

- Emisiones de gases contaminantes por los desplazamientos al trabajo, Este impacto es negativo real, ya que contribuye a la contaminación del aire debido a los desplazamientos diarios relacionados con la actividad laboral.
- Emisiones por desplazamientos profesionales: Se considera un impacto negativo real, dado que los desplazamientos profesionales contribuyen igualmente a la contaminación del aire.
- Contaminación derivada del uso de la climatización con fuentes no renovables y contaminante.

Se han llevado a cabo las siguientes acciones:

- Uso eficiente de la energía: Implementamos prácticas que optimizan el consumo energético, buscando siempre alternativas más eficientes y sostenibles. (B.)
- Renovación del parque inmobiliario por vehículos más respetuosos con el medio ambiente: Reemplazamos los vehículos antiguos por modelos más ecológicos, con menor emisión de CO2 y mayor eficiencia energética. (A).
- Concienciación de los empleados: Realizamos campañas de sensibilización para involucrar a todo el personal en prácticas más responsables con el medio ambiente. (B).

4.2.2 Contaminación del agua

Del análisis de materialidad se obtiene como conclusión que la contaminación del agua es un tema material para la organización desde el punto de vista de impacto/incidencia. El impacto financiero resulta no relevante.

En el análisis de las actividades de la organización y sus incidencias, riesgos y oportunidades se identifican los siguientes impactos:

- Vertidos accidentales ocasionales y poco relevantes en oficinas de productos químicos: Se trata de un impacto potencial negativo, pudiendo afectar potencialmente a la calidad del agua.
- Uso excesivo de productos químicos no respetuosos con el medioambiente: Este impacto es negativo real. El uso inapropiado de productos químicos tiene un impacto directo en la contaminación del agua.

Se han llevado a cabo las siguientes acciones:

- Uso consciente del agua: Promovemos prácticas que permiten un uso racional del agua, reduciendo su consumo y minimizando su desperdicio. (B.)
- Concienciación de los empleados: Realizamos campañas de sensibilización para involucrar a todo el personal en prácticas más responsables con el medio ambiente. (B).
- Uso de productos de limpieza ecológicos: Sustituimos los productos químicos tradicionales por opciones más respetuosas con el medio ambiente. (A).

4.2.3 Contaminación del suelo

Del análisis de materialidad se obtiene como conclusión que la contaminación del suelo es un tema material para la organización desde el punto de vista de impacto/incidencia. El impacto financiero resulta no relevante.

En el análisis de las actividades de la organización y sus incidencias, riesgos y oportunidades se identifican los siguientes impactos:

- Segregación no adecuada de residuos: Este es un impacto negativo real. La incorrecta segregación de residuos puede contribuir a la contaminación del suelo.

Se han llevado a cabo las siguientes acciones:

- Reducción del consumo de papel: Fomentamos la impresión responsable para minimizar el desperdicio de papel. (B).
- Compra responsable: Adquirimos productos y servicios que respetan criterios ambientales y sociales, priorizando aquellos con menor impacto ecológico, siempre que sea posible. (A)
- Reutilización de equipos y materiales: Siempre que sea posible, reutilizamos equipos y materiales para maximizar su vida útil y reducir la generación de residuos. (B).
- Gestión adecuada de RAEEs (Residuos de Aparatos Eléctricos y Electrónicos): Implementamos un sistema eficaz de recolección y reciclaje de RAEEs para evitar su impacto negativo en el entorno. (B).
- Sustitución de materiales de un solo uso: Optamos por alternativas sostenibles, eliminando productos de un solo uso y favoreciendo aquellos reutilizables o biodegradables. (A).
- Concienciación de los empleados: Realizamos campañas de sensibilización para involucrar a todo el personal en prácticas más responsables con el medio ambiente. (B).

4.2.4 Contaminación de organismos vivos y recursos alimentarios

El análisis de las actividades de la organización y sus incidencias, riesgos y oportunidades muestra que EXCELTIC no tiene actividades contaminantes para organismos vivos y recursos alimentarios relevantes siendo este tema no material desde el punto de vista de impacto/incidencia. El impacto financiero resulta no relevante.

4.2.5 Sustancias preocupantes y sustancias extremadamente preocupantes

Del análisis de materialidad se obtiene como conclusión que la contaminación por sustancias peligrosas es un tema material para la organización desde el punto de vista de impacto/incidencia. El impacto financiero resulta no relevante.

En el análisis de las actividades de la organización y sus incidencias, riesgos y oportunidades se identifican los siguientes impactos:

- Segregación no adecuada de residuos: Este es un impacto negativo real. La incorrecta segregación de residuos puede contribuir a la contaminación con sustancias peligrosas.
- Almacenamiento inadecuado de productos químicos: Este impacto es potencial negativo, relacionado con la posible mala gestión y almacenamiento de productos químicos, lo que podría generar riesgos para la salud y el medio ambiente.

Dado que la empresa se dedica a una actividad de servicios, no tiene actividades contaminantes con sustancias peligrosas, preocupantes o extremadamente preocupantes, más allá de:

- Pantallas LCD + Portátiles
- Baterías y Acumuladores de equipos de proceso de información
- Equipos de informática y telecomunicaciones

Las cantidades manejadas de estas sustancias son poco significativas y son gestionadas de acuerdo con la legislación vigente. Los residuos de estas sustancias son gestionados por un gestor de residuos autorizado.

Se han llevado a cabo las siguientes acciones:

- Concienciación de los empleados: Realizamos campañas de sensibilización para involucrar a todo el personal en prácticas más responsables con el medio ambiente. (B).

4.2.6 Microplásticos

Del análisis de materialidad se obtiene como conclusión que la contaminación por microplásticos es un tema material para la organización desde el punto de vista de impacto/incidencia. El impacto financiero resulta no relevante.

En el análisis de las actividades de la organización y sus incidencias, riesgos y oportunidades se identifican los siguientes impactos:

- Reducción de plásticos de un solo uso: Este impacto se clasifica como positivo real, ya que nuestra acción para reducir los plásticos de un solo uso ayuda a combatir los microplásticos y sus efectos negativos en el medio ambiente.

Se han llevado a cabo las siguientes acciones.

- Sustitución de materiales de un solo uso: Optamos por alternativas sostenibles, eliminando productos de un solo uso y favoreciendo aquellos reutilizables o biodegradables. (A).
- Concienciación de los empleados: Realizamos campañas de sensibilización para involucrar a todo el personal en prácticas más responsables con el medio ambiente. (B).

4.3 AGUA Y RECURSOS MARINOS NEIS E3

El dialogo con los grupos de interés muestra una relevancia moderada de los impactos que las actividades de EXCELTIC pueden tener en el agua y recursos marinos.

En el análisis realizado sobre los impactos e incidencias que EXCELTIC, a través de sus actividades, puede tener sobre el agua y recursos marinos se concluye que es un tema de materialidad media para la organización.

No obstante, la actividad de la organización no tiene efectos relevantes sobre el agua y recursos marinos. A pesar de esto, EXCELTIC muestra su compromiso en la protección del agua y los recursos marinos identificando cualquier efecto potencial que pueda tener sobre estos en sus operaciones, aunque su relevancia sea menor. De esta manera, se han identificado los impactos que se relacionan en cada uno de los subtemas relacionados en este capítulo. En ningún caso, la actividad de EXCELTIC, tiene impactos relevantes en los ecosistemas marinos.

Tras una evaluación detallada, se ha determinado que, debido a la naturaleza de la actividad de EXCELTIC, no se considera relevante ningún impacto financiero del agua y recursos marinos en EXCELTIC en este ejercicio.

Al tratarse de nuestro primer año de análisis, no se presentan cambios respecto al ejercicio anterior.

EXCELTIC, en sus políticas medioambientales, muestra su ***Compromiso con un consumo y uso eficiente y responsable del agua*** en nuestras operaciones y cadena de valor ya que las actividades de **EXCELTIC** se desarrollan en zonas sometidas a estrés hídrico

Todas nuestras acciones entran en el nivel de jerarquía "Reducir el uso de recursos hídricos y marinos".

4.2.1 Consumo de agua

Del análisis de materialidad se obtiene como conclusión que el consumo de agua es un tema material para la organización desde el punto de vista de impacto/incidencia. El impacto financiero resulta no relevante.

El consumo de agua en EXCELTIC está limitado al propio de las actividades de oficina. En el análisis de las actividades de la organización y sus incidencias, riesgos y oportunidades se identifican los siguientes impactos:

- Uso no controlado de agua potable: Este impacto es negativo real, ya que el uso ineficiente de agua potable contribuye al consumo de recursos hídricos.
- Excesivo consumo de agua: Este impacto es potencial negativo, ya que el consumo excesivo de agua podría generar presión sobre los recursos hídricos disponibles.

Dado que el consumo de agua en la empresa proviene del uso propio de la oficina: consumo de agua potable, limpieza y aseos, la empresa no se ha marcado un objetivo

de reducción como tal al no ser significativo. En este sentido no se tienen en cuenta umbrales ecológicos ni asignaciones específicas para el establecimiento de objetivos. EXCELTIC no está afectada por objetivos obligatorios de reducción. El consumo de agua viene reflejado en la siguiente tabla:

Consumo de agua		
	2023	2024
Consumo de agua (m3)	211,0	227,0
Consumo/mill eur	7,41	7,6

El consumo de agua es en Madrid y Barcelona (zonas con estrés hídrico)

Para reducir el consumo de agua se han llevado a cabo acciones como:

- Ahorro de agua en instalaciones Sanitarias: Fomentamos cerrar los grifos mientras se lavan las manos o los dientes. Evitamos el uso del inodoro como cubo de basura, para reducir descargas innecesarias. Incentivamos la comunicación de averías en grifos o cisternas para una pronta reparación.
- Sensibilización y Formación Interna: aumentar la conciencia sobre el uso responsable del agua entre nuestros empleados. Para ello se realizarán encuestas internas anuales para evaluar el nivel de sensibilización y las prácticas adoptadas por los empleados, se seguirán haciendo campañas de sensibilización centradas en el uso consciente del agua en la cocina y los baños, destacando la importancia de evitar el desperdicio innecesario.

4.2.2 Extracciones de agua

El análisis de las actividades de la organización y sus incidencias, riesgos y oportunidades muestra que EXCELTIC no tiene actividades que impliquen extracciones de agua siendo este tema no material desde el punto de vista de impacto/incidencia. El impacto financiero tampoco resulta relevante.

4.2.3 Descargas de agua

Del análisis de materialidad se obtiene como conclusión que las descargas de agua son de materialidad baja para la organización desde el punto de vista de impacto/incidencia. El impacto financiero resulta no relevante.

En el análisis de las actividades de la organización y sus incidencias, riesgos y oportunidades se identifican los siguientes impactos:

- Vertidos de aguas residuales: Se trata de un impacto potencial negativo, relacionado con los vertidos de aguas residuales que podrían afectar a la calidad de las aguas receptoras.

Para mitigar los efectos de las descargas de agua se han llevado a cabo acciones como:

- Sensibilización y Formación Interna: aumentar la conciencia sobre el uso responsable del agua entre nuestros empleados. Para ello se realizarán encuestas internas anuales para evaluar el nivel de sensibilización y las prácticas adoptadas por los empleados, se seguirán haciendo campañas de sensibilización centradas en el uso consciente del agua en la cocina y los baños, destacando la importancia de evitar el desperdicio innecesario.

4.3.4 Recursos marinos: Extracción y uso de recursos marinos de agua

El análisis de las actividades de la organización y sus incidencias, riesgos y oportunidades muestra que EXCELTIC no tiene actividades que impliquen impactos en los recursos marinos siendo este tema no material desde el punto de vista de impacto/incidencia. El impacto financiero tampoco resulta relevante.

4.4 BIODIVERSIDAD Y ECOSISTEMAS NEIS E4

El dialogo con los grupos de interés muestra una relevancia moderada de los impactos que las actividades de EXCELTIC pueden tener en la biodiversidad y ecosistemas.

No obstante, en el análisis realizado sobre los impactos e incidencias que EXCELTIC, a través de sus actividades, puede tener sobre la diversidad y ecosistemas se concluye que es un tema no material ya que dada la naturaleza de su negocio y actividades no se identifican incidencias, riesgos ni oportunidades relevantes.

Igualmente, se ha determinado que, debido a la naturaleza de la actividad de EXCELTIC, no hay ningún impacto financiero relevante de este tema en EXCELTIC en este ejercicio.

Se han tenido en cuenta las ubicaciones descritas en el apartado 1.2.1.2 RECURSOS: INSTALACIONES, DISTRIBUCIÓN DE LA PLANTILLA, CANALES DE DISTRIBUCIÓN Y SEGMENTOS DE CLIENTES de este informe.

Al tratarse de nuestro primer año de análisis, no se presentan cambios respecto al ejercicio anterior.

5. SOCIEDAD: CREANDO UN VALOR COMPARTIDO

EXCELTIC está comprometida con un crecimiento sostenible que genere un impacto positivo en la sociedad. Para ello, promovemos la inclusión y la equidad en nuestro entorno laboral, asegurando condiciones justas para nuestros colaboradores y fomentando su desarrollo profesional. Asimismo, y a través de sus procesos de diligencia debida y homologación de proveedores, EXCELTIC se asegura que estos principios se aplican en su cadena de valor.

En este capítulo y a lo largo de los puntos incluidos en el mismo, se detalla, para cada tema y subtema, las incidencias, riesgos y oportunidades identificadas, las metas y

objetivos fijados, los controles operacionales y acciones establecidas y los puntos de información relevantes.

5.1 PERSONAL PROPIO NEIS S1

El dialogo con los grupos de interés muestra una relevancia media/alta de estos por los impactos que EXCELTIC pueda tener sobre su personal.

Asimismo, el análisis realizado sobre los impactos e incidencias que EXCELTIC, a través de sus actividades, puede tener sobre su personal dan como resultado que es un tema material para la organización. Se han identificado impactos materiales generados por nuestra actividad que se detallan en cada uno de los subtemas.

Adicionalmente, tras el análisis del impacto financiero que los temas relativos al personal propio pudieran tener en EXCELTIC se concluye también que es un tema material.

Al tratarse de nuestro primer año de análisis, no se presentan cambios respecto al ejercicio anterior.

ASPECTOS TENIDOS EN CUENTA EN EL ANÁLISIS DE RIESGOS Y OPORTUNIDADES.

En el análisis de incidencias, riesgos y oportunidades se han tenido en cuenta los siguientes aspectos:

- a) La plantilla de las personas trabajadoras que forman parte de la empresa se compone por personas trabajadoras por cuenta ajena con contrato indefinido.
- b) Todas las incidencias, riesgos y oportunidades, tanto positivas como negativas, reales o potenciales se refieren al conjunto de la plantilla. No se ha identificado riesgos significativos que puedan afectar negativamente a personas con características específicas, a quienes trabajan en contextos determinados o a quienes realizan actividades particulares.
- c) Nuestra empresa no ha identificado incidencias materiales en las personas empleadas como resultado de nuestros planes de transición hacia operaciones más ecológicas y climáticamente neutras.
- d) Nuestra empresa no realiza actividades industriales ni cuenta con operaciones susceptibles de este tipo de riesgo.
- e) Dada la actividad y ámbito de actuación de la empresa, no se han considerado riesgos significativos relevantes en cuanto a trabajos forzados u obligatorios.
- f) No tenemos presencia en países o áreas geográficas con operaciones consideradas de riesgo en cuanto a casos de trabajo infantil.

PROCESOS PARA LA REPARACIÓN DE INCIDENCIAS NEGATIVAS

A continuación, se describen los procesos de reparación de incidencias negativas y análisis de efectividad:

- a) Nuestra empresa cuenta con un canal ético de denuncias a través del cual las personas empleadas pueden plantear inquietudes o informar sobre cualquier

incidencia. Este canal garantiza la confidencialidad y la imparcialidad en la gestión de las quejas, siguiendo un procedimiento claro y accesible. Para evaluar la efectividad de este proceso, realizamos auditorías internas periódicas, recogemos comentarios de las partes interesadas y analizamos los resultados obtenidos para implementar mejoras continuas.

- b) Canales específicos para plantear preocupaciones o necesidades: Hemos establecido mecanismos propios que permiten a las personas trabajadoras expresar sus inquietudes de manera directa y segura. Entre estos canales destacan:
 - a. Canal ético de denuncias: Diseñado para reportar cualquier situación irregular o preocupación relacionada con las actividades de la empresa, accesible para todo el personal.
 - b. Correo de sugerencias y quejas: igualdad@EXCELTIC.com, destinado a abordar temas relacionados con igualdad, inclusión y cualquier otra inquietud laboral.
 - c. Encuestas de clima laboral: Estas encuestas periódicas permiten identificar posibles incidencias o áreas de mejora desde la perspectiva del equipo.
- c) Mecanismo de manejo de quejas: El canal ético de denuncias constituye nuestro principal mecanismo para la gestión de quejas relacionadas con el personal. Está diseñado para cumplir con los principios de eficacia establecidos por los Principios Rectores de las Naciones Unidas sobre las Empresas y los Derechos Humanos, incluyendo legitimidad, transparencia, accesibilidad y enfoque en el diálogo.
- d) Procesos para apoyar la disponibilidad de canales: Nuestra empresa garantiza que todas las personas empleadas estén informadas sobre los canales disponibles a través de comunicaciones internas regulares, sesiones informativas y documentación accesible. Asimismo, promovemos activamente su uso al asegurar que estos mecanismos sean fáciles de utilizar y estén diseñados para generar confianza entre el personal.
- e) Seguimiento, control y evaluación de los canales: Para asegurar la efectividad de nuestros canales de comunicación, llevamos a cabo las siguientes acciones:
 - a. Monitoreo continuo: Registramos y damos seguimiento a todas las denuncias y sugerencias hasta su resolución final.
 - b. Auditorías internas: Verificamos que los procedimientos sean cumplidos de manera adecuada y conforme a las mejores prácticas.
 - c. Transparencia: Informamos a las partes involucradas sobre el estado y resultado de sus comunicaciones, garantizando el respeto a los derechos humanos reconocidos internacionalmente.
 - d. Aprendizaje continuo: Analizamos las tendencias e ideas derivadas de los canales para mejorar continuamente los procesos y prevenir futuras incidencias.
 - e. Foco en el diálogo: Priorizamos el diálogo con las personas reclamantes como medio principal para llegar a soluciones acordadas.

EVALUACIÓN DEL CONOCIMIENTO Y CONFIANZA EN LAS ESTRUCTURAS

La empresa evalúa el conocimiento y confianza de la plantilla en estas estructuras y procesos de la siguiente manera:

- 1- Evaluación: en la encuesta del clima laboral se pregunta a todos los empleados si conocen y cuentan con canales de comunicación para expresar las necesidades, dudas o dificultades
- 2- Información y formación: Se informa a todos los empleados de la existencia del canal ético y de su funcionamiento en el *onboarding* mediante un curso del *compliance*.
- 3- Protección contra represalias: Nuestra empresa tiene una política firme de protección contra represalias para garantizar que todas las personas trabajadoras que utilicen el canal ético de denuncias puedan hacerlo con total confianza y sin temor a consecuencias negativas. Esta política incluye:
 - Confidencialidad garantizada: Todos los casos gestionados a través del canal ético son tratados de manera confidencial.
 - Prohibición explícita de represalias: Se establecen medidas disciplinarias contra cualquier represalia hacia quienes utilicen el canal para plantear quejas o inquietudes de buena fe.
- 4- Transparencia en la gestión de quejas: Nos aseguramos de proporcionar información clara y oportuna a las personas trabajadoras que presentan denuncias, comunicando el estado del proceso y los resultados obtenidos. Esto refuerza la confianza en el sistema y demuestra nuestro compromiso con la resolución efectiva de los problemas planteados.

EVALUACIÓN DE ACCIONES NECESARIAS EN RESPUESTA A INCIDENCIAS

EXCELTIC identifica qué acción es necesaria y apropiada en respuesta a una incidencia negativa particular, real o potencial, en su propia fuerza laboral mediante:

- ✓ Encuestas de clima laboral y satisfacción.
- ✓ Canal de comunicación interna y quejas formales.
- ✓ Evaluaciones de riesgos laborales y auditorías internas.
- ✓ Indicadores de absentismo, rotación o bajo desempeño.
- ✓ Denuncias o reportes de acoso, discriminación u otras irregularidades.
- ✓ Revisión del cumplimiento de normativas laborales y políticas internas.
- ✓ Actualización de políticas y normativas internas.
- ✓ La retroalimentación de los programas de formación y sensibilización (ej. diversidad, igualdad, salud mental).
- ✓ La identificación de mejoras de condiciones laborales (salarios, conciliación, ergonomía).
- ✓ Los resultados de implementación de protocolos de actuación frente a conflictos, acoso, discriminación.
- ✓ Refuerzo del canal de comunicación y diálogo social.

ACTUACIONES PARA PLANIFICAR Y SEGUIR ACTUACIONES PARA GESTIONAR RIESGOS Y OPORTUNIDADES

Además de las actuaciones para gestionar riesgos y oportunidades planificadas, y del seguimiento de las mismas, descritas en cada uno de los subtemas, se llevan a cabo las siguientes actuaciones adicionales:

Riesgo de reducción en la satisfacción laboral

- Actuaciones planificadas o en curso:
 - ✓ Creación de espacios de comunicación abiertos para recibir *feedback* de la plantilla.
 - ✓ Implementación de planes de reconocimiento y recompensa.
 - ✓ Flexibilización de condiciones laborales (teletrabajo parcial, horarios flexibles).
- Seguimiento:
 - ✓ Medición de satisfacción a través de encuestas trimestrales.
 - ✓ Revisión de quejas y sugerencias en los canales internos.

Riesgo de incumplimiento de regulaciones laborales y de seguridad

- Actuaciones planificadas o en curso:
 - ✓ Revisión y actualización continua de normativas internas conforme a la legislación vigente.
 - ✓ Formación obligatoria en prevención de riesgos laborales y cumplimiento normativo.
 - ✓ Contratación de un servicio de prevención ajeno (Quirón Prevención).
- Seguimiento:
 - ✓ Auditorías internas de cumplimiento normativo y PRL.
 - ✓ Evaluación del nivel de formación de la plantilla en temas legales y de seguridad.

Oportunidad de desarrollo de una cultura de innovación y mejora del entorno de trabajo

- Actuaciones en curso:
 - ✓ Creación de grupos de trabajo para fomentar la innovación interna.
 - ✓ Espacios para la co-creación de nuevas iniciativas en la empresa.
 - ✓ Hackathons y jornadas de innovación.
- Seguimiento:
 - ✓ Participación de la plantilla en iniciativas de innovación.
 - ✓ Evaluación del impacto de las ideas implementadas.

Oportunidad de mejorar el bienestar socioeconómico y fidelización de la plantilla

- Actuaciones en curso:
 - ✓ Programas de incentivos y beneficios adicionales.
 - ✓ Actividades de *team building* y fortalecimiento del sentido de pertenencia.
 - ✓ Revisión periódica de condiciones laborales para mejorar la satisfacción.
- Seguimiento:

- ✓ Medición de la retención de talento.
- ✓ Niveles de satisfacción en encuestas de clima laboral.

Oportunidad de implementación de prácticas sostenibles y responsabilidad social

- Actuaciones en curso:
 - ✓ Formación en sostenibilidad y eficiencia energética.
 - ✓ Programas de voluntariado corporativo.
 - ✓ Fomento del consumo local y de proveedores éticos.
- Seguimiento:
 - ✓ Medición del impacto de las acciones de sostenibilidad.
 - ✓ Evaluaciones de compromiso con iniciativas sociales y ambientales.

Todas estas actuaciones, así como las descritas en cada uno de los subtemas, cuentan con la asignación presupuestaria adecuada gestionada por el departamento de RRHH.

FIJACIÓN DE OBJETIVOS

Como principales objetivos para el ejercicio siguiente la empresa se marca:

- Elaboración y ejecución del plan de formación anual.
- Definición de los planes de carrera para cada puesto.

Esta fijación de objetivos se alimenta de los planes estratégicos de la empresa y del diálogo permanente con las personas trabajadoras.

CARACTERÍSTICAS DE LA PLANTILLA

Las características de los asalariados se presentan en la siguiente tabla (media anual):

	Hombres	Mujeres	Total
Número de personas fijas	372	135	507
Número de personas eventuales	6	3	9
Total número de personas	378	138	516
Porcentaje fijo	98%	98%	98%
Personal a tiempo completo %	99%	99%	99%
Número de personas que han dejado la empresa	181	44	225
Número de personas de alta dirección	6	3	9

El 100% de la plantilla trabaja en España.

La rotación de la plantilla medida mensualmente ha sido:

Datos Mensuales	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic
Índice de Rotación del Personal	4,44%	5,35%	3,11%	4,98%	3,83%	4,96%	4,64%	3,64%	4,30%	4,84%	4,15%	3,09%

La rotación es debido a la gran demanda de este tipo de perfiles que hay en el mercado. Se han implantado medidas de mejora como mayor comunicación con los consultores que están en el cliente, mayor formación, implantación de la evaluación de los planes de carrera y perfiles profesionales, habiendo conseguido con ello una mejora respecto a los datos de 2023.

La empresa no emplea a personas no asalariadas.

INCIDENTES, INCIDENCIAS E INCIDENTES GRAVES RELACIONADOS CON LOS DERECHOS HUMANOS

No ha habido incidentes de discriminación ni de acoso ni de violación de los Derechos Humanos registrados en el periodo.

5.1.1 Condiciones laborales

5.1.1.1 Empleo seguro

EXCELTIC está comprometido con crear unas condiciones laborales seguras que fomenten el desarrollo de su personal, su satisfacción y fidelización.

En el análisis de incidencias, riesgos y oportunidades se han identificado los siguientes impactos a considerar:

- Estabilidad laboral: Se trataría de un impacto potencial negativo. La ausencia de estabilidad laboral puede llevar a insatisfacción y menor fidelización de los empleados. La rotación excesiva del personal también podría tener impactos financieros negativos.
- Incumplimiento de las normativas en este ámbito, ya que la falta de cumplimiento con las normativas laborales puede llevar a sanciones legales, afectando la operativa y reputación de la empresa.
- Daño a la reputación por incumplimientos en esta materia, ya que la falta de cumplimiento con las normativas laborales puede dañar la reputación de la empresa, lo que afectaría su relación con empleados, clientes y otros *stakeholders*.
- Reconocimiento público por iniciativas en este ámbito: Este impacto representa una oportunidad, ya que implementar y destacar buenas prácticas laborales puede generar reconocimiento público, mejorando la reputación y atrayendo talento cualificado.

Para gestionar estos riesgos y oportunidades EXCELTIC promueve una cultura organizacional que fomenta la participación, la comunicación bidireccional y el desarrollo y satisfacción de su personal. Se realiza una Revisión periódica del Manual de Condiciones de Trabajo y PRL para asegurar su actualización conforme a la normativa vigente.

Se han planificado y se hace un seguimiento de las siguientes actuaciones para gestionar riesgos y oportunidades en este ámbito:

- Actuaciones planificadas o en curso:
 - ✓ Revisión y optimización de los contratos laborales para garantizar seguridad y estabilidad.
 - ✓ Estrategias de retención de talento, incluyendo planes de carrera y desarrollo profesional.
 - ✓ Evaluación de satisfacción laboral mediante encuestas periódicas.
- Seguimiento:
 - ✓ Indicadores de retención y rotación de personal.
 - ✓ Encuestas anuales de percepción sobre estabilidad en el empleo.

5.1.1.2 Horario laboral

EXCELTIC entiende que el tiempo de trabajo y los horarios son un factor fundamental para crear unas condiciones de trabajo que fomente la productividad y la eficiencia de manera sostenible.

Se han identificado las siguientes incidencias, riesgos y oportunidades respecto al horario y tiempo de trabajo.

- Problemas de salud física y mental: este impacto tiene un carácter real negativo porque jornadas excesivamente largas podrían generar agotamiento físico y mental, impactando negativamente en el bienestar de los empleados y su productividad.
- Reducción en la satisfacción laboral de los empleados: este impacto tiene un carácter potencial negativo, ya que el exceso de trabajo o la falta de equilibrio entre la vida personal y profesional puede afectar la satisfacción de los empleados y su motivación.
- Incumplimiento de las normativas en este ámbito, ya que la falta de cumplimiento con las normativas laborales puede llevar a sanciones legales, afectando la operativa y reputación de la empresa.
- Daño a la reputación por incumplimientos en esta materia, ya que la falta de cumplimiento con las normativas laborales puede dañar la reputación de la empresa, lo que afectaría su relación con empleados, clientes y otros *stakeholders*.
- Reconocimiento público por iniciativas en este ámbito: Este impacto representa una oportunidad, ya que implementar y destacar buenas prácticas laborales puede generar reconocimiento público, mejorando la reputación y atrayendo talento cualificado.

Para gestionar estos riesgos y oportunidades, EXCELTIC, dispone de mecanismos de control horario de acuerdo con la legislación vigente, asegura la adecuada disponibilidad de recursos a los diferentes proyectos y fomenta la flexibilidad horaria y el teletrabajo ahorrando en tiempos de desplazamiento.

Se hace una revisión del registro horario para garantizar el cumplimiento de la jornada laboral del convenio y se hace un análisis de posibles horas extras y control de la compensación adecuada.

5.1.1.3 Salarios adecuados

EXCELTIC opera en un ámbito territorial y sectorial altamente competitivo en el que el talento humano altamente cualificado es un elemento esencial en la competitividad. Los salarios competitivos en un mercado laboral con fuerte demanda son, por tanto, un elemento imprescindible.

Se han identificado las siguientes incidencias, riesgos y oportunidades respecto a salarios adecuados.

- Mejora del bienestar socioeconómico: este impacto tiene un carácter real positivo, porque salarios competitivos contribuyen a una mejor calidad de vida, aumentando la satisfacción y el compromiso de los empleados y la fidelización del talento.
- Aumento del consumo local: este impacto tiene un carácter real positivo, ya que un salario adecuado permite a los empleados gastar más en la economía local, lo que puede beneficiar a las comunidades cercanas.
- Incumplimiento de las normativas en este ámbito, ya que la falta de cumplimiento con las normativas laborales puede llevar a sanciones legales, afectando la operativa y reputación de la empresa.
- Daño a la reputación por incumplimientos en esta materia, ya que la falta de cumplimiento con las normativas laborales puede dañar la reputación de la empresa, lo que afectaría su relación con empleados, clientes y otros *stakeholders*.
- Reconocimiento público por iniciativas en este ámbito: Este impacto representa una oportunidad, ya que implementar y destacar buenas prácticas laborales puede generar reconocimiento público, mejorando la reputación y atrayendo talento cualificado.

EXCELTIC asegura que todas las retribuciones están al menos al nivel de las tablas salariales definidas en el convenio colectivo de aplicación mediante auditorías salariales. Además, se mantiene adecuadamente informada de los salarios de mercado en su sector para las diferentes posiciones con el objeto de ofrecer retribuciones competitivas a su personal. Se hace una revisión de las políticas salariales para evitar brechas salariales no justificadas.

5.1.1.4 Diálogo social

El diálogo social en EXCELTIC se enmarca dentro lo establecido en el convenio colectivo de aplicación.

Se han identificado las siguientes incidencias, riesgos y oportunidades respecto al diálogo social.

- Mejora de las relaciones laborales y del entorno de trabajo: este impacto tiene un carácter real positivo, porque un buen diálogo social contribuye a mejorar las relaciones laborales, promoviendo un entorno de trabajo más armonioso y colaborativo, lo que favorece la productividad y el bienestar de los empleados.

- Diálogo abierto entre la dirección de la empresa, las personas trabajadoras y otros *stakeholders*, para identificar y abordar preocupaciones ambientales de manera colaborativa: este impacto tiene un carácter real positivo, porque un diálogo social efectivo entre la empresa, los empleados y otros actores clave permite identificar y abordar de manera conjunta las preocupaciones ambientales, lo que fortalece el compromiso hacia la sostenibilidad y mejora la cooperación interna y externa.
- Incumplimiento de las normativas en este ámbito, ya que la falta de cumplimiento con las normativas laborales puede llevar a sanciones legales, afectando la operativa y reputación de la empresa.

Nuestra empresa aplica estrictamente el convenio colectivo correspondiente y está suscrita a los principios del Pacto Mundial de las Naciones Unidas, que refuerzan nuestro compromiso con los derechos laborales y humanos.

Adicionalmente, se hace una evaluación periódica del uso y efectividad del Canal de Calidad. Se llevan a cabo reuniones periódicas de *feedback* con equipos clave y se hace un registro y seguimiento de consultas o inquietudes planteadas por personas empleadas.

5.1.1.5 Libertad de asociación, existencia de comités de empresa, consulta y derechos de participación del personal

La libertad de asociación, consulta y participación del personal es un elemento esencial de las relaciones laborales en EXCELTIC.

En este ámbito, se han identificado las siguientes incidencias, riesgos y oportunidades:

- Desestabilización social y pérdida de confianza en la empresa debido a conflictos laborales, huelgas o protestas que afectan la productividad y la paz social: Este impacto tiene un carácter potencial negativo, porque la falta de un adecuado respeto por la libertad sindical y los derechos de las personas trabajadoras puede generar conflictos laborales que afecten la confianza en la empresa y, en consecuencia, su productividad y estabilidad.
- Incumplimiento de las normativas en este ámbito, ya que la falta de cumplimiento con las normativas laborales puede llevar a sanciones legales, afectando la operativa y reputación de la empresa.

La colaboración se realiza directamente con las personas trabajadoras de la empresa, mediante mecanismos establecidos para asegurar una comunicación abierta, efectiva y transparente en temas relacionados con condiciones laborales, políticas internas y evaluaciones de desempeño.

La colaboración tiene lugar en diversas fases, como la determinación de enfoques de mejora (por ejemplo, encuestas de clima laboral y evaluaciones de desempeño) y la evaluación de la efectividad de las acciones implementadas.

La relación se basa en la participación directa de las personas trabajadoras, complementada por procesos de consulta y comunicación activa.

La colaboración ocurre de manera regular a través de evaluaciones anuales, encuestas periódicas de clima laboral y reuniones específicas según las necesidades del equipo o de la empresa. También se activa en respuesta a requisitos legales o solicitudes de las partes interesadas.

La responsabilidad operativa recae en el área de Recursos Humanos, liderada por la Dirección de Personas. Este equipo es responsable de gestionar las relaciones con el personal y asegurar que los procesos sean efectivos. Asimismo, Recursos Humanos cuenta con personal capacitado y recibe formación continua para cumplir con estos objetivos de forma óptima.

Evaluamos regularmente la efectividad de nuestras relaciones con el equipo mediante los siguientes mecanismos:

- Encuestas de clima laboral, cuyos resultados son analizados para identificar áreas de mejora y acciones correctivas.
- Evaluaciones de desempeño, que permiten alinear los objetivos individuales con los organizacionales.

Nuestra empresa aplica estrictamente el convenio colectivo correspondiente y está suscrita a los principios del Pacto Mundial de las Naciones Unidas, que refuerzan nuestro compromiso con los derechos laborales y humanos. Aunque no contamos con representantes de las personas trabajadoras ni con convenios marco globales, nuestras políticas internas están alineadas con los estándares internacionales de derechos laborales.

Se realizan comunicaciones periódicas sobre el derecho a representación sindical y se evalúa el nivel de conocimiento y acceso a derechos laborales por parte del personal.

5.1.1.6 Negociación colectiva, incluida la tasa de personas trabajadoras cubiertos por convenios colectivos.

La negociación colectiva en EXCELTIC se enmarca en la negociación del convenio colectivo de aplicación por los agentes sociales.

En este ámbito, se han identificado las siguientes incidencias, riesgos y oportunidades:

- Mejores condiciones laborales lo que a su vez mejora la calidad de vida de los empleados: Este impacto tiene un carácter real positivo, ya que los convenios colectivos mejoran las condiciones laborales y, por ende, la calidad de vida de los empleados. Esto contribuye a un ambiente laboral más estable, reduce la rotación de personal y favorece la productividad
- Reducción de la probabilidad de conflictos laborales: Este impacto tiene un carácter real positivo, ya que una negociación adecuada y continua puede generar un entorno laboral más armonioso, disminuyendo las tensiones y aumentando la estabilidad.

- Participación en las decisiones de la empresa: Este impacto tiene un carácter real positivo, ya que la inclusión de las personas trabajadoras en los procesos de negociación colectiva puede mejorar el compromiso de las personas trabajadoras
- Reducción de desigualdades laborales entre diferentes grupos de empleados: Este impacto tiene un carácter real positivo, ya que la inclusión de cláusulas que garanticen condiciones más equitativas para todas las personas trabajadoras ayuda a disminuir brechas salariales y mejora la cohesión en el lugar de trabajo.
- Facilidad para la implementación de programas de formación sobre sostenibilidad y prácticas ambientales entre los empleados: Este impacto tiene un carácter potencial positivo, ya que cláusulas relacionadas con la formación continua y el desarrollo de habilidades ambientales pueden mejorar la conciencia y participación de los empleados en iniciativas sostenibles.
- Incumplimiento de las normativas en este ámbito, ya que la falta de cumplimiento con las normativas laborales puede llevar a sanciones legales, afectando la operativa y reputación de la empresa.

Como se ha indicado en el punto anterior, EXCELTIC aplica estrictamente el convenio colectivo de su sector y dispone de mecanismos y procesos para asegurar la participación del personal. Se realiza una verificación continua del cumplimiento del convenio colectivo y normativas laborales y se monitorean los cambios legislativos para asegurar la adecuación de políticas internas.

El 100% de las personas trabajadoras de EXCELTIC están cubiertas por el convenio colectivo de aplicación.

5.1.1.7 Conciliación de la vida laboral, personal y familiar

La conciliación de la vida laboral, personal y familiar es un elemento esencial para la satisfacción de las personas y, por tanto, EXCELTIC define e implementa medidas en este ámbito.

Se han identificado las siguientes incidencias, riesgos y oportunidades respecto a este tema:

- Las condiciones de trabajo que no permiten la conciliación pueden potencialmente a las mujeres: Este impacto tiene un carácter potencial negativo, ya que la falta de medidas de conciliación adecuadas puede afectar a la desigualdad de género.
- La falta de conciliación puede resultar en una baja calidad de vida y disminución de la satisfacción laboral: Este impacto tiene un carácter potencial negativo, ya que la imposibilidad de equilibrar ambos ámbitos puede generar estrés y agotamiento, lo que impacta negativamente en la motivación y productividad.
- Daño a la reputación por incumplimientos en esta materia, ya que la falta de cumplimiento con las normativas laborales puede dañar la reputación de la empresa, lo que afectaría su relación con empleados, clientes y otros *stakeholders*.

- Reconocimiento público por iniciativas en este ámbito: Este impacto representa una oportunidad, ya que implementar y destacar buenas prácticas laborales puede generar reconocimiento público, mejorando la reputación y atrayendo talento cualificado.

Para asegurar una adecuada conciliación de la vida, laboral, personal y familiar se llevan a cabo las siguientes acciones:

- Revisión del uso de la flexibilidad horaria y su impacto en la satisfacción laboral.
- Análisis de solicitudes y concesión de permisos por conciliación.
- Encuestas sobre el equilibrio entre vida laboral y personal.

Se han planificado y se hace un seguimiento de las siguientes acciones para gestionar riesgos y oportunidades respecto a conciliación entre vida laboral y personal:

- Actuaciones planificadas o en curso:
 - ✓ Horario flexible de entrada y salida.
 - ✓ Políticas de teletrabajo y permisos especiales.
 - ✓ Beneficios adicionales para familias, como días extra por cuidado de personas dependientes.
- Seguimiento:
 - ✓ Medición del uso de permisos y políticas de conciliación.
 - ✓ Encuestas de satisfacción sobre equilibrio entre trabajo y vida personal.

El 100% de los asalariados tienen derechos a permisos por asuntos familiares de acuerdo con la legislación y el convenio además se da la posibilidad de realizar teletrabajo.

5.1.1.8 Salud y seguridad laboral

EXCELTIC está firmemente comprometida con crear entornos de trabajo seguros y saludables para todas las personas que forman parte de la organización, considerando tanto los riesgos físicos como los psicosociales. Para ello, se aplican estrictamente la normativa vigente y los convenios colectivos de aplicación, y se cuenta con un servicio de prevención de riesgos laborales ajeno, encargado de:

- Realizar la evaluación de riesgos profesionales, incluidos los psicosociales.
- Establecer medidas preventivas y correctoras.
- Dar instrucciones y formar a la plantilla.
- Canalizar las comunicaciones en materia de prevención.
- Investigar accidentes laborales y proponer medidas para evitar su repetición.
- Elaborar auditorías e informes, y hacer seguimiento de las medidas implementadas.

En colaboración con Quirón Prevención, se realizan auditorías de cumplimiento de la Ley de Prevención de Riesgos Laborales y se hace seguimiento regular de los indicadores de seguridad y salud.

Identificación de impactos y gestión de riesgos

En el análisis de riesgos e impactos se han identificado las siguientes situaciones:

- **Salud psicosocial:** Impacto real negativo. Algunas situaciones pueden afectar el bienestar emocional y la satisfacción del personal, reduciendo la productividad.
- **Absentismo laboral:** Impacto potencial negativo. La falta de medidas preventivas adecuadas puede incrementar las ausencias y afectar el rendimiento.
- **Accidentes laborales:** Impacto real negativo. Generan daños personales y costes operativos.
- **Incumplimiento normativo:** Impacto potencial negativo. Puede derivar en sanciones legales y dañar la reputación.
- **Reconocimiento público por buenas prácticas:** Oportunidad. Las iniciativas en salud y bienestar laboral pueden mejorar la imagen de la empresa y atraer talento.

Medidas y actuaciones implementadas

Para gestionar adecuadamente los riesgos e impulsar el bienestar de la plantilla, EXCELTIC ha puesto en marcha distintas iniciativas:

- **Bienestar y salud mental:**
 - Programas de asesoramiento psicológico y apoyo en estrés laboral.
 - Jornadas de sensibilización sobre salud mental y autocuidado.
 - Encuestas de bienestar emocional y evaluaciones psicosociales.
- **Mejoras en el entorno laboral:**
 - Adaptación de puestos de trabajo para reducir riesgos ergonómicos.
 - Evaluación y seguimiento de riesgos físicos y psicosociales.
 - Control de bajas laborales y absentismo por motivos de salud.
- **Condiciones y beneficios laborales:**
 - Flexibilidad horaria y distintas modalidades de teletrabajo.
 - Plan de retribución flexible (seguro médico para familiares, tarjeta restaurante, transporte y cheque guardería).
 - Disposición de máquinas de café, cacao e infusiones sin coste.
 - Opción de seguro médico privado con condiciones ventajosas.

- **Desarrollo profesional y satisfacción:**
 - Plan formativo “Desarrollo Directivo” para nuevos mandos intermedios.
 - Encuestas de clima laboral y organización de eventos con la plantilla.

Resultados y seguimiento

Durante el último periodo no se han registrado fallecimientos ni enfermedades profesionales relacionadas con el trabajo. Se han producido 2 accidentes laborales, con una tasa de accidentalidad del 0,4 % y un índice de accidentalidad de 2,2 (casos por millón de horas trabajadas). Tampoco se han perdido días por lesiones laborales, aunque se han registrado 2.880 días de ausencia por otros motivos de salud.

Canales de comunicación

Cualquier duda relacionada con la salud, la seguridad o el bienestar en el entorno laboral puede trasladarse al área de Recursos Humanos. Cualquier incumplimiento de la normativa debe ser reportado al Órgano de Cumplimiento Normativo.

5.1.2 Igualdad de trato y oportunidades para todos.

Compromiso con la igualdad, la no discriminación y el desarrollo profesional

Desde sus inicios, **EXCELTIC** ha mantenido un firme compromiso con la **igualdad de oportunidades** y el **rechazo absoluto a cualquier forma de discriminación**, ya sea por nacimiento, raza, sexo, religión, opinión, orientación sexual, identidad de género, o cualquier otra condición personal o social. Este compromiso parte de la convicción del equipo directivo y se materializa en los códigos y políticas corporativas del Grupo, especialmente en aquellas vinculadas a la gestión de personas.

Todas las actividades de la empresa —selección, formación, evaluación, promoción, retribución, conciliación, condiciones laborales y desarrollo profesional— están guiadas por estos principios de igualdad, actuando con atención proactiva para corregir cualquier desviación que pudiera surgir.

5.1.2.1 Igualdad de género e igualdad de remuneración para un trabajo del mismo valor

EXCELTIC promueve activamente la igualdad de género y la igualdad salarial por trabajos de igual valor, garantizando un trato justo y equitativo en todas las áreas y niveles de la organización. Se dispone de un Plan de Igualdad, elaborado conforme a la legislación vigente, con participación de las personas trabajadoras. Este plan incluye una auditoría retributiva, acciones correctivas y seguimiento de indicadores de igualdad en promociones y contrataciones.

Se han identificado los siguientes impactos en este ámbito:

➤ **Impactos positivos:**

- Promoción de una cultura de inclusión y respeto.
- Mayor motivación, compromiso y satisfacción del personal.
- Reconocimiento público por buenas prácticas, lo que mejora la reputación y atrae talento.

➤ **Riesgos identificados:**

- Incumplimientos legales con consecuencias operativas y reputacionales.

Actuaciones en curso y seguimiento:

- Implementación y actualización del Plan de Igualdad y del Plan LGTBI.
- Auditorías salariales para garantizar la equidad retributiva.
- Formación y sensibilización en diversidad e inclusión.
- Evaluaciones anuales de brechas salariales.
- Medición de la diversidad en procesos de selección y promociones.

Datos relevantes:

- Brecha salarial de género: **8,7%**.
- Ratio entre el salario del puesto mejor remunerado y el salario medio: **4,7%**.

5. 1.2.2 Igualdad en la formación y desarrollo de competencias

Con el objetivo de garantizar la igualdad de oportunidades en el desarrollo profesional, EXCELTIC diseña planes de formación accesibles para toda la plantilla, sin discriminación hacia ningún colectivo. La formación continua es una herramienta clave para mejorar las competencias técnicas y transversales, así como para reforzar los valores de sostenibilidad e inclusión.

Impactos identificados:

- **Impactos positivos:**
 - Desarrollo equitativo del talento y mayor empleabilidad.
 - Refuerzo de los valores sostenibles y la cultura corporativa.
 - Reconocimiento externo por buenas prácticas.
- **Riesgos identificados:**
 - Incumplimiento normativo y posibles repercusiones legales y reputacionales.

Acciones desarrolladas:

- Elaboración anual de planes de formación basados en encuestas de necesidades.
- Registro de asistencia a formaciones obligatorias y voluntarias.
- Evaluación del impacto de la formación en el desempeño laboral.

Actuaciones en curso y seguimiento:

- Programas de formación técnica y en habilidades blandas.
- Planes de carrera personalizados y mentorías.
- Evaluaciones del desempeño vinculadas a oportunidades de promoción interna.

Datos relevantes:

- El **80%** de la plantilla ha participado en evaluaciones del desempeño (64% hombres y 36% mujeres).
- Total de horas de formación: **6.310** (4.626 hombres y 1.684 mujeres).
- Promedio de horas por persona: **12,2 horas**, sin diferencias por género.

5.1.2.3 Empleo e inclusión de personas con discapacidad

Como parte de su responsabilidad social, EXCELTIC asegura el acceso al empleo y la inclusión de personas con discapacidad.

Se han identificado las siguientes incidencias, riesgos y oportunidades respecto al acceso al empleo e inclusión de personas con discapacidad:

- Fomento de igualdad de oportunidades: Este impacto tiene un carácter real positivo, ya que también fortalecen la cultura organizacional, mejoran la diversidad y contribuyen a un ambiente de trabajo más justo y equitativo.
- Incumplimiento de las normativas en este ámbito, ya que la falta de cumplimiento con las normativas laborales puede llevar a sanciones legales, afectando la operativa y reputación de la empresa.
- Daño a la reputación por incumplimientos en esta materia, ya que la falta de cumplimiento con las normativas laborales puede dañar la reputación de la empresa, lo que afectaría su relación con empleados, clientes y otros *stakeholders*.
- Reconocimiento público por iniciativas en este ámbito: Este impacto representa una oportunidad, ya que implementar y destacar buenas prácticas laborales puede generar reconocimiento público, mejorando la reputación y atrayendo talento cualificado.

EXCELTIC, a través de sus políticas, asegura la no discriminación de las personas con discapacidad en sus procesos de selección. Adicionalmente, fomenta su acceso a puestos vacantes y su inclusión de manera activa para promover la igualdad y la diversidad. Cumplimos con los requisitos establecidos por la normativa vigente, contando con el certificado de excepcionalidad, que asegura que estamos adheridos a las medidas alternativas permitidas por la ley para la integración de personas con discapacidad.

Se realiza un control del cumplimiento del certificado de excepcionalidad y medidas alternativas y se imparten sesiones de sensibilización sobre inclusión y diversidad.

El porcentaje de personas con discapacidad es del 1%. 1 mujer y 2,78 hombres en el periodo (media año).

5.1.2.4 Medidas contra la violencia y acoso en el lugar del trabajo

EXCELTIC no tolera ninguna forma de violencia ni acoso en el trabajo, ya sea este laboral, sexual o por razón de sexo u orientación sexual.

Se han identificado las siguientes incidencias, riesgos y oportunidades en materia de violencia y acoso en el lugar de trabajo:

- Mejora del bienestar y la salud mental de los empleados: Este impacto tiene un carácter real positivo, ya que la implementación de medidas contra la violencia y el acoso contribuye a mejorar el bienestar y la salud mental de los empleados.
- Incumplimiento de las normativas en este ámbito, ya que la falta de cumplimiento con las normativas laborales puede llevar a sanciones legales, afectando la operativa y reputación de la empresa.
- Daño a la reputación por incumplimientos en esta materia, ya que la falta de cumplimiento con las normativas laborales puede dañar la reputación de la empresa, lo que afectaría su relación con empleados, clientes y otros *stakeholders*.
- Reconocimiento público por iniciativas en este ámbito: Este impacto representa una oportunidad, ya que implementar y destacar buenas prácticas laborales puede generar reconocimiento público, mejorando la reputación y atrayendo talento cualificado.

EXCELTIC tiene implementados protocolos de acuerdo con la legalidad vigente para prevenir y actuar frente a cualquier forma de acoso, bien sea laboral, sexual o por razón de sexo u orientación sexual. Estos protocolos incluyen canales seguros de denuncia y la prohibición expresa de represalias, así como protección de víctimas y denunciantes.

Hemos desarrollado un Plan LGTBI+ que refuerza nuestro compromiso con la diversidad e inclusión, creando espacios seguros para todas las personas trabajadoras y promoviendo la igualdad de trato sin importar su identidad u orientación.

Se hace un seguimiento de la implementación de los protocolos contra el acoso y del canal de denuncias con registro y análisis de casos. Estos protocolos están disponibles para toda la plantilla y se hace un seguimiento de su eficaz funcionamiento.

5.1.2.5 Búsqueda de la diversidad

La diversidad en las organizaciones las enriquece y mejora su competitividad.

Se han identificado las siguientes incidencias, riesgos y oportunidades en materia de diversidad:

- Fomento de la diversidad en el entorno laboral: Este impacto tiene un carácter real positivo, ya que el fomento de la diversidad en el entorno laboral contribuye a crear una cultura organizacional más inclusiva y enriquecedora.

- Incumplimiento de las normativas en este ámbito, ya que la falta de cumplimiento con las normativas laborales puede llevar a sanciones legales, afectando la operativa y reputación de la empresa.

EXCELTIC promueve la diversidad mediante medidas que eviten cualquier forma de discriminación. Entre estas medidas están:

- Seguimiento de indicadores de diversidad en la plantilla.
- Evaluación del impacto del Plan de Igualdad y Plan LGTBI.
- Sensibilización y formación continua sobre diversidad.

Se han planificado y se hace un seguimiento de las siguientes actuaciones para gestionar riesgos y oportunidades sobre la diversidad e inclusión como ventaja competitiva

- Actuaciones en curso:
 - ✓ Implementación de medidas para promover la igualdad de género.
 - ✓ Contratación y formación de perfiles diversos.
 - ✓ Sensibilización en la cultura organizacional sobre diversidad e inclusión.
- Seguimiento:
 - ✓ Medición del impacto de las políticas de diversidad.
 - ✓ Participación en certificaciones y reconocimientos de inclusión.

La distribución de la plantilla por edad es:

- Menos de 30 años: 32%
- Entre 30 y 50 años: 59%
- Mayores de 50 años 9%

5.1.3 Otros derechos relacionados con el trabajo

5.1.3.1 Trabajo infantil

EXCELTIC rechaza expresamente el trabajo infantil. El ámbito geográfico y actividad de EXCELTIC no ofrece riesgos significativos en esta materia. EXCELTIC hace un cumplimiento estricto de la legislación vigente que prohíbe este tipo de prácticas.

5.1.3.2 Trabajo forzoso

EXCELTIC rechaza expresamente el trabajo forzoso. El ámbito geográfico y actividad de EXCELTIC no ofrece riesgos significativos en esta materia. EXCELTIC hace un cumplimiento estricto de la legislación vigente que prohíbe este tipo de prácticas.

5.1.3.3 Vivienda adecuada

EXCELTIC reconoce la necesidad de las personas de disponer de una vivienda adecuada. EXCELTIC contribuye en este ámbito, en lo relativo a su personal, a través de salarios adecuados que permitan el acceso de estos a viviendas adecuadas.

5.1.3.4 Privacidad

La privacidad de las personas trabajadoras es un derecho por el que EXCELTIC debe velar.

Se han identificado las siguientes incidencias, riesgos y oportunidades en materia de privacidad:

- Gestión adecuada de la privacidad y los datos personales: Este impacto tiene un carácter real positivo, ya que una gestión adecuada de la privacidad y los datos personales garantiza el respeto a los derechos de los empleados y refuerza la confianza en la empresa.
- Brechas de seguridad que exponen datos sensibles: Este impacto tiene un carácter potencial negativo, ya que las brechas de seguridad que exponen datos sensibles pueden poner en riesgo la privacidad de los empleados y dañar la reputación de la empresa.
- Incumplimiento de las normativas en este ámbito, ya que la falta de cumplimiento con las normativas laborales puede llevar a sanciones legales, afectando la operativa y reputación de la empresa.
- Daño a la reputación por incumplimientos en esta materia, ya que la falta de cumplimiento con las normativas laborales puede dañar la reputación de la empresa, lo que afectaría su relación con empleados, clientes y otros *stakeholders*.

EXCELTIC tiene establecidos estrictos procedimientos para garantizar la privacidad de los datos personales, incluidos los de las personas trabajadoras. Estos protocolos forman parte del Sistema de Gestión de la Seguridad de la Información de EXCELTIC certificado bajo el estándar ISO 27001. En este sentido se hace una revisión periódica del Manual de Cumplimiento de la RGPD y se controla el acceso a datos personales y cumplimiento de normativas.

Se han planificado y se hace un seguimiento de las siguientes actuaciones para gestionar riesgos y oportunidades sobre privacidad y protección de datos personales:

- Actuaciones planificadas o en curso:
 - ✓ Implementación de un protocolo de cumplimiento de la RGPD.
 - ✓ Capacitación a la plantilla sobre el manejo seguro de datos personales.
 - ✓ Evaluaciones de ciberseguridad para evitar brechas de seguridad.
- Seguimiento:
 - ✓ Auditorías internas sobre protección de datos.
 - ✓ Control de acceso y almacenamiento seguro de la información.

5.2 TRABAJADORES DE LA CADENA DE VALOR NEIS S2

El dialogo con los grupos de interés muestra una relevancia moderada/alta de los impactos que las actividades de EXCELTIC pueden tener en los trabajadores de la cadena de valor.

Sin embargo, en el análisis realizado sobre los impactos e incidencias que EXCELTIC, a través de sus actividades, puede tener sobre los trabajadores de la cadena de valor se concluye que es un tema no material, ya que dada la naturaleza de su negocio y actividades no se identifican incidencias, riesgos ni oportunidades relevantes. Esto se debe a que la influencia de EXCELTIC sobre los trabajadores de la cadena de valor es limitada. EXCELTIC presta servicios a través de personal propio. Se ha tenido en cuenta la naturaleza de las relaciones y la ubicación geográfica. La cadena de valor está descrita en el punto 1.2 Perfil de la organización.

No obstante, EXCELTIC aplica el principio de diligencia debida en sus relaciones de negocio para asegurar que se cumplen y respetan los estándares definidos en la relación con los trabajadores de la cadena de valor. El principio de diligencia debida viene descrito en el punto 1.3 Órganos de Administración. Disponemos de un sistema de homologación con el que se evalúa a los proveedores en materia de medioambiente, social y gobernanza.

Igualmente, se ha determinado que, debido a la naturaleza de la actividad de EXCELTIC, no hay ningún impacto financiero relevante de este tema en EXCELTIC en este ejercicio.

Al tratarse de nuestro primer año de análisis, no se presentan cambios respecto al ejercicio anterior.

5.3 COMUNIDADES AFECTADAS NEIS S3

El dialogo con los grupos de interés muestra una relevancia moderada/alta de los impactos que las actividades de EXCELTIC pueden tener en las comunidades afectadas.

Sin embargo, en el análisis realizado sobre los impactos e incidencias que EXCELTIC, a través de sus actividades, puede tener sobre las comunidades afectadas, se concluye que es un tema no material. No se identifican incidencias, riesgos ni oportunidades relevantes. Esto se debe a que la influencia de EXCELTIC sobre las comunidades donde opera es muy limitada. EXCELTIC presta servicios a través de personal propio. Se ha tenido en cuenta la naturaleza de las operaciones y la ubicación geográfica.

No obstante, EXCELTIC aplica el principio de diligencia debida en todas sus actuaciones y relaciones de negocio y cadena de valor para asegurar que se cumplen y respetan los estándares definidos por la organización en cuestiones medioambientales, sociales y de gobernanza. El principio de diligencia debida viene descrito en el punto 1.3 Órganos de Administración.

EXCELTIC tiene el compromiso expreso de cumplir con la declaración Universal de los Derechos Humanos.

Igualmente, se ha determinado que, debido a la naturaleza de la actividad de EXCELTIC, no hay ningún impacto financiero relevante de este tema en EXCELTIC en este ejercicio.

Al tratarse de nuestro primer año de análisis, no se presentan cambios respecto al ejercicio anterior.

5.4 CONSUMIDORES Y USUARIOS FINALES NEIS S4

El dialogo con los grupos de interés muestra una relevancia moderada de los impactos que las actividades de EXCELTIC pueden tener sobre consumidores y usuarios finales.

Sin embargo, en el análisis realizado sobre los impactos e incidencias que EXCELTIC, a través de sus actividades, puede tener sobre las consumidores y usuarios finales, se concluye que es un tema no material. No se identifican incidencias, riesgos ni oportunidades ya que la actividad de la empresa se refiere a la prestación de servicios a otras empresas y organizaciones, no existiendo consumidores ni usuarios finales de sus productos y servicios.

No obstante, EXCELTIC aplica el principio de diligencia debida en todas sus actuaciones y relaciones de negocio y cadena de valor para asegurar que se cumplen y respetan los estándares definidos por la organización en cuestiones medioambientales, sociales y de gobernanza. El principio de diligencia debida viene descrito en el punto 1.3 Órganos de Administración.

EXCELTIC tiene el compromiso expreso de cumplir con la declaración Universal de los Derechos Humanos.

Igualmente, se ha determinado que, debido a la naturaleza de la actividad de EXCELTIC, no hay ningún impacto financiero relevante de este tema en EXCELTIC en este ejercicio.

Al tratarse de nuestro primer año de análisis, no se presentan cambios respecto al ejercicio anterior.

6. BUEN GOBIERNO, CULTURA ÉTICA, TRANSPARENCIA Y COMPLIANCE NEIS G1

El buen gobierno corporativo es un pilar fundamental en nuestra estrategia de sostenibilidad, garantizando transparencia, ética y responsabilidad en cada una de nuestras decisiones. Nos regimos por principios de integridad y cumplimiento normativo, promoviendo una cultura organizacional basada en la confianza y la rendición de cuentas. A través de estructuras de gobernanza sólidas, fomentamos la participación de

nuestros grupos de interés, asegurando una gestión equitativa y sostenible que impulse el crecimiento a largo plazo de la empresa y genere valor para la sociedad.

En el análisis de materialidad del buen gobierno se han tenido en cuenta los subtemas: cultura corporativa, protección de los denunciantes, bienestar animal, compromiso político, gestión de relaciones con proveedores incluyendo prácticas de pago y corrupción y soborno: prevención y detección incluida la formación e incidentes y denuncias.

El dialogo con los grupos de interés muestra una relevancia alta de estos por los impactos que EXCELTIC pueda tener sobre estos temas relacionados con el buen gobierno.

Asimismo, el análisis de los impactos e incidencias que las actividades de EXCELTIC pueden generar en el ámbito del buen gobierno concluye que este es un tema material para la organización. La única excepción es el bienestar animal, ya que no se han identificado impactos reales o potenciales, ni positivos ni negativos, en ninguna de sus actividades ni en su cadena de valor.

Adicionalmente, el análisis del impacto financiero que los temas de buen gobierno pueden tener sobre EXCELTIC también confirma su materialidad. Nuevamente, el bienestar animal queda excluido, dado que no se han identificado incidencias, riesgos u oportunidades en este ámbito.

Al tratarse de nuestro primer año de análisis, no se presentan cambios respecto al ejercicio anterior.

En este capítulo y a lo largo de los puntos incluidos en el mismo, se detalla, para cada tema y subtema, las incidencias, riesgos y oportunidades identificadas, las metas y objetivos fijados, los controles operacionales y acciones establecidas y los puntos de información relevantes.

6.1 CULTURA CORPORATIVA

Fomentamos una cultura corporativa de cumplimiento a través de la definición de nuestra visión, misión y valores y el establecimiento de políticas y protocolos que aseguren que éstas se aplican en todas nuestras decisiones y actuaciones.

En el análisis de incidencias, riesgos y oportunidades respecto del entorno donde EXCELTIC opera, se han identificado los siguientes impactos a considerar:

- Falta de alineación con valores organizacionales: Se trataría de un impacto potencial negativo. Los comportamientos no alineados con los valores de la organización pueden dañar la reputación de la empresa y el clima laboral y comprometer los resultados futuros.
- Incumplimiento de la normativa. Se trataría de un impacto potencial negativo, ya que puede llevar a sanciones legales, afectando la operativa y reputación de la empresa y sus resultados financieros.

En su política de Responsabilidad Social Corporativa, EXCELTIC adquiere el **compromiso con una gestión ética y socialmente responsable** que responda a los retos de transparencia, integridad y sostenibilidad, entendida esta última en su triple vertiente: económica-ética y de buen gobierno, ambiental y social, impulsando el diálogo y el conocimiento de las expectativas de los grupos de interés y maximizando el impacto positivo sobre ellos.

Adicionalmente, EXCELTIC dispone de un Código de Ética de obligado cumplimiento para todos los profesionales del Grupo (empleados y cadena de valor) desde el momento de inicio de la relación laboral y del que se pone a disposición y firma en el día de cada incorporación. Se encuentra disponible, asimismo, en la página web corporativa y en el panel del empleado.

EXCELTIC dispone de una canal de denuncias y mecanismos internos de comunicación para identificar, notificar e investigar las preocupaciones sobre comportamientos ilícitos o contrarios al código ético de la organización. La existencia de estos canales está comunicada a las partes interesadas internas y externas. Adicionalmente, se realizan acciones de formación y sensibilización en esta materia.

El comportamiento ético y el cumplimiento estricto de la legalidad son dos pilares básicos en el devenir diario.

Por lo anterior, se cuenta con diversos mecanismos que garantizan y facilitan una gestión ética, eficiente, sostenible y comprometida con los valores corporativos. Se explican a continuación.

6.1.1. Código ético y código de conducta

Tanto el código ético como el código de conducta están basados en los principios y valores corporativos y reflejan los comportamientos esperados por parte de las personas que se relacionan con la sociedad.

El código de conducta, de mayor nivel de concreción que el código ético, aborda las siguientes cuestiones:

- Sujeción a la legalidad y a las normas y procedimientos internos.
- Trabajo digno y seguro.
- Libertad de empresa y derecho de la competencia.
- Igualdad, tolerancia y respeto.
- Gestión compartida (trabajo colaborativo basado en el respeto y la confianza).
- Confianza.
- Responsabilidad individual y colectiva.
- Neutralidad política.
- Compromiso contra el soborno, la corrupción, el fraude y el blanqueo de capitales.
- Comunicación y transparencia.
- Conflicto de intereses.
- Protección de la propiedad intelectual e industrial.
- Confidencialidad de la información y secreto.
- Seguridad de la información.

- Tratamiento de datos personales.
- Protección y defensa del medio ambiente.

En el código se establecen, además:

- La forma en que se pueden comunicar posibles incumplimientos.
- Las garantías en caso de comunicación de posibles incumplimientos (confidencialidad, celeridad en la investigación y prohibición de tomar represalias).
- El órgano encargado de la investigación de posibles incumplimientos, del que se hablará más adelante.
- El régimen sancionador, aplicable a la plantilla.

6.1.2. Sistema de gestión de cumplimiento normativo

El Grupo tiene implantado un sistema de prevención de delitos y cuenta con un Órgano de Cumplimiento Normativo (OCN o **Comité Permanente de Cumplimiento Compliance Penal**), que es autónomo e independiente, con capacidad de reporte directo al Órgano de Administración y que dispone recursos humanos y financieros propios para desarrollar su labor.

Son funciones del OCN:

- Elaborar y mantener el mapa de los riesgos de incumplimiento normativo.
- Elaborar y mantener el código ético y el código de conducta mencionados en apartados anteriores.
- Elaborar y mantener el canal de comunicación de incumplimientos, que permite la comunicación de cualquier situación de incumplimiento, así como el traslado de cualquier duda o consulta orientada a prevenir riesgos de incumplimiento.
- Establecer el régimen disciplinario para casos de incumplimiento.
- Elaborar y mantener una metodología de revisión del Sistema de Gestión de Cumplimiento Normativo, mediante auditorías internas de cumplimiento y la revisión periódica del análisis de los riesgos.
- Ofrecer información e impartir formación de forma periódica a toda la plantilla, sobre las actividades y conductas que se consideran de riesgo, así como sobre el uso del canal de comunicación de incumplimientos.
- Implantar el conjunto de controles, procedimientos, protocolos e instrucciones técnicas de gestión, orientados a reducir los riesgos de incumplimiento normativo.

El funcionamiento del OCN está regulado en protocolos particulares, en los que se establece, entre otras cuestiones, cómo han de atenderse e investigarse las comunicaciones de posibles incumplimientos. La confidencialidad y la premura en la atención y resolución quedan garantizadas, así como la prohibición de tomar cualquier tipo de represalia contra las personas informantes, siempre que las comunicaciones se hayan realizado en el marco de la buena fe.

Cualquier conducta irregular, ilegal o que infrinja el código de conducta puede reportarse al Órgano de Cumplimiento Normativo a través del canal de comunicación de incumplimientos. Esta información también está disponible en la web corporativa.

En relación con las actividades de formación y concienciación, durante el año 2022 se ha impartido formación sobre Cumplimiento Normativa a todo el personal que se ha incorporado a la empresa.

La sociedad no ha recibido multas o sanciones por incumplimiento de la normativa de aplicación.

6.2 PROTECCIÓN DE LOS DENUNCIANTES

EXCELTIC muestra un compromiso firme con el cumplimiento normativo y para ello dispone de canales y protocolos seguros, para que todas las personas de sus partes interesadas puedan comunicar cualquier irregularidad que detecten, garantizando en todo momento la protección del anonimato del denunciante y la ausencia de represalias a lo largo de todo el proceso.

En el análisis de incidencias, riesgos y oportunidades se han identificado los siguientes impactos a considerar:

- Falta de efectividad en los protocolos de protección al denunciante. Se trataría de un impacto potencial negativo. La falta de efectividad en los protocolos de protección al denunciante puede llevar a incumplimientos normativos, pérdida de confianza de los denunciantes o perjuicios para estos.
- Incumplimiento de la normativa en materia de protección al denunciante. Se trataría de un impacto potencial negativo, ya que puede llevar a sanciones legales, afectando la operativa y reputación de la empresa y sus resultados financieros.

El canal de denuncias está comunicado a las personas de los grupos de interés y personal propio. Se realizan acciones formativas para el personal y para las personas que gestionan las investigaciones.

Los protocolos de gestión de las denuncias incluyen medidas para proteger contra represalias a sus propios trabajadores que son denunciantes, de conformidad con la ley aplicable que transpone la Directiva (UE) 2019/1937.

6.3 COMPROMISO POLÍTICO

Aplicamos el principio de transparencia y comportamiento ético en lo concerniente a nuestras relaciones con asociaciones u organizaciones de naturaleza política. Para ello, se cuenta con diversos mecanismos que garantizan y facilitan una gestión ética, eficiente, sostenible y comprometida con todos los grupos de interés, todo ello de acuerdo con los valores corporativos.

En el análisis de incidencias, riesgos y oportunidades se han identificado los siguientes impactos a considerar:

- Transparencia en nuestras relaciones. Se trataría de un impacto real positivo. A través de la transparencia en lo relativo a nuestras relaciones con organizaciones de naturaleza política fomentamos una cultura de comportamiento ético.

En este sentido, ni la empresa directamente ni sus dos administradores solidarios mantienen vínculo con ninguna asociación u organización de naturaleza política. Ningún miembro de los órganos de administración posee ni ha poseído cargos previos o actuales en la administración pública.

6.4 GESTIÓN DE RELACIONES CON PROVEEDORES

Nuestros proveedores son un grupo de interés importante para EXCELTIC. Como tal, sus necesidades y exceptivas son analizadas y tenidas en cuenta en nuestras decisiones y actuaciones, con el objetivo de contribuir a su desarrollo sostenible.

En el análisis de incidencias, riesgos y oportunidades se han identificado los siguientes impactos a considerar:

- Prácticas de pago perjudiciales para los proveedores. Se trataría de un impacto potencial negativo. La aplicación de práctica de pago excesivamente largas en el tiempo puede dañar la salud financiera de los proveedores.
- Procedimientos de homologación. Es un impacto real positivo. EXCELTIC cuenta con procesos de homologación de proveedores para ayudar a mejorar el desempeño medioambiental, social y de gobernanza de sus proveedores y mitigar riesgos en este ámbito.

Para gestionar estos impactos riesgos y oportunidades, EXCELTIC:

- Garantiza la ejecución de pagos antes de su vencimiento, respaldados por un control interno que asegura su cumplimiento y previene cualquier retraso en las obligaciones financieras.
- Lleva a cabo una evaluación exhaustiva de los proveedores y subcontratistas con el fin de garantizar que cumplan con los requisitos establecidos, incluyendo los estándares de calidad del producto o servicio. Esta evaluación se realiza mediante un cuestionario de homologación que permite valorar su aptitud para satisfacer las especificaciones de compra o subcontratación:
 - A través de este cuestionario, se evalúan aspectos clave como criterios medioambientales, sociales, de cumplimiento normativo (*compliance*), así como otros factores relevantes como la seguridad de la información.
 - Una vez que los proveedores y subcontratistas son homologados, se lleva a cabo un seguimiento y control anual, con el fin de garantizar que continúan cumpliendo con los requisitos establecidos y para actualizar su homologación según sea necesario.
 - Este proceso asegura que trabajamos con proveedores y subcontratistas que tienen la capacidad, cualificación y organización necesarias para cumplir con nuestras expectativas y necesidades operativas.

El tiempo medio de pago se mantiene antes del vencimiento, por lo que no se registran pagos posteriores a dicha fecha. El proceso de pago a proveedores se realiza sin ninguna distinción o trato diferencial y no se han registrado pagos fuera de plazo.

El periodo medio de pago en el ejercicio se reporta en el Informe de Gestión que acompaña a las Cuentas Anuales del ejercicio.

6.5 CORRUPCIÓN Y SOBORNO

EXCELTIC, sus socios y profesionales, han asumido como presupuesto fundamental en el manejo de sus negocios, el más estricto cumplimiento de la legislación vigente de cada lugar en donde desarrolle su actividad, con total respeto a los derechos humanos y las libertades públicas. En particular, evitando la comisión de delitos, la corrupción, el soborno y el blanqueo de capitales por parte de los profesionales que forman parte de EXCELTIC y aquellas con las que se interactúa: colaboradores, proveedores, socios y clientes.

La compañía asume como parte de su normativa interna los principios y obligaciones establecidos en aquellos acuerdos y convenios nacionales a los que EXCELTIC este adherido o se adhiera en el futuro.

Todos los profesionales de EXCELTIC se han comprometido, a través del Código de Ética de EXCELTIC, no sólo a no cometer violaciones de las leyes o colaborar con terceros en aquellas, sino a instaurar vías de prevención de las susodichas violaciones y de comunicación de manera rápida y confidencial a los órganos competentes de las regularidades que pudieren conocer.

En el análisis de incidencias, riesgos y oportunidades se han identificado los siguientes impactos a considerar:

- Implantación de políticas y protocolos antifraude. Es un impacto real positivo. EXCELTIC dispone de políticas y procedimientos antifraude efectivos que reducen riesgos en esta materia y contribuyen a crear una cultura de cumplimiento en la organización.
- Incumplimiento de la normativa. Se trataría de un impacto potencial negativo. El incumplimiento puede llevar a sanciones legales y dañar la reputación de la empresa y sus relaciones con partes interesadas y comprometer los resultados financieros.

Adicionalmente, existe una Política Anticorrupción y Antifraude que busca prevenir, detectar y sancionar cualquier práctica corrupta o ilegal, como el soborno, fraude o conflicto de intereses. Establece que todos los empleados, directivos y socios comerciales deben actuar con integridad y cumplir con las leyes y regulaciones vigentes. Prohíbe ofrecer, solicitar o aceptar cualquier tipo de beneficio indebido a cambio de favores o influencias. La empresa fomenta una cultura de transparencia, con canales confidenciales para denunciar comportamientos sospechosos. También se implementan medidas de control interno y formación continua para garantizar el cumplimiento de esta política.

En esta Política Anticorrupción y Antifraude se definen las formas tipificadas de corrupción, así como los escenarios de riesgo en que los miembros de la compañía o cualquier otra persona podría encontrarse. La información sobre las políticas anticorrupción se difunde mediante diversos medios como reuniones informativas y plataformas en línea.

Así, todas aquellas situaciones han de ser comunicadas al Comité de Compliance o de cumplimiento, órgano constituido para tal efecto y que cuenta con un reglamento interno que regula su funcionamiento interno (en donde se definen nombramiento, reuniones, las responsabilidades y funciones del mismo, sus condiciones de actuación y las competencias en la gestión de denuncias y alertas).

En el caso de detectarse una situación de conflicto de interés entre uno o varios de los miembros del Comité de Cumplimiento y el empleado cuya actuación se esté investigando o bien se dé el caso de que un miembro o miembros del Comité sean los sujetos investigados, deberá producirse la abstención de quien o quienes se encuentren en dicha situación de conflicto.

En caso de no producirse la abstención de forma voluntaria, se prevé que los demás miembros del Comité deberán ponerlo en conocimiento del Órgano de Gobierno para que éste proceda a la recusación del miembro del Comité que incurre en conflicto de interés.

La política de EXCELTIC, también incluye los canales de comunicación disponibles tanto para empleados internos como para contratistas, proveedores y otros grupos interesados para denunciar de manera confidencial cualquier incidente de corrupción.

Así las cosas y en consonancia con la ley 2/2023, de 20 de febrero, reguladora de la protección de las personas que informen sobre infracciones normativas y de lucha contra la corrupción (en lo sucesivo, la “Ley 2/2023”), EXCELTIC ha desarrollado un canal de comunicación como instrumento para informar de cualquier irregularidad, incumplimiento o comportamiento contrario a los valores y principios corporativos, así como de cualquier ilícito legal.

Este se encuentra accesible en la página web corporativo, ubicada en el *footer* y adopta la denominación de Canal Ético. En el mismo se incluye un formulario que facilita al profesional la comunicación del ilícito, ya sea penal o de las políticas interna de EXCELTIC, pudiendo identificarse o no, según su preferencia.

Por otro lado, y para garantizar la confidencialidad, la correcta gestión de la denuncia en el marco de lo previsto en la Ley 2/2023, y la no llevanza de represalias, ha sido aprobado por el Órgano de Administración un procedimiento de gestión del canal. Existen protocolos para investigar los incidentes de conducta empresarial, incluidos los incidentes de corrupción y soborno, de manera rápida, independiente y objetiva.

EXCELTIC asegura que sus políticas sean accesibles y comprendidas por todas las partes relevantes mediante dos canales principales de comunicación:

- Comunicación Externa: Las políticas están publicadas en el sitio web de la empresa, lo que permite que estén disponibles para el público en general y cualquier interesado externo.
- Comunicación Interna: Las políticas también están disponibles en la red interna de la empresa, a la que todos los empleados tienen acceso, garantizando que toda la plantilla pueda consultarlas fácilmente y conocer sus implicaciones.

A través de estos canales, la empresa garantiza que las políticas sean accesibles y comprendidas tanto por el personal interno como por cualquier otra parte interesada, facilitando la correcta implementación y seguimiento de las mismas.

En aras a comprensión de las políticas, EXCELTIC procura la impartición de programas de formación anticorrupción y antisoborno, para todos los empleados, en el cual cubren temas como calidad, medio ambiente, *compliance* legal, seguridad de la información y temas sociales. Dentro de este marco, se incluyen de manera específica contenidos relacionados con la prevención de la corrupción y el soborno.

El programa es obligatorio para todos los nuevos empleados al ingresar a la empresa, asegurando que estén informados sobre las políticas anticorrupción y antisoborno desde su primer día. Si en algún momento surgen necesidades específicas, se proporcionan formaciones adicionales.

Los miembros de la alta dirección, así como los responsables de administración y control, reciben la misma formación en temas de *compliance* y antisoborno. Sin embargo, en función de su rol, pueden recibir formación más detallada si así lo requiere la ley o si se considera necesario por los riesgos inherentes a su posición.

No ha habido condenas ni multas en materia de corrupción ni soborno en el ejercicio.

Tampoco ha habido incidentes confirmados de corrupción o soborno y, por tanto, no ha habido incidentes que afecten a trabajadores propios ni relacionados con contratos con socios comerciales ni casos judiciales públicos relacionados con la corrupción o el soborno presentados contra la empresa y sus propios trabajadores durante el periodo de emisión del reporte.

Como consecuencia de lo anterior no ha habido sanciones ni despidos por esta materia ni no renovación de acuerdos comerciales ni resoluciones judiciales por casos iniciados en este ejercicio o ejercicios anteriores.

Además de lo indicado anteriormente, como parte del sistema de gestión de cumplimiento normativo, el código de conducta de la sociedad establece las siguientes consideraciones, de obligado cumplimiento para toda la plantilla:

- Ninguna persona vinculada podrá ofrecer o prometer a otra la entrega directa o indirecta de cualquier tipo de incentivo monetario, comisión o recompensa con el propósito de que, incumpliendo sus responsabilidades y, en su caso, la legalidad, actúe o deje de actuar para favorecer un determinado negocio u obtener una ventaja empresarial indebida.
- Queda terminantemente prohibido autorizar, prometer u ofrecer algún tipo de soborno o pago indebido a funcionarios y servidores públicos o a entidades

privadas con el fin de agilizar trámites judiciales o administrativos u obtener tratos de favor o ventajas indebidas. Estos ofrecimientos, pagos o entregas están prohibidos, tanto si se realizan directamente a los responsables públicos o privados, como a aquellas personas u organizaciones que éstos indiquen. Esta prohibición alcanza también aquellos supuestos en los que los ofrecimientos, promesas o pagos se realizan a través de entidades socias, colaboradoras, agentes o mediante personas u organizaciones interpuestas.

- Esta misma prohibición se aplicará cuando la conducta se produzca en relación con las personas empleadas, personal directivo o administrador de otras empresas o entidades privadas, bien sea directamente o a través de personas intermediarias.
- Se excluyen de estas prohibiciones las invitaciones ocasionales que no excedan de límites razonablemente aceptables y los objetos de propaganda de escaso valor.
- Las empresas del Grupo rechazan el blanqueo de capitales y la utilización de paraísos fiscales. En consecuencia, no se crearán ni adquirirán participaciones en entidades domiciliadas en países que tengan la condición de paraíso fiscal.
- Cualquier participación de las empresas del Grupo en empresas de nueva creación o ya existentes en el extranjero obligará a verificar con rigor el objeto social y las actividades que va a desempeñar o desempeña y a articular un sistema homologado de control financiero que permita comprobar la legalidad de las operaciones contables realizadas.
- Para prevenir el blanqueo de capitales, la dirección de administración y finanzas se asegurará de contar con un adecuado conocimiento de la clientela, no abrirá cuentas anónimas ni autorizará transferencias financieras sin la debida identificación de dicha entidad o de su representante y procurará obtener información contrastada acerca del origen de los fondos. El sistema de control financiero registrará todos los pagos y transacciones, prohibiendo las cuentas fuera de libros, controlando el destino de los pagos en efectivo, cuando excepcionalmente se produjesen, y contando con un sistema de auditoría que garantice el cumplimiento de la legalidad contable y fiscal.
- De igual modo, las empresas del Grupo aplicarán a su práctica comercial reglas para combatir la corrupción, tanto pública como privada, y otras conductas ilícitas como el fraude y el tráfico de influencias.

El conocimiento de cualquier práctica contraria a la legalidad o a lo establecido en el código de conducta ha de reportarse al OCN, como se ha indicado anteriormente.

7. SOBRE ESTE INFORME

7.1 OBJETIVOS DE ESTE INFORME Y ALCANCE DE LA INFORMACIÓN

El objetivo de este Informe es mostrar sobre los impactos de la actividad de EXCELTIC respecto a cuestiones medioambientales, sociales y de buen gobierno y sobre cómo estas cuestiones impactan en EXCELTIC. Incluye el respeto de los derechos humanos y la lucha contra la corrupción y el soborno, así como las cuestiones relativas al personal,

y las medidas que se han adoptado para favorecer el principio de igualdad de trato y de oportunidades entre mujeres y hombres, la no discriminación e inclusión de las personas con discapacidad y la accesibilidad universal.

Este informe se refiere a la sociedad EXCELTIC SL con CIF: B02813178 y dirección en calle de los Hermanos García Noblejas, 41, 28037 Madrid, España y para el ejercicio comprendido entre el 1 de enero de 2024 y el 31 de diciembre de 2024.

Se emite con el mismo alcance y ámbito temporal que las Cuentas Anuales y Memoria de la sociedad.

Este informe está hecho de acuerdo con la Ley 11/2018, de 28 de diciembre, por la que se modifica el Código de Comercio, el texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital aprobado por el Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de julio, y la Ley 22/2015, de 20 de julio, de Auditoría de Cuentas, en materia de información no financiera y diversidad. Además, está elaborado usando como referencia la Directiva (UE) 2022/2464 del Parlamento Europeo y del Consejo de 14 de diciembre de 2022 por la que se modifican el Reglamento (UE) n.º 537/2014, la Directiva 2004/109/CE, la Directiva 2006/43/CE y la Directiva 2013/34/UE, por lo que respecta a la presentación de información sobre sostenibilidad por parte de las empresas.

Este informe de sostenibilidad tiene en cuenta la cadena de valor ascendente y descendente de la empresa a la hora de determinar las incidencias, riesgos y oportunidades y las acciones para la gestión de estos. No se incluyen datos de la cadena de valor estimados utilizando fuentes indirectas.

No se ha omitido ninguna información específica correspondiente a la propiedad intelectual, los conocimientos técnicos o los resultados de la innovación.

En la fecha de emisión de este informe no se ha omitido ninguna información relativa a acontecimientos inminentes o asuntos en curso de negociación que puedan afectar a la información reportada.

Este es el primer ejercicio en que se elabora este informe y por tanto no hay cambios o errores en datos reportados en ejercicios anteriores.

La legislación de referencia viene descrita en el punto 1.6 Tendencias y marco regulatorio.

Para su elaboración se han aplicado los principios de precisión, equilibrio, claridad, comparabilidad, exhaustividad, contexto de sostenibilidad, puntualidad y verificabilidad descritos en GRI 1: Fundamentos 2021.

La empresa tributa por el impuesto de sociedades y resto de tributos en España. En el informe de gestión de los estados financieros se detalla el cálculo del impuesto de sociedades.

En el apartado 7.2 se incluye una comparabilidad con los ODS

En el apartado 7.3 se incluye un índice de puntos de información de acuerdo con las NEIS 2 y NEIS TEMÁTICAS.

En el apartado 7.4 se incluye el informe de verificación externa.

7.2 COMPARABILIDAD CON LOS ODS

La relación entre los Objetivos de Desarrollo Sostenible y los temas y subtemas tratados en este informe de sostenibilidad se describe en la siguiente tabla:

ODS	APARTADO DEL INFORME
ODS 1: Fin de la pobreza	En el punto 5.1.1.3 Salarios adecuados 5.2 Trabajadores de la cadena de valor 5.3 Comunidades afectadas
ODS 2: Hambre cero	En el punto 5.1.1.3 Salarios adecuados 5.2 Trabajadores de la cadena de valor 5.3 Comunidades afectadas
ODS 3: Salud y bienestar	En el punto 5.1.1.8 Salud y seguridad laboral 5.2 Trabajadores de la cadena de valor 5.3 Comunidades afectadas
ODS 4: Educación de calidad	En el punto 5.1.2.2 Igualdad en la formación y desarrollo de competencias 5.2 Trabajadores de la cadena de valor 5.3 Comunidades afectadas
ODS 5: Igualdad de género	En el punto 5.1.2.1 Igualdad de género e igualdad de remuneración para un trabajo del mismo valor 5.2 Trabajadores de la cadena de valor 5.3 Comunidades afectadas
ODS 6: Agua limpia y saneamiento	4.2 Contaminación 4.3 Agua y recursos marinos
ODS 7: Energía asequible y no contaminante	4.1 Cambio climático 4.2 Contaminación 4.5 Economía circular
ODS 8: Trabajo decente y crecimiento económico	5.1.3 Otros derechos relacionados con el trabajo 5.2 Trabajadores de la cadena de valor 5.3 Comunidades afectadas
ODS 9: Industria, innovación e infraestructura	1.2 Perfil de la organización
ODS 10: Reducción de desigualdades	5.1.2 Igualdad de trato y oportunidades para todos 5.2 Trabajadores de la cadena de valor 5.3 Comunidades afectadas
ODS 11: Ciudades y comunidades sostenibles	4.1 Cambio climático 4.2 Contaminación 4.3 Agua y recursos marinos 4.5 Economía circular 5.1.3.3 Vivienda adecuada 5.3 Comunidades afectadas
ODS 12: Producción y consumo responsables	4.5 Economía circular 5.4 Usuarios y consumidores finales
ODS 13: Acción por el clima	4.1 Cambio climático
ODS 14: Vida submarina	4.2 Contaminación 4.3 Agua y recursos marinos
ODS 15: Vida de ecosistemas terrestres	4.2 Contaminación 4.4 Biodiversidad

ODS	APARTADO DEL INFORME
ODS 16: Paz, justicia e instituciones sólidas	6. Buen gobierno
ODS 17: Alianzas para lograr los objetivos	1.2 Perfil de la organización

7.3 ÍNDICE DE CONTENIDOS

En este apartado se detallan los puntos de información de cada NEIS y su ubicación en este informe de sostenibilidad.

Incluir números de página

NEIS 2 Información general

PUNTO DE INFORMACIÓN	DESCRIPCIÓN	UBICACIÓN EN EL INFORME
Punto info 1 (BP) BP1	Sobre el alcance	7.1 Objetivos de este informe y alcance de la información
Punto info 2 (BP) BP2	Horizontes temporales	7.1 Objetivos de este informe y alcance de la información
Punto info 3 (BP) BP3	Parámetros de la cadena de valor	7.1 Objetivos de este informe y alcance de la información
Punto info 4 (BP) BP4	Incertidumbre	7.1 Objetivos de este informe y alcance de la información
Punto info 5 (BP) BP5	Cambios	7.1 Objetivos de este informe y alcance de la información
Punto info 6 (BP) BP6	Errores	7.1 Objetivos de este informe y alcance de la información
Punto info 7 (BP) BP7	Información basada en legislación local	7.1 Objetivos de este informe y alcance de la información
Punto info 8 (BP) BP8	Aplicación parcial	7.1 Objetivos de este informe y alcance de la información
Punto info 9 (BP) BP9	Información por referencia	7.1 Objetivos de este informe y alcance de la información
Punto info 10 (BP) BP10	Omisiones	7.1 Objetivos de este informe y alcance de la información
Punto info 11 (GOV) GOV 1	Composición órganos	1.3 Órgano de administración
Punto info 12 (GOV) GOV 1	Responsabilidades órganos	1.3 Órgano de administración
Punto info 13 (GOV) GOV 1	Competencias órganos	1.3 Órgano de administración
Punto info 14 (GOV) GOV 2	Información a órganos	1.3 Órgano de administración
Punto info 15 (GOV) GOV 3	Incentivos órganos	1.3 Órgano de administración
Punto info 16 (GOV) GOV 4	Diligencia debida	1.3 Órgano de administración
Punto info 17 (GOV) GOV 5	Gestión de riesgos	1.3 Órgano de administración
Punto info 18 (SBM) SBM 1	Productos, mercados, zonas	1.2 Perfil de la organización 1.5 Estrategia empresarial
Punto info 19 (SBM) 1	Productos, mercados, zonas	1.2 Perfil de la organización 1.5 Estrategia empresarial
Punto info 20 (SBM) 1	Sectores	1.2 Perfil de la organización 1.5 Estrategia empresarial
Punto info 21 (SBM) 1	Sectores específicos	1.5 Estrategia empresarial

PUNTO DE INFORMACIÓN	DESCRIPCIÓN	UBICACIÓN EN EL INFORME
Punto info 22 (SBM) 1	Objetivos	1.5 Estrategia empresarial
Punto info 23 (SBM) 1	Evolución	1.5 Estrategia empresarial
Punto info 24 (SBM)SBM 1	Estrategia	1.5 Estrategia empresarial
Punto info 25 (SBM) SBM 1	Modelo de negocio	1.2 Perfil de la organización
Punto info 26 (SBM) SBM 2	Partes interesadas	1.5 Estrategia empresarial
Punto info 27 (SBM) SBM 3	Incidencias, riesgos y oportunidades	En cada tema y subtema
Punto info 28 (SBM) SBM 3	Efectos financieros	En cada tema y subtema
Punto info 29 (SBM) SBM 3	Resiliencia	En cada tema y subtema
Punto info 30 (SBM) SBM 3	Cambios	En cada tema y subtema
Punto info 31 (IRO) IRO 1	Metodología riesgos	1.2.3 Análisis de riesgos y oportunidades
Punto info 32 (IRO) IRO -1	Procesos IRO	2. Partes interesadas 3. Doble materialidad
Punto info 33 (IRO)IRO 1	Procesos IRO	2. Partes interesadas 3. Doble materialidad
Punto info 34 (IRO) IRO 1	Procesos IRO	2. Partes interesadas 3. Doble materialidad
Punto info 35 (IRO) IRO 2	Procesos IRO	2. Partes interesadas 3. Doble materialidad
Punto info 36 (IRO) IRO 2	Materialidad cambio climático	4.1 Cambio climático
Punto info 37 (IRO) IRO 2	Procesos IRO	2. Partes interesadas 3. Doble materialidad
Punto info 38 (IRO) IRO 3	Políticas	En cada tema y subtema
Punto info 39 (IRO) IRO 3	Acciones	En cada tema y subtema
Punto info 40 (IRO) IRO 3	Recursos	En cada tema y subtema
Punto info 41 (MT) MT 1	Parámetros	En cada tema y subtema
Punto info 42 (MT) MT 1	Seguimiento	En cada tema y subtema
Punto info 43 (MT) MT 1	Metas	En cada tema y subtema

NEIS E1 Cambio climático

PUNTO DE INFORMACIÓN	DESCRIPCIÓN	UBICACIÓN EN EL INFORME
Punto info. 1 (GOV). NEIS 2 GOV 3	Incentivos	1.3 Órganos de administración
Punto info. 2 (SBM). NEIS 2 SBM-3	Resiliencia	4.1 Cambio climático

PUNTO DE INFORMACIÓN	DESCRIPCIÓN	UBICACIÓN EN EL INFORME
Punto info. 3 (IRO). NEIS 2 IRO-1	Proceso IRO	2. Partes interesadas 3. Doble materialidad 4.1 Cambio climático
Punto info. 4 (SBM). E1-1	Mitigación	4.1.2 Mitigación cambio climático
Punto info. 5 (IRO). E1-2	Políticas	4.1.1 Adaptación al cambio climático 4.1.2 Mitigación cambio climático 4.1.3 Energía
Punto info. 6 (IRO). E1-2	Políticas	4.1.1 Adaptación al cambio climático 4.1.2 Mitigación cambio climático 4.1.3 Energía
Punto info. 7 (IRO). E1-3	Acciones	4.1.1 Adaptación al cambio climático 4.1.2 Mitigación cambio climático
Punto info. 8 (IRO). E1-3	Acciones	4.1.1 Adaptación al cambio climático 4.1.2 Mitigación cambio climático
Punto info. 9 (MT). E1-4	Objetivos	4.1.2 Mitigación cambio climático
Punto info. 10 (MT). E1-4	Objetivos	4.1.2 Mitigación cambio climático
Punto info. 11 (MT). E1-5	Consumo de energía	4.1.3 Energía
Punto info. 12 (MT). E1-5	Sectores de alta incidencia	No aplica
Punto info. 13 (MT). E1-5	Producción energía	No aplica
Punto info. 14 (MT). E1-5	Intensidad energética	No aplica
Punto info. 15 (MT). E1-5	Intensidad energética	No aplica
Punto info. 16 (MT). E1-5	Intensidad energética	No aplica
Punto info. 17 (MT). E1-5	Intensidad energética	No aplica
Punto info. 18 (MT). E1-6	Emisiones	4.1.2 Mitigación cambio climático
Punto info. 19 (MT). E1-6	Emisiones	4.1.2 Mitigación cambio climático
Punto info. 20 (MT). E1-6	Emisiones	4.1.2 Mitigación cambio climático
Punto info. 21 (MT). E1-6	Emisiones	4.1.2 Mitigación cambio climático
Punto info. 22 (MT). E1-6	Emisiones	4.1.2 Mitigación cambio climático
Punto info. 23 (MT). E1-6	Emisiones	4.1.2 Mitigación cambio climático
Punto info. 24 (MT). E1-7	Mitigación	4.1.2 Mitigación cambio climático

PUNTO DE INFORMACIÓN	DESCRIPCIÓN	UBICACIÓN EN EL INFORME
Punto info. 25 (MT). E1-7	Mitigación	4.1.2 Mitigación cambio climático
Punto info. 26 (MT). E1-7	Neutralidad climática	No aplica
Punto info. 27 (MT). E1-7	Neutralidad climática	No aplica
Punto info. 28 (MT). E1-8	Precios de carbono	No aplica
Punto info. 29 (MT). E1-9	Impacto financiero	4.1 Cambio climático
Punto info. 30 (MT). E1-9	Impacto financiero	4.1 Cambio climático
Punto info. 31 (MT). E1-9	Impacto financiero	4.1 Cambio climático
Punto info. 32 (MT). E1-9	Impacto financiero	4.1 Cambio climático

NEIS E2 Contaminación

PUNTO DE INFORMACIÓN	DESCRIPCIÓN	UBICACIÓN EN EL INFORME
Punto info. 1 (IRO). NEIS 2 IRO 1	Proceso IRO	2. Partes interesadas 3. Doble materialidad 4.2 Contaminación
Punto info. 2 (IRO). E2-1	Políticas	4.2 Contaminación
Punto info. 3 (IRO). E2-1	Políticas	4.2 Contaminación
Punto info. 4 (IRO). E2-2	Acciones y recursos	4.2.1 Contaminación del aire 4.2.2 Contaminación del agua 4.2.3 Contaminación del suelo 4.2.5 Sustancias preocupantes 4.2.6 Microplásticos
Punto info. 5 (IRO). E2-2	Acciones y recursos	4.2.1 Contaminación del aire 4.2.2 Contaminación del agua 4.2.3 Contaminación del suelo 4.2.5 Sustancias preocupantes 4.2.6 Microplásticos
Punto info. 6 (MT). E2-3	Metas	4.2 Contaminación
Punto info. 7 (MT). E2-3	Umbrales ecológicos	4.2 Contaminación
Punto info. 8 (MT). E2-3	Metas	4.2 Contaminación
Punto info. 9 (MT). E2-4	Aire, agua y suelo	4.2 Contaminación
Punto info. 10 (MT). E2-4	Aire, agua y suelo	4.2 Contaminación
Punto info. 11 (MT). E2-4	Metodologías	No aplica
Punto info. 12 (MT). E2-5	Sustancias preocupantes	4.2.5 Sustancias preocupantes

PUNTO DE INFORMACIÓN	DESCRIPCIÓN	UBICACIÓN EN EL INFORME
Punto info. 13 (MT). E2-6	Efectos financieros	4.2 Contaminación
Punto info. 14 (MT). E2-6	Efectos financieros	4.2 Contaminación
Punto info. 15 (MT). E2-6	Efectos financieros	4.2 Contaminación

NEIS E3 Agua y recursos marinos

PUNTO DE INFORMACIÓN	DESCRIPCIÓN	UBICACIÓN EN EL INFORME
Punto info. 1 (IRO). NEIS 2 IRO 1	Proceso IRO	2. Partes interesadas 3. Doble materialidad 4.3 Agua y recursos marinos
Punto info. 2 (IRO). E3-1	Políticas	4.3 Agua y recursos marinos
Punto info. 3 (IRO). E3-1	Políticas	4.3 Agua y recursos marinos
Punto info. 4 (IRO). E3-1	Políticas	4.3 Agua y recursos marinos
Punto info. 5 (IRO). E2-2	Océanos y mares	No aplica
Punto info. 6 (IRO). E3-2	Actuaciones	4.3.1 Consumo de agua 4.3.2 Descargas de agua
Punto info. 7 (IRO). E3-2	Jerarquía	4.3.1 Consumo de agua
Punto info. 8 (IRO). E3-2	Zonas de estrés hídrico	4.3.1 Consumo de agua
Punto info. 9 (MT). E3-3	Metas	4.3.1 Consumo de agua
Punto info. 10 (MT). E3-3	Metas	4.3.1 Consumo de agua
Punto info. 11 (MT). E3-3	Umbrales	4.3.1 Consumo de agua
Punto info. 12 (MT). E3-3	Objetivos voluntarios	4.3.1 Consumo de agua
Punto info. 13 (MT). E3-4	Consumos	4.3.1 Consumo de agua
Punto info. 14 (MT). E3-4	Intensidad hídrica	4.3.1 Consumo de agua
Punto info. 15 (MT). E3-5	Efectos financieros	4.3 Agua y recursos marinos

NEIS E4 Biodiversidad

PUNTO DE INFORMACIÓN	DESCRIPCIÓN	UBICACIÓN EN EL INFORME
Punto info. 1 (SBM). SBM 3	Ubicaciones	4.4 Biodiversidad

PUNTO DE INFORMACIÓN	DESCRIPCIÓN	UBICACIÓN EN EL INFORME
Punto info. 2 (IRO). NEIS 2 IRO 1	Proceso IRO	2. Partes interesadas 3. Doble materialidad 4.4 Biodiversidad
Punto info. 3 (IRO). NEIS 2 IRO 1	Proceso IRO	2. Partes interesadas 3. Doble materialidad 4.4 Biodiversidad
Punto info. 4 (IRO). NEIS 2 IRO 1	Proceso IRO	2. Partes interesadas 3. Doble materialidad 4.4 Biodiversidad
Puntos de divulgación temáticos	No material	No aplica

NEIS E5 Uso de recursos y economía circular

PUNTO DE INFORMACIÓN	DESCRIPCIÓN	UBICACIÓN EN EL INFORME
Punto info. 1 (IRO). NEIS 2 IRO 1	Proceso IRO	2. Partes interesadas 3. Doble materialidad 4.5 Uso de recursos y economía circular
Punto info. 2 (IRO). E5-1	Políticas	4.5 Uso de recursos y economía circular
Punto info. 3 (IRO). E5-1	Políticas	4.5 Uso de recursos y economía circular
Punto info. 4 (IRO). E5-2	Acciones y recursos	4.5.1 Entradas de recursos, incluida la utilización de los recursos
Punto info. 5 (IRO). E5-2	Acciones y recursos	4.5.1 Entradas de recursos, incluida la utilización de los recursos
Punto info. 6 (MT). E5-3	Metas	4.5 Uso de recursos y economía circular
Punto info. 7 (MT). E5-3	Metas	4.5 Uso de recursos y economía circular
Punto info. 8 (MT). E5-3	Umbrales	4.5 Uso de recursos y economía circular
Punto info. 9 (MT). E5-3	Voluntariedad objetivos	4.5 Uso de recursos y economía circular
Punto info. 10 (MT). E5-4	Entradas	4.5.1 Entradas de recursos, incluida la utilización de los recursos
Punto info. 11 (MT). E5-4	Entradas	No aplica
Punto info. 12 (MT). E5-4	Entradas	No aplica

PUNTO DE INFORMACIÓN	DESCRIPCIÓN	UBICACIÓN EN EL INFORME
Salidas de recursos: E5-5 A. Productos y materiales	No material	No aplica
Punto info. 15 (MT). E5-5	Salidas de residuos	4.5.3 Residuos
Punto info. 16 (MT). E5-5	Salidas de residuos	4.5.3 Residuos
Punto info. 17 (MT). E5-5	Salidas de residuos	4.5.3 Residuos
Punto info. 18 (MT). E5-5	Salidas de residuos	4.5.3 Residuos
Punto info. 19 (MT). E5-6	Impactos financieros	4.5 Uso de recursos y economía circular

NEIS S1 Personal propio

PUNTO DE INFORMACIÓN	DESCRIPCIÓN	UBICACIÓN EN EL INFORME
Punto info. 1 (SBM). SMB2	Estrategia	1.5.2 Intereses y opiniones de las partes interesadas: SBM-2
Punto info. 2 (SBM). SBM-3	Estrategia e IRO	1.5.2 Intereses y opiniones de las partes interesadas: SBM-2 2. Partes interesadas 3. Doble Materialidad 5.1 Personal propio
Punto info. 3 (SBM). SBM-3	Trabajadores afectados	5.1 Personal propio
Punto info. 4 (SBM). SBM-3	Trabajadores afectados	5.1 Personal propio
Punto info. 5 (SBM). SBM-3	Trabajadores afectados	5.1 Personal propio
Punto info. 6 (IRO). S1-1	Políticas	1.7.8 Plan de prevención 1.7.10 Protocolo de acoso sexual 1.7.11 Plan LGTBIQ+ 1.7.12 Plan de igualdad
Punto info. 7 (IRO). S1-1	Derecho Humanos	5.1.1.4 Diálogo social
Punto info. 8 (IRO). S1-1	Principios Rectores sobre las Empresas y los Derechos Humanos de la ONU	5.1.1.4 Diálogo social
Punto info. 9 (IRO). S1-1	Derechos y prevención de accidentes	5.1.1.8 Salud y seguridad laboral 5.1.3 Otros derechos relacionados con el trabajo
Punto info. 10 (IRO). S1-1	Prevención de accidentes	1.7.8 Plan de prevención 5.1.1.8 Salud y seguridad laboral
Punto info. 11 (IRO). S1-1	Políticas de acoso y discriminación	1.7.10 Protocolo de acoso sexual 1.7.11 Plan LGTBIQ+ 1.7.12 Plan de igualdad 5.1.2.1 Igualdad de género e igualdad de remuneración para un trabajo del mismo valor 5.1.2.4 Medidas contra la violencia y acoso en el lugar del trabajo
Punto info. 12 (IRO). S1-2	Perspectivas del personal	5.1.1.5 Libertad de asociación, existencia de comités de empresa, consulta y derechos de participación del personal

PUNTO DE INFORMACIÓN	DESCRIPCIÓN	UBICACIÓN EN EL INFORME
Punto info. 13 (IRO). S1-2	Perspectivas del personal	5.1 Personal propio
Punto info. 14 (IRO). S1-2	Perspectivas del personal	No aplica
Punto info. 15 (IRO). S1-3	Reparación incidencias	5.1 Personal propio
Punto info. 16 (IRO). S1-3	Confianza	5.1 Personal propio
Punto info. 17 (IRO). S1-3	Ausencia canales	No aplica
Punto info. 18 (IRO). S1-4	Medidas	5.1 Personal propio 5.1.1.1 Empleo seguro 5.1.1.2 Horario laboral 5.1.1.3 Salarios adecuados 5.1.1.4 Diálogo social 5.1.1.5 Libertad de asociación, existencia de comités de empresa, consulta y derechos de participación del personal 5.1.1.7 Conciliación de la vida laboral, personal y familiar 5.1.1.8 Salud y seguridad laboral 5.1.2.1 Igualdad de género e igualdad de remuneración para un trabajo del mismo valor 5.1.2.2 Igualdad en la formación y desarrollo de competencias 5.1.2.3 Empleo e inclusión de personas con discapacidad 5.1.2.4 Medidas contra la violencia y acoso en el lugar del trabajo 5.1.2.5 Búsqueda de la diversidad 5.1.3.4 Privacidad
Punto info. 19 (IRO). S1-4	Medidas	5.1 Personal propio 5.1.1.1 Empleo seguro 5.1.1.2 Horario laboral 5.1.1.3 Salarios adecuados 5.1.1.4 Diálogo social 5.1.1.5 Libertad de asociación, existencia de comités de empresa, consulta y derechos de participación del personal 5.1.1.7 Conciliación de la vida laboral, personal y familiar 5.1.1.8 Salud y seguridad laboral 5.1.2.1 Igualdad de género e igualdad de remuneración para un trabajo del mismo valor 5.1.2.2 Igualdad en la formación y desarrollo de competencias 5.1.2.3 Empleo e inclusión de personas con discapacidad 5.1.2.4 Medidas contra la violencia y acoso en el lugar del trabajo 5.1.2.5 Búsqueda de la diversidad 5.1.3.4 Privacidad
Punto info. 20 (IRO). S1-4	Medidas	5.1 Personal propio 5.1.1.1 Empleo seguro 5.1.1.2 Horario laboral 5.1.1.3 Salarios adecuados 5.1.1.4 Diálogo social 5.1.1.5 Libertad de asociación, existencia de comités de empresa, consulta y derechos de participación del personal 5.1.1.7 Conciliación de la vida laboral, personal y familiar 5.1.1.8 Salud y seguridad laboral

PUNTO DE INFORMACIÓN	DESCRIPCIÓN	UBICACIÓN EN EL INFORME
		5.1.2.1 Igualdad de género e igualdad de remuneración para un trabajo del mismo valor 5. 1.2.2 Igualdad en la formación y desarrollo de competencias 5.1.2.3 Empleo e inclusión de personas con discapacidad 5.1.2.4 Medidas contra la violencia y acoso en el lugar del trabajo 5.1.2.5 Búsqueda de la diversidad 5.1.3.4 Privacidad
Punto info. 21 (IRO). S1-4	Medidas	5.1 Personal propio 5.1.1.1 Empleo seguro 5.1.1.2 Horario laboral 5.1.1.3 Salarios adecuados 5.1.1.4 Diálogo social 5.1.1.5 Libertad de asociación, existencia de comités de empresa, consulta y derechos de participación del personal 5.1.1.7 Conciliación de la vida laboral, personal y familiar 5.1.1.8 Salud y seguridad laboral 5.1.2.1 Igualdad de género e igualdad de remuneración para un trabajo del mismo valor 5. 1.2.2 Igualdad en la formación y desarrollo de competencias 5.1.2.3 Empleo e inclusión de personas con discapacidad 5.1.2.4 Medidas contra la violencia y acoso en el lugar del trabajo 5.1.2.5 Búsqueda de la diversidad 5.1.3.4 Privacidad
Punto info. 22 (IRO). S1-4	Medidas	5.1 Personal propio 5.1.1.1 Empleo seguro 5.1.1.2 Horario laboral 5.1.1.3 Salarios adecuados 5.1.1.4 Diálogo social 5.1.1.5 Libertad de asociación, existencia de comités de empresa, consulta y derechos de participación del personal 5.1.1.7 Conciliación de la vida laboral, personal y familiar 5.1.1.8 Salud y seguridad laboral 5.1.2.1 Igualdad de género e igualdad de remuneración para un trabajo del mismo valor 5. 1.2.2 Igualdad en la formación y desarrollo de competencias 5.1.2.3 Empleo e inclusión de personas con discapacidad 5.1.2.4 Medidas contra la violencia y acoso en el lugar del trabajo 5.1.2.5 Búsqueda de la diversidad 5.1.3.4 Privacidad
Punto info. 23 (IRO). S1.4	Medidas	5.1 Personal propio 5.1.1.1 Empleo seguro 5.1.1.2 Horario laboral 5.1.1.3 Salarios adecuados 5.1.1.4 Diálogo social 5.1.1.5 Libertad de asociación, existencia de comités de empresa, consulta y derechos de participación del personal 5.1.1.7 Conciliación de la vida laboral, personal y familiar 5.1.1.8 Salud y seguridad laboral

PUNTO DE INFORMACIÓN	DESCRIPCIÓN	UBICACIÓN EN EL INFORME
		5.1.2.1 Igualdad de género e igualdad de remuneración para un trabajo del mismo valor 5. 1.2.2 Igualdad en la formación y desarrollo de competencias 5.1.2.3 Empleo e inclusión de personas con discapacidad 5.1.2.4 Medidas contra la violencia y acoso en el lugar del trabajo 5.1.2.5 Búsqueda de la diversidad 5.1.3.4 Privacidad
Punto info. 24 (MT). S1-5	Metas	5.1 Personal propio
Punto info. 25 (MT). S1-5	Metas	5.1 Personal propio
Punto info. 26 (MT). S1-6	Características	5.1 Personal propio
>Punto info. 27 (MT). S1-6	Características	5.1 Personal propio
Punto info. 28 (MT). S1-7	Características	5.1 Personal propio
>Punto info. 29 (MT). S1-8	Negociación colectiva (trabajadores cubiertos)	5.1.1.5 Libertad de asociación, existencia de comités de empresa, consulta y derechos de participación del personal
Punto info. 30 (MT). S1-8	Negociación colectiva (trabajadores no cubiertos)	No aplica
Punto info. 31 (MT). S1-8	Negociación colectiva (no empleados)	No aplica
Punto info. 32 (MT). S1-8	Negociación colectiva (trabajadores cubiertos)	5.1.1.5 Libertad de asociación, existencia de comités de empresa, consulta y derechos de participación del personal
Punto info. 33 (MT). S1-9	Diversidad	5.1 Personal propio 5.1.2.5 Búsqueda de la diversidad
Punto info. 34 (MT). S1-10	Salarios adecuados	5.1.1.3 Salarios adecuados
Punto info. 35 (MT). S1-10	Salarios adecuados	5.1.1.3 Salarios adecuados
Punto info. 36 (MT). S1-10	Salarios adecuados (no empleados)	No aplica
Punto info. 37 (MT). S1-11	Protección social (cubiertos)	5.1.1.8 Salud y seguridad laboral
Punto info. 38 (MT). S1-11	Protección social (no cubiertos)	No aplica
Punto info. 39 (MT). S1-11	Protección social (no empleados)	No aplica
Punto info. 40 (MT). S1-11	Discapacidad	5.1.2.3 Empleo e inclusión de personas con discapacidad
Punto info. 41 (MT). S1-11	Discapacidad	5.1.2.3 Empleo e inclusión de personas con discapacidad
Punto info. 42 (MT). S1-13	Formación	5. 1.2.2 Igualdad en la formación y desarrollo de competencias
Punto info. 43 (MT). S1-13	Formación	No obligatorio
Punto info. 44 (MT). S1-13	Formación (no asalariados)	No aplica
Punto info. 45 (MT). S1-14	Salud y seguridad	5.1.1.8 Salud y seguridad laboral
Punto info. 46 (MT). S1-14	Salud y seguridad	5.1.1.8 Salud y seguridad laboral
Punto info. 47 (MT). S1-15	Conciliación	5.1.1.7 Conciliación de la vida laboral, personal y familiar
Punto info. 48 (MT). S1-16	Igualdad	5.1.2.1 Igualdad de género e igualdad de remuneración para un trabajo del mismo valor

PUNTO DE INFORMACIÓN	DESCRIPCIÓN	UBICACIÓN EN EL INFORME
Punto info. 49 (MT). S1-16	Igualdad	No obligatorio
Punto info. 50 (MT). S1-17	Derechos Humanos. Incidentes	5.1 Personal propio
Punto info. 51 (MT). S1-17	Incidentes	5.1 Personal propio
Punto info. 52 (MT). S1-17	Incidentes	5.1 Personal propio

NEIS S2 Trabajadores de la cadena de valor

PUNTO DE INFORMACIÓN	DESCRIPCIÓN	UBICACIÓN EN EL INFORME
Punto info. 1 (SBM). SBM-2	Estrategia	1.5.2 Intereses y opiniones de las partes interesadas: SBM-2
Punto info. 2 (SBM). SBM-3	Estrategia e IRO	1.5.2 Intereses y opiniones de las partes interesadas: SBM-2 2. Partes interesadas 3. Doble Materialidad 5.2 Trabajadores de la cadena de valor
Punto info. 3 (SBM). SBM-3	Trabajadores afectados	5.2 Trabajadores de la cadena de valor
Punto info. 4 (SBM). SBM-3	Características	5.2 Trabajadores de la cadena de valor
Punto info. 5 (SBM). SBM-3	Zonas	5.2 Trabajadores de la cadena de valor
Punto info. 6 (SBM). SBM-3	Incidencias negativas	5.2 Trabajadores de la cadena de valor
Punto info. 7 (SBM). SBM-3	Características	5.2 Trabajadores de la cadena de valor
Punto info. 8 (SBM). SBM-3	Riesgos y oportunidades	5.2 Trabajadores de la cadena de valor
Punto info. 9 (SBM). SBM-3	Características	5.2 Trabajadores de la cadena de valor
Punto info. 10 (SBM). SBM-3	Características	5.2 Trabajadores de la cadena de valor
Requisitos de divulgación temáticos	No material	No aplica

NEIS S3 Comunidades afectadas

PUNTO DE INFORMACIÓN	DESCRIPCIÓN	UBICACIÓN EN EL INFORME
Punto info. 1 (SBM). SBM-2	Estrategia	1.5.2 Intereses y opiniones de las partes interesadas: SBM-2
Punto info. 2 (SBM). SBM-3	Estrategia e IRO	1.5.2 Intereses y opiniones de las partes interesadas: SBM-2 2. Partes interesadas 3. Doble Materialidad 5.3 Comunidades afectadas
Punto info. 3 (SBM). SBM-3	Colectivos afectados	5.3 Comunidades afectadas
Punto info. 4 (SBM). SBM-3	Colectivos afectados	5.3 Comunidades afectadas

PUNTO DE INFORMACIÓN	DESCRIPCIÓN	UBICACIÓN EN EL INFORME
Punto info. 5 (SBM). SBM-3	Incidencias	5.3 Comunidades afectadas
Punto info. 6 (SBM). SBM-3	Incidencias	5.3 Comunidades afectadas
Punto info. 7 (SBM). SBM-3	Riesgos y oportunidades	5.3 Comunidades afectadas
Punto info. 8 (SBM). SBM-3	Colectivos afectados	5.3 Comunidades afectadas
Punto info. 9 (SBM). SBM-3	Riesgos y oportunidades	5.3 Comunidades afectadas
Requisitos de divulgación temáticos	No material	No aplica

NEIS S4 Consumidores y usuarios finales

PUNTO DE INFORMACIÓN	DESCRIPCIÓN	UBICACIÓN EN EL INFORME
Punto info. 1 (SBM). SBM-2	Estrategia	1.5.2 Intereses y opiniones de las partes interesadas: SBM-2
Punto info. 2 (SBM). SBM-3	Estrategia e IRO	1.5.2 Intereses y opiniones de las partes interesadas: SBM-2 2. Partes interesadas 3. Doble Materialidad 5.4 Consumidores y usuarios finales
Punto info. 3 (SBM). SBM-3	Afectados	5.4 Consumidores y usuarios finales
Punto info. 4 (SBM). SBM-3	Afectados	5.4 Consumidores y usuarios finales
Punto info. 5 (SBM). SBM-3	Incidencias	5.4 Consumidores y usuarios finales
Punto info. 6 (SBM). SBM-3	Incidencias	5.4 Consumidores y usuarios finales
Punto info. 7 (SBM). SBM-3	Riesgos y oportunidades	5.4 Consumidores y usuarios finales
Punto info. 8 (SBM). SBM-3	Afectados	5.4 Consumidores y usuarios finales
Punto info. 9 (SBM). SBM-3	Riesgos y oportunidades	5.4 Consumidores y usuarios finales
Requisitos de divulgación temáticos	No material	No aplica

NEIS G1 Conducta empresarial

PUNTO DE INFORMACIÓN	DESCRIPCIÓN	UBICACIÓN EN EL INFORME
Punto info. 2 (IRO). NEIS 2 IRO-1	IRO	2. Partes interesadas 3. Doble materialidad. 6. Buen gobierno

PUNTO DE INFORMACIÓN	DESCRIPCIÓN	UBICACIÓN EN EL INFORME
Punto info. 3 (IRO). G1-1	Políticas	1.7 Políticas de sostenibilidad 6.1 Cultura corporativa 6.5 Corrupción y soborno
Punto info. 4 (IRO).G1-1	Protección al denunciante	6.2 Protección de los denunciantes
Punto info. 5 (IRO). G1-2	Pagos a proveedores	6.4 Relación con los proveedores
Punto info. 6 (IRO).G1-2	Riesgos proveedores	6.4 Relación con los proveedores
Punto info. 7 (IRO). G1-3	Corrupción y soborno (procedimientos)	6.5 Corrupción y soborno
Punto info. 8 (IRO). G1-3	Corrupción y soborno (procedimientos)	6.5 Corrupción y soborno
Punto info. 9 (IRO). G1-3	Corrupción y soborno (comunicación)	6.5 Corrupción y soborno
Punto info. 10 (IRO). G1-3	Corrupción y soborno (formación)	6.5 Corrupción y soborno
Punto info. 11 (MT). G1-4	Corrupción y soborno (incidentes)	6.5 Corrupción y soborno
Punto info. 12 (MT). G1-4	Corrupción y soborno (incidentes)	6.5 Corrupción y soborno
Punto info. 13 (MT). G1-5	Influencia política	6.3 Compromiso político
Punto info. 14 (MT). G1-5	Influencia política	6.3 Compromiso político
Punto info. 15 (MT). G1-6	Prácticas de pago	6.2 Protección de los denunciantes

7.4 INFORME DE VERIFICACIÓN

Anexo

INFORME DE VERIFICACIÓN INDEPENDIENTE
ESTADO DE INFORMACION NO FINANCIERA

EXCELTIC, S.L.
correspondiente al ejercicio anual 2024 finalizado el 31 de
Diciembre de 2024

Informe de Verificación Independiente del Estado de Información No Financiera

A los accionistas de EXCELTIC, S.L. :

De acuerdo al artículo 49 del Código de Comercio hemos realizado la verificación, con el alcance de seguridad limitada, del Estado de Información No Financiera Consolidado (en adelante EINF) correspondiente al ejercicio anual finalizado el 31 de Diciembre de 2024 de **EXCELTIC, S.L.** que forma parte del Informe de Gestión.

Responsabilidad de los Administradores de la Sociedad

La formulación del EINF incluido en el Informe de Gestión, así como su contenido, es responsabilidad de los Administradores de **EXCELTIC, S.L.** El EINF se ha preparado de acuerdo con los contenidos recogidos en la normativa mercantil vigente en España y siguiendo los criterios de los Sustainability Reporting Standards de Global Reporting Initiative (estándares GRI) según la opción Esencial descritos de acuerdo a lo mencionado para cada materia en la tabla “Índice de contenidos de información no financiera” del EINF.

Esta responsabilidad incluye, asimismo, el diseño, la implantación y el mantenimiento del control interno que se considere necesario para permitir que el EINF esté libre de incorrección material, debida a fraude o error.

Los administradores de **EXCELTIC, S.L.** son también responsables de definir, implantar, adaptar y mantener los sistemas de gestión de los que se obtiene la información necesaria para la preparación del EINF.

Nuestra independencia y control de calidad

Hemos cumplido con los requerimientos de independencia y demás requerimientos de ética del Código de ética para Profesionales de la Contabilidad emitido por el Consejo de Normas Internacionales de Ética para Profesionales de la Contabilidad (IESBA, por su siglas en inglés) que está basado en los principios fundamentales de integridad, objetividad, competencia y diligencia profesionales, confidencialidad y comportamiento profesional.

Nuestra firma aplica la Norma Internacional de Control de Calidad 1 (NICCC 1) y mantiene en consecuencia, un sistema global de control de calidad que incluye políticas y procedimientos documentados relativos al cumplimiento de requerimientos de ética, normas profesionales y disposiciones legales y reglamentarias aplicables.

Nuestra responsabilidad

Nuestra responsabilidad es expresar nuestras conclusiones en un informe de verificación independiente de seguridad limitada basándonos en el trabajo realizado. Hemos llevado a cabo nuestro trabajo de acuerdo con los requisitos establecidos en la Norma Internacional de Encargos de Aseguramiento 3000 en vigor, “Encargos de Aseguramiento distintos de la Auditoría y de la Revisión de Información Financiera Histórica” (ISAE 3000 Revisada), emitida por el Consejo de Normas Internacionales de Auditoría y Aseguramiento (IAASB) de la Federación Internacional de Contadores (IFAC) y con la Guía de Actuación sobre encargos de verificación del Informe de verificación independiente del Estado de Información No Financiera emitida por el Registro de Economistas Auditores (REA) del Consejo General de Economistas de España (CGEE).

En un trabajo de seguridad limitada los procedimientos llevados a cabo varían en naturaleza y momento de realización, y tienen una menor extensión que los realizados en un trabajo de seguridad razonable, y por lo tanto, la seguridad proporcionada es también menor.

Alcance del trabajo

Nuestro trabajo de seguridad limitada se ha llevado a cabo mediante entrevistas con la Dirección y las personas encargadas de la preparación de la información incluida en el EINF, así como la revisión de los procesos para recopilar dicha información y la aplicación de procedimientos analíticos y otras pruebas dirigidas a la obtención de evidencia sobre el EINF, como son:

- Obtener conocimiento del modelo de negocio, las políticas y el enfoque de gestión aplicado, así como los principales riesgos, relacionados con las cuestiones que la normativa mercantil exige que se incluyan en el EINF y la información necesaria para su revisión.

- Revisión de las actuaciones de la sociedad para determinar la relevancia e integridad de los contenidos incluidos en el EINF del ejercicio 2024 finalizado el 31 de Diciembre de 2024 en función del análisis de materialidad realizado por la entidad considerando los contenidos requeridos en la normativa mercantil en vigor.
- Análisis de los procesos del grupo para recopilar y validar los datos presentados en el EINF del ejercicio 2024 finalizado el 31 de Diciembre de 2024.
- Revisión y análisis de la información relativa a los riesgos, las políticas y los enfoques de gestión aplicados presentados en el EINF del ejercicio 2024 finalizado el 31 de Diciembre de 2024.
- Revisión de la información relativa a los contenidos incluidos en el EINF del ejercicio 2024 finalizado el 31 de Diciembre de 2024 a partir de los datos suministrados por las fuentes de información, utilizando procedimientos analíticos y pruebas de revisión en base a muestreo.
- Contraste de la información financiera reflejada en el EINF con la incluida en las cuentas anuales de la sociedad.
- Obtención de una carta de manifestaciones de los Administradores y la Dirección de la Sociedad.

Conclusión

Basándonos en los procedimientos realizados en nuestra verificación y en la evidencia obtenida, no se ha puesto de manifiesto aspecto alguno que nos haga creer que el EINF de 2024 de **EXCELTIC, S.L.** correspondiente al ejercicio anual finalizado el 31 de Diciembre de 2024 no ha sido preparado, en todos sus aspectos significativos, de acuerdo con los contenidos recogidos en la normativa mercantil vigente y siguiendo los criterios de los estándares GRI seleccionados según la opción Esencial así como aquellos otros criterios (en su caso) descritos de acuerdo a lo mencionado para cada materia en la tabla “Índice de contenidos de Información No Financiera” del citado Estado.

Uso y distribución

Este informe ha sido preparado en respuesta al requerimiento establecido en la normativa mercantil vigente en España, por lo que podría no ser adecuado para otros propósitos o jurisdicciones.

**Integración de Técnicas de Gestión
Auditores, S.L.P.**
Sociedad de auditoria
Inscrita en el ROAC con número S1646

 Firmado digitalmente
por 05911955N
FERNANDO GONZALEZ
(R: B35749555)
Fecha: 2025.05.07
16:42:45 +02'00'

Fernando González Simarro
Socia de Auditoria

Fecha del informe: 7 de Mayo de 2024

Dirección de la sociedad de auditoria: Av. De la Industria 13, Alcobendas, Inscrita
en el ROAC con número S1646